



Consejería Jurídica
PODER EJECUTIVO

Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Dirección: Calle 90 No. 498-A entre 61 A y 63
Colonia Bojórquez (Consejería Jurídica)
Mérida, Yucatán. C.P. 97240. Tel: 930-30-23

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Directora: Lic. Martha Leticia Góngora Sánchez.

-SUMARIO-**GOBIERNO DEL ESTADO****PODER LEGISLATIVO**

NOTA ACLARATORIA	4
------------------------	---

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	5
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL	16
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL	22
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL	31
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL.....	38
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	47
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....	55
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	59
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.....	63
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR	67
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR.....	73
NOTIFICACIÓN DEL JUZGADO CUARTO PENAL	78
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	79
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	81
NOTIFICACIÓN DEL JUZGADO PENAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....	82
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	83
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	86

ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

**INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN**

CONSEJO GENERAL

ACUERDOS DEL C.G.-031/2009 AL C.G.- 034/2009 88

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE TIZIMÍN, YUCATÁN

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA 118



LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OF. NÚM: CEY-1533/2009

LIC. MARTHA LETICIA GÓNGORA SÁNCHEZ.
DIRECTORA DEL DIARIO OFICIAL DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 11 de la Ley del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, solicito se rectifique el Acuerdo publicado el 22 de octubre de 2009 en la página 7, debido a que el documento que se envió para su publicación contiene una inconsistencia respecto a lo aprobado por el H. Congreso del Estado, siendo lo siguiente:

En la página 7 línea 15 dice:

VOCAL: DIP. RAMÓN GILBERTO SALAZAR ESQUER.

En la página 7 línea 15 debe decir:

VOCAL: DIP. ALBA ELENA DE LA CRUZ MARTÍNEZ CORTÉS.

Se adjunta Acuerdo de fecha 20 de octubre del año en curso, con la debida información.


Hago propicia la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mérida, Yuc., a 29 de octubre de 2009.

DIP. MARCO ANTONIO OJEDA MEDINA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO


**DIP. ALBA ELENA DE LA CRUZ MARTÍNEZ
CORTÉS.**
SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA


DIP. CORNELIO AGUILAR PUC.
SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA

Con fundamento en el Artículo 11 de la Ley del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, autorizo la publicación de la nota aclaratoria que antecede, solicitada mediante oficio OF. NÚM: CEY-1533/2009 de fecha 29 de octubre del año en curso por parte del H. Congreso del Estado.

Mérida, Yucatán, a 29 de octubre de 2009.

LA DIRECTORA DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA CIVIL.****AUDIENCIA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2009.****CARLOS AURELIO GARNICA ARGÁEZ.****FLORENCIA CHIU TAMAYO ALIAS FLORENCIA CHI TAMAYO.****DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.****ABOGADO MARIO FERNANDEZ TORRE, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE DEL ESTADO. (RECONVENCIÓN)**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR CARLOS AURELIO GARNICA ARGÁEZ EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, AHORA DENOMINADA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PROPIO DEPARTAMENTO JUDICIAL, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL AMPARISTA, EN CONTRA DE FLORENCIA CHIU TAMAYO ALIAS FLORENCIA CHI TAMAYO. EXPEDIENTE NUMERO 137/2009 AUTO DE FECHA VEITIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

JESÚS LÓPEZ ROQUE.**ELMY LUSNEY CÁMARA CONTRERAS COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SUS HIJOS MENORES GREYTI LUSNEY Y KAREN VANESA LÓPEZ CÁMARA.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JESÚS LÓPEZ ROQUE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL INCIDENTE DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA INTERPUESTO POR EL APELANTE, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR ELMY LUSNEY CÁMARA CONTRERAS COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SUS HIJOS MENORES GREYTI LUSNEY Y KAREN VANESA LÓPEZ CÁMARA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE DICHOS MENORES Y A CARGO DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 792/2009 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

LETICIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.**FRANCISCO JAVIER REYNA DÍAZ.****LETICIA REYNA TÉLLEZ.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA LETICIA TÉLLEZ SÁNCHEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL SEÑOR FRANCISCO JAVIER REYNA DÍAZ, EN CONTRA DE LA APELANTE Y DE LETICIA REYNA TÉLLEZ. TOCA NUMERO 1035/2009. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

JORGE SÁNCHEZ COSGALLA, ALIAS JORGE SÁNCHEZ, ALIAS JORGE SÁNCHEZ C. ALIAS JORGE SÁNCHEZ COSGAYA.**JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO, ALIAS JORGE FARAH MANZANERO, ALIAS JORGE ANTONIO FARAH M., POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CÚ Y/O MAYDI MARGARITA IUIT ALVARADO.**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR JORGE SÁNCHEZ COSGALLA, ALIAS JORGE SÁNCHEZ EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE

APELACIÓN INTERPUESTO POR EL PROPIO QUEJOSO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, ANTES DENOMINADA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PROPIO DEPARTAMENTO JUDICIAL EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO, ALIAS JORGE FARAH MANZANERO, ALIAS JORGE ANTONIO FARAH M., POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ÁNGEL GABRIEL SÁNCHEZ CÚ Y/O MAYDI MARGARITA IUIT ALVARADO, EN CONTRA DEL CITADO QUEJOSO. EXPEDIENTE NUMERO 1457/2009 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

PLATINUM YUCATÁN RESORTS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA CARLA CECILIA BLANCO LIZAMA.

YUCATÁN INVESTMENT AND PROPERTIES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO JOSÉ PHILIPPE GEERTS (ALIAS) JOSÉ P. GEERTS.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR PLATINUM YUCATÁN RESORTS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADA CARLA CECILIA BLANCO LIZAMA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CITADA QUEJOSA POR CONDUCTO DE SU REFERIDA APODERADA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN QUE HIZO VALER EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, ANTES DENOMINADA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PROPIO DEPARTAMENTO JUDICIAL, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL DE MIGUEL ANGEL SOSA CANAL Y JESÚS ARRONA OFRECIDO POR YUCATÁN INVESTMENT AND PROPERTIES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO JOSÉ PHILIPPE GEERTS ALIAS JOSÉ P. GEERTS EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD OFERENTE DE LA PRUEBA EN CONTRA DE LA MENCIONADA QUEJOSA POR CONDUCTO DE SU ALUDIDA APODERADA. EXPEDIENTE NUMERO 1605/2009 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

PLATINUM YUCATÁN RESORTS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA CARLA CECILIA BLANCO LIZAMA.

YUCATÁN INVESTMENT AND PROPERTIES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO JOSÉ PHILIPPE GEERTS (ALIAS) JOSÉ P. GEERTS.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR PLATINUM YUCATÁN RESORTS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADA CARLA CECILIA BLANCO LIZAMA EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CITADA QUEJOSA POR CONDUCTO DE SU REFERIDA APODERADA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN QUE HIZO VALER EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, ANTES DENOMINADA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PROPIO DEPARTAMENTO JUDICIAL, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCIÓN JUDICIAL OFRECIDO POR YUCATÁN INVESTMENT AND PROPERTIES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO JOSÉ PHILIPPE GEERTS ALIAS JOSÉ P. GEERTS EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD OFERENTE DE LA PRUEBA EN CONTRA DE LA MENCIONADA SOCIEDAD QUEJOSA. EXPEDIENTE NUMERO 1606/2009 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE

"INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH.

GILBERTO KU PECH.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CITADA QUEJOSA

POR CONDUCTO DE SU REFERIDO APODERADO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADA POR LA JUEZA TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, ANTES DENOMINADA JUEZA TERCERO DE LO CIVIL DEL PROPIO DEPARTAMENTO JUDICIAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 651/2006 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD QUEJOSA POR CONDUCTO DE SU MENCIONADO APODERADO EN CONTRA DE GILBERTO KU PECH. EXPEDIENTE NUMERO 1731/2009 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE

HEYDER MARTÍN MARRUFO ECHEVERRÍA.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS Y/O IVONNE CAROLINA CRUZ NAJERA Y/O JOSE MANUEL CACERES HERRERA Y/O MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ Y/O ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE.

BLONDIE IVONNE PUERTO LEAL.

JOSE MANUEL MAGAÑA RAMIREZ (POSTOR-REMATADOR)

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR HEYDER MARTÍN MARRUFO ECHEVERRÍA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO, VERIFICADO A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS, EN CONTRA DEL RECURRENTE Y DE BLONDIE IVONNE PUERTO LEAL. EXPEDIENTE NUMERO 1814/2008. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

NARCISO CHAN EK.

ALFREDO TAX EK.

JOSÉ FRANCISCO CHAN CHAN.

ARCÁNGEL CHAN CHAN.

JOSÉ VICENTE CHAN CHAN.

JOSÉ RAYMUNDO TAX MOJON.

MIGUEL ALFREDO TAX MOJON.

LUIS ANTONIO TAX MOJON.

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TICUL, YUCATÁN.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR NARCISO CHAN EK, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADA POR LA JUEZ MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO,, EN EL JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESIÓN Y OBRA NUEVA PROMOVIDO POR EL CITADO APELANTE Y POR ALFREDO TAX EK, JOSÉ FRANCISCO CHAN CHAN, ARCÁNGEL CHAN CHAN, JOSÉ VICENTE CHAN CHAN, JOSÉ RAYMUNDO TAX MOJÓN, MIGUEL ALFREDO TAX MOJÓN Y LUIS ANTONIO TAX MOJON, EN CONTRA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TICUL , YUCATÁN. TOCA NUMERO 1883/2009 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ Y NÉSTOR DANIEL CARRILLO CARRILLO, SIENDO LA PRIMERA NOMBRADA REPRESENTANTE COMÚN.

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

OFICIAL NÚMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE MÉRIDA, YUCATÁN.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A ESTA SALA.

TOCA A LA REVISIÓN DE OFICIO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL

DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO, PROMOVIDO POR LOS SEÑORES MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ Y NÉSTOR DANIEL CARRILLO CARRILLO, EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DEL OFICIAL NÚMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. TOCA NUMERO 1947/2009 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

MARIA JULIETA LÓPEZ SEMERENA CON EL CARACTER QUE OSTENTA DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE "AUTOS Y CAMIONES ITZÁES DE LA PENÍNSULA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

BETTINELLY DE LOURDES PRIEGO CARDENAS SIENDO SUS APODERADOS: FELIPE ANDRES ESCALANTE CEBALLOS Y CRISTINA PEREZ CORDERO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA JULIETA LÓPEZ SEMERENA CON EL CARÁCTER QUE OSTENTA DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE "AUTOS Y CAMIONES ITZÁES DE LA PENÍNSULA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADO POR LA JUEZA PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 10/2009 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR BETTINELLY DE LOURDES PRIEGO CÁRDENAS EN CONTRA DE LA SOCIEDAD APELANTE. TOCA NUMERO 2193/2009 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE

FERNANDO MISAEL PERERA CASTILLO ALIAS FERNANDO PERERA CASTILLO.

MIRIAM DELIA DEL SOCORRO LUNA MARIN ALIAS MIRIAM LUNA MARIN POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JORGE EUTIMIO QUINTAL CHI.

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR FERNANDO MISAEL PERERA CASTILLO ALIAS FERNANDO PERERA CASTILLO ANTE LA JUEZA PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 531/2009 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIRIAM DELIA DEL SOCORRO LUNA MARÍN ALIAS MIRIAM LUNA MARIN POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN JORGE EUTIMIO QUINTAL CHI EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA TOCA NUMERO 2205/2009 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

JORGE EDUARDO ALFARO MANZANILLA.

WILBERTH ANTONIO GÓMEZ ARJONA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE EDUARDO ALFARO MANZANILLA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1113/2006 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR WILBERTH ANTONIO GÓMEZ ARJONA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL CITADO APELANTE. TOCA NÚMERO 2232/2009. AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

JOSÉ VICTOR MANUEL GONZÁLEZ MOLINA.

"TECTRENCHER" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BERNARDO ROMERO DE LA PEÑA.

SISTEMAS ELÉCTRICOS Y DE PLOMERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN ALVARO EDUARDO CERVERA BERMÚDEZ.

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JOSÉ VICTOR MANUEL GONZÁLEZ MOLINA Y "TECTRENCHER" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BERNARDO ROMERO DE LA PEÑA ANTE EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 618/2009 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SISTEMAS ELÉCTRICOS Y DE PLOMERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN ALVARO EDUARDO CERVERA BERMÚDEZ EN CONTRA DE LOS EXCEPCIONISTAS TOCA NUMERO 2295/2009 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

KERBY LEONEL CAPETILLO LIZAMA.**GLORIA DORIS PÉREZ RAMÍREZ.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR KERBY LEONEL CAPETILLO LIZAMA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADO POR LA JUEZA PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 991/2009 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR GLORIA DORIS PÉREZ RAMÍREZ PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACIÓN Y ENTREGA QUE CELEBRÓ CON EL APELANTE RESPECTO DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO SETECIENTOS VEINTICUATRO DE LA CALLE TRECE LETRA A DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL PENSIONES QUINTA ETAPA DE ESTA CIUDAD TOCA NUMERO 2300/2009 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

MARISSA CONCEPCIÓN PÉREZ MEZQUITA.**JOSÉ GABRIEL PREN CASANOVA.**

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARISSA CONCEPCIÓN PÉREZ MEZQUITA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, POR LA JUEZA PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1254/2009 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR JOSÉ GABRIEL PREN CASANOVA, A FIN DE SOLICITAR LA VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO QUINIENTOS SESENTA Y SEIS DE LA CALLE SETENTA Y NUEVE "A" DE LA COLONIA SAMBULÁ DE ESTA CIUDAD. TOCA NUMERO 2302/2009 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

ILEANA FREYRE PASOS (POSTORA)**MARTE OMAR ARAIZA GÓMEZ.****GERARDO RICALDE FRANCO (POSTOR).****LICENCIADO FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL EN SU CARACTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESIÓN DE FRANCISCO DAVID SOLIS MAY**

TOCA A LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ILEANA FREYRE PASOS, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, VERIFICADO A LAS DIEZ HORAS, DICTADO POR LA JUEZA PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 690/2009 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PARA LA DISOLUCIÓN DE LA COPROPIEDAD PROMOVIDAS POR MARTE OMAR ARAIZA GÓMEZ A FIN DE QUE SE DECRETE EL REMATE EN PÚBLICA SUBASTA DEL PREDIO NÚMERO CUATROCIENTOS DOCE DE LA CALLE ONCE LETRA "A" DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL PENSIONES (ANTES COLONIA GARCÍA GINERÉS, SAN DAMIÁN) DE ESTA CIUDAD. TOCA NUMERO 2303/2009 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

STALIN DIEGO AYALA.**ANTONIO EDUARDO BARGAS INTERIAN, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ROLANDO CUBERTO LEÓN Y AGUILAR Y/O CARLOS FIGUEROA GÓNGORA.****VICTORIA G. AYALA ROSADO.**

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR STALIN DIEGO AYALA, ANTE LA JUEZA TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 915/2009 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANTONIO EDUARDO BARGAS INTERIAN, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN ROLANDO CUBERTO LEÓN Y AGUILAR Y/O CARLOS FIGUEROA GÓNGORA, EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA Y VICTORIA G. AYALA ROSADO. TOCA NUMERO 2304/2009 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE,

MANUEL FRANCISCO RUIZ MEZO.**ARTURO CÁMARA MILLÁN, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN MIGUEL ÁNGEL RAMAYO ALDAZ.****SALVADOR QUESNEL MARIÑA.**

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MANUEL FRANCISCO RUIZ MEZO, ANTE LA JUEZA PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LEL EXPEDIENTE NÚMERO 1401/2008, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ARTURO CÁMARA MILLÁN, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN MIGUEL ÁNGEL RAMAYO ALDAZ, EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA Y DE SALVADOR QUESNEL MARIÑA. TOCA NUMERO 2305/2009 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO CE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE

EMILIA FELIX MARTÍN CABALLERO.

MANUEL JESÚS QUIÑONES SÁNCHEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO DAVID ALEJANDRO PATRÓN BIANCHI.

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR EMILIA FELIX MARTÍN CABALLERO, ANTE LA JUEZA SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 466/2009 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR MANUEL JESÚS QUIÑONES SÁNCHEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO DAVID ALEJANDRO PATRÓN BIANCHI, EN CONTRA DE JOSÉ ANTONIO CARRILLO POLANCO, ISOLINA RODRÍGUEZ SALAZAR Y LA EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 2310/2009 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

JOSÉ LUIS PONCE GARCÍA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE EDUARDO SALAZAR NAVARRETE.

MARÍA JACELINNE MILFLORES OSEGUERA ALIAS MARÍA JACQUELINE MILFLORES OSEGUERA, SIENDO SUS APODERADOS ALFONSO HERRERA GONZÁLEZ Y PEDRO PABLO MORENO POOL.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS PONCE GARCÍA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE EDUARDO SALAZAR NAVARRETE, EN CONTRA DE LA NUEVA SENTENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA POR LA JUEZA CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, AHORA DENOMINADA JUEZA CUARTO MERCANTIL DEL PROPIO DEPARTAMENTO JUDICIAL, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 731/2007, RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA, PROMOVIDO POR EL CITADO AMPARISTA POR CONDUCTO DE SU REFERIDO APODERADO EN CONTRA DE MARÍA JACELINNE MILFLORES OSEGUERA ALIAS MARÍA JACQUELINE MILFLORES OSEGUERA Y HÉCTOR HUICAB ÁLVAREZ. EXPEDIENTE NUMERO 2384/2009 AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE OCTUBRE DE 2009.

EL ACTUARIO.

JESUS SANTIAGO MEDINA.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA CIVIL.

UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN PEDRO MEDINA AZCORRA.

GILMER GAMBOA MARRUFO, ALIAS EDDIE GILMER GAMBOA MARRUFO.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR UNIÓN DE CRÉDITO AGRÍCOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN PEDRO MEDINA AZCORRA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADO POR LA JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD RECURRENTE POR CONDUCTO DE SU CITADO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, INICIALMENTE EN CONTRA DE GILMER GAMBOA MARRUFO, ALIAS EDDIE GILMER GAMBOA MARRUFO Y DE MARIO CICERO GRAHAM, Y CONTINUADO

ÚNICAMENTE EN CONTRA DEL PRIMERO NOMBRADO. TOCA NUMERO 1025/2009. RESOLUCION DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE

FRANCISCO ANDRÉS CEBALLOS MIJANGOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE EDITH EUGENIA SULÚ VALDEZ.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADA BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR FRANCISCO ANDRÉS CEBALLOS MIJANGOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE EDITH EUGENIA SULÚ VALDEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCIÓN JUDICIAL OFRECIDO POR EL APELANTE CON SU INDICADO CARÁCTER EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADA BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA, EN CONTRA DEL OFERENTE DE LA PRUEBA Y DE SU REPRESENTADA. TOCA NUMERO 1172/2009 SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

ESPERANZA MENDEZ PEÑA.

ALONSO DURAN Y SANTOS Y ARMINDA ROSARIO VALENCIA Y PERALTA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR ESPERANZA MENDEZ PEÑA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR LA APELANTE, EN CONTRA DE ALONSO DURAN Y SANTOS Y ARMINDA ROSARIO VALENCIA Y PERALTA. TOCA NÚMERO 1213/2009. RESOLUCION DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RODOLFO ROSAS CANTILLO, SIENDO SU APODERADO RODRIGO ROSAS CANTILLO.

JORGE ANTONIO MUKUL CHAN.

JOSÉ PEDRO PUC CHICLIN.

MARÍA ANTONIA UICAB MAZUM.

DIRECTORA DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO.

DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO. REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO.

DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RODOLFO ROSAS CANTILLO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JORGE ANTONIO MUKUL CHAN, EN CONTRA DEL APELANTE, DE JOSÉ PEDRO PUC CHICLIN, DE MARÍA ANTONIA UICAB MAZUM, DE LA DIRECTORA DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO, DE LA DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO, DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL. TOCA NUMERO 1284/2009 SENTENCIA DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

LUIS ARMANDO CANCHE PADILLA.

"NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO POR CONDUCTO DE SU APODERADO EMILIO ANTONIO BORGES CU.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUIS ARMANDO CANCHÉ PADILLA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL PRIMER CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL SINGULAR A CARGO DEL LICENCIADO RAFAEL LÓPEZ ZEPEDA, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO,

OFRECIDO POR EL APELANTE EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA CITADA INSTITUCIÓN BANCARIA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EMILIO ANTONIO BORGES CÚ, EN CONTRA DEL OFERENTE DE LA PRUEBA. TOCA NUMERO 1424/2009 SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

LUIS ARMANDO CANCHE PADILLA.

"NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO POR CONDUCTO DE SU APODERADO EMILIO ANTONIO BORGES CU.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUIS ARMANDO CANCHÉ PADILLA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL DE EDUARDO ANCONA CÁMARA, REPRESENTANTE DE NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, OFRECIDO POR EL RECURRENTE, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA CITADA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EMILIO ANTONIO BORGES CÚ, EN CONTRA DEL OFERENTE DE LA PRUEBA. TOCA NUMERO 1427/2009 SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE

SERGIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARISSA ESPADA PÉREZ.

SERGIO SÁNCHEZ BENITEZ.

ROCÍO GUADALUPE SÁNCHEZ BENITEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SERGIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARISSA ESPADA PÉREZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE POR CONDUCTO DE SU APODERADA EN CONTRA DE SERGIO SÁNCHEZ BENITEZ Y ROCÍO GUADALUPE SÁNCHEZ BENITEZ. TOCA NUMERO 1433/2009 SENTENCIA DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

LUIS ARMANDO CANCHÉ PADILLA.

NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EMILIO ANTONIO BORGES CÚ.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUIS ARMANDO CANCHÉ PADILLA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL OFRECIDO POR EL RECURRENTE, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EMILIO ANTONIO BORGES CÚ, EN CONTRA DEL OFERENTE DE LA PRUEBA. TOCA NUMERO 1449/2009 SENTENCIA DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

ROBERTO SANTOS POOT POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE MARIA GUADALUPE MORALES HERNÁNDEZ.

INSTITUTO DEL FONDO DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROBERTO SANTOS POOT POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE MARÍA GUADALUPE MORALES HERNÁNDEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, EN CONTRA DEL APELANTE Y DE SU REPRESENTADA. TOCA NUMERO 1463/2009 SENTENCIA DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

JORGE CARLOS DOMÍNGUEZ REYES.

NELLY DELTHA BOBADILLA ESQUIVEL.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE CARLOS DOMÍNGUEZ REYES, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL DE JOSÉ ANTONIO CUEVAS CASTILLO, CAROLINA PÉREZ ACOSTA Y VERÓNICA NERY KU KU, OFRECIDO POR EL RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR NELLY DELTHA BOBADILLA ESQUIVEL, EN CONTRA DEL OFERENTE DE LA PRUEBA. TOCA NUMERO 1530/2009 SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE

ANTONIO MARTÍN GIL.

DAMIANA CIME DZIB, ALIAS DAMIANA JESÚS CIME DZIB.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ANTONIO MARTÍN GIL EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LA FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR EL CITADO RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA, EN CONTRA DE DAMIANA CIME DZIB ALIAS DAMIANA JESÚS CIME DZIB. TOCA NÚMERO 1544/2009. RESOLUCION DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE

SALVAMENTO AUTOMOTRIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL CHIKRI ABIMERHI BODIB.

MARIO ALBERTO BUENFIL BAQUEIRO, EN LO PERSONAL Y COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE "LIENZOS, PARTES Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES ROFIL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SALVAMENTO AUTOMOTRIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL CHIKRI ABIMERHI BODIB, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA, OFRECIDO POR LA SOCIEDAD RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SU REFERIDO REPRESENTANTE LEGAL, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE DE LA PRUEBA, POR CONDUCTO DE SU MULTICITADO REPRESENTANTE LEGAL, EN CONTRA DE MARIO ALBERTO BUENFIL BAQUEIRO Y DE LIENZOS, PARTES Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES ROFIL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA NÚMERO 1579/2009. RESOLUCION DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

SALVAMENTO AUTOMOTRIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL CHIKRI ABIMERHI BODIB.

MARIO ALBERTO BUENFIL BAQUEIRO, EN LO PERSONAL Y COMO ADMINISTRADOR ÚNICO DE "LIENZOS, PARTES Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES ROFIL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SALVAMENTO AUTOMOTRIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL CHIKRI ABIMERHI BODIB, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA, OFRECIDO POR LA SOCIEDAD RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SU REFERIDO REPRESENTANTE LEGAL, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE DE LA PRUEBA, POR CONDUCTO DE SU MULTICITADO REPRESENTANTE LEGAL, EN CONTRA DE MARIO ALBERTO BUENFIL BAQUEIRO Y DE LIENZOS, PARTES Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES ROFIL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA NÚMERO 1581/2009. RESOLUCION DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

EPIFANÍA OLALDE CASTILLO.

JUSTINO OLALDE CASTILLO.

DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO, EN REPRESENTACIÓN DEL ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO DIEZ DEL ESTADO.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO. REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO. DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EPIFANÍA OLALDE CASTILLO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA OFRECIDO POR LA RECURRENTE, EN LA CONTESTACIÓN DE LA RECONVENCIÓN PLANTEADA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE DE LA PRUEBA, EN CONTRA DE JUSTINO OLALDE CASTILLO; DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO, EN REPRESENTACIÓN DEL ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO DIEZ DEL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO; REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO Y DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN. TOCA NÚMERO 1667/2009. RESOLUCION DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

EPIFANÍA OLALDE CASTILLO.

JUSTINO OLALDE CASTILLO.

DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO, EN REPRESENTACIÓN DEL ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO DIEZ DEL ESTADO.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO. REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO. DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EPIFANÍA OLALDE CASTILLO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PÚBLICA OFRECIDO POR LA RECURRENTE, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE DE LA PRUEBA, EN CONTRA DE JUSTINO OLALDE CASTILLO; DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO, EN REPRESENTACIÓN DEL ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO DIEZ DEL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO; REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO Y DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN. TOCA NÚMERO 1669/2009. RESOLUCION DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

MARCOS ANTONIO BALAM EK.

CONCEPCIÓN ALFREDO CHAN MEX, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN SERGIO VICENTE CHI EUÁN Y/O MARÍA JOSÉ BOLIO SOSA Y/O RUSSELL CHAN CHAN.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARCOS ANTONIO BALAM EK, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CONCEPCIÓN ALFREDO CHAN MEX, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN SERGIO VICENTE CHI EUÁN Y/O MARÍA JOSÉ BOLIO SOSA Y/O RUSSELL CHAN CHAN, EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA NUMERO 1819/2009 SENTENCIA DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE

CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO, ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN PEDRO MEDINA AZCORRA.

MAYRA PATRICIA ACEVEDO VÁZQUEZ Y CARLOS MIGUEL ACEVEDO VÁZQUEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO, ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN PEDRO MEDINA AZCORRA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SU CITADO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE MAYRA PATRICIA ACEVEDO VÁZQUEZ Y CARLOS MIGUEL ACEVEDO VÁZQUEZ. TOCA NÚMERO 1844/2009. RESOLUCION DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE

MANUEL JESUS DORANTES Y CANCHE ALIAS MANUEL DORANTE CANCHE ALIAS MANUEL DORANTES Y CANCHE.

SOFÍA JUÁREZ OLVERA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN INGRID ALEJANDRA SOLÍS LEÓN Y/O RAMÓN ALBERTO SOLÍS ESTRELLA Y/O ERIKA SHANTAL SOLÍS LEÓN.

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MANUEL JESUS DORANTES Y CANCHE ALIAS MANUEL DORANTE CANCHE ALIAS MANUEL DORANTES Y CANCHE ANTE LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SOFÍA JUÁREZ OLVERA POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN INGRID ALEJANDRA SOLÍS LEÓN Y/O RAMÓN ALBERTO SOLÍS ESTRELLA Y/O ERIKA SHANTAL SOLÍS LEÓN EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO 1873/2009. RESOLUCION DE FECHA UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

OSCAR BERNARDO ABREU DENEGRI, ALIAS OSCAR B. ABREU DENEGRI.

LIZBETH PÉREZ MENDOZA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA Y JAVIER ARMANDO SALAS MAY.

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR OSCAR BERNARDO ABREU DENEGRI, ALIAS OSCAR B. ABREU DENEGRI, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIZBETH PÉREZ MENDOZA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA Y JAVIER ARMANDO SALAS MAY, EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO 1876/2009. RESOLUCION DE FECHA UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE

INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH.

JAVIER OLEGARIO GONZÁLEZ ORTIZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD RECURRENTE POR CONDUCTO DE SU CITADO APODERADO, EN CONTRA DE JAVIER OLEGARIO GONZÁLEZ ORTIZ. TOCA NÚMERO 1905/2009. RESOLUCION DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE

ÁNGEL RODRÍGUEZ MIMENDI.

OSMIN LADISLAO MAY OSORIO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN IVONNE BERTHA ACOSTA ALVARADO Y ANA MARÍA BASTARRACHEA FLORES.

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR ÁNGEL RODRÍGUEZ MIMENDI, ANTE LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OSMIN LADISLAO MAY OSORIO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN IVONNE BERTHA ACOSTA ALVARADO Y ANA MARÍA BASTARRACHEA FLORES, EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO 1928/2009. RESOLUCION DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NEUVE

MARGARITA ROSA CAMPOS GONZÁLEZ.

"HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO Y/O JORGE MAURICIO CHUIL GONZÁLEZ Y/O ALVARO ALBERTO VALDEZ MEDRANO.

TOCA A LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MARGARITA ROSA CAMPOS GONZÁLEZ ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTÍA OTORGADA MEDIANTE PRENDA SIN TRANSMISIÓN DE POSESIÓN PROMOVIDO POR "HSBC MEXICO" , SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO Y/O JORGE MAURICIO CHUIL GONZÁLEZ Y/O ALVARO ALBERTO VALDEZ MEDRANO, EN CONTRA DE LA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO 1971/2009. RESOLUCION DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE

VICENTE DE PAUL PALMA CIMÉ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN CARLOS ANTONIO PÉREZ ARANDA Y/O GASPAR MELCHOR ALONZO MEDINA.

MARÍA ELENA SANTAMARÍA PERAZA.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR VICENTE DE PAUL PALMA CIMÉ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN CARLOS ANTONIO PÉREZ ARANDA, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EL CITADO PÉREZ ARANDA Y/O GASPAR MELCHOR ALONZO MEDINA, EN CONTRA DE MARÍA ELENA SANTAMARÍA PERAZA. TOCA NÚMERO 1929/2009. RESOLUCION DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE

ROBERTO CONDE PÉREZ.

DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE AVES MI LUPITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN MANUEL JAIME GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y MORIS CARLOS PONCE DE LEÓN GARCÍA.

TOCA AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROBERTO CONDE PÉREZ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE AVES MI LUPITA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN MANUEL JAIME GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y MORIS CARLOS PONCE DE LEÓN GARCÍA EN CONTRA DEL CITADO APELANTE TOCA NUMERO 1955/2009 RESOLUCION DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE

ALIMENTOS BALANCEADOS DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA FANNY DE LA CRUZ HAU GONZÁLEZ.

BANCO DE CRÉDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JOAQUÍN GERMÁN TELLO VARGAS Y MANUEL JESÚS CONCHA MOTA.

ALVAR HUMBERTO ESQUIVEL IGLESIAS, POR CONDUCTO DE SU APODERADA DALIS GUADALUPE SEGOVIA SOSA.

TOCA AL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR ALIMENTOS BALANCEADOS DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADA FANNY DE LA CRUZ HAU GONZÁLEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN QUE HIZO VALER EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO DE CRÉDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, INICIALMENTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO JOAQUÍN GERMÁN TELLO VARGAS, Y CONTINUADO POR MANUEL JESÚS CONCHA MOTA, CON EL MISMO CARÁCTER QUE EL PRIMERO NOMBRADO, EN CONTRA DE LA SOCIEDAD RECURRENTE Y DE ALVAR HUMBERTO ESQUIVEL IGLESIAS. TOCA NUMERO 2045/2009 RESOLUCION DE FECHA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE OCTUBRE DE 2009.

EL ACTUARIO.

LIC. JESUS SANTIAGO MEDINA.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2009.

JOSE LUIS CRUZ CHAN, FELIPE DE JESUS MONTESINOS NAVARRO, RANGEL DEL JESUS ONTIVEROS RUIZ, VIRGINIA DEL CARMEN UC UH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el

primero por conducto del segundo y la tercera como sus endosatarios en procuración en contra de la última mencionada. Expediente 1034/2009. AUTO

JORGE ALBERTO DZIB CHI, PEDRO JAVIER VIANA PUERTO, NIGEL FRANCISCO AGUILAR SANCHEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por conducto del segundo como su endosatario en procuración en contra del último nombrado. Expediente 0834/2009 AUTO

VICTOR ALEXANDER NAVARRETE ROMERO, AARON FEDERICO FLOTA CRUZ, SUSSY MARLENE COUOH KU.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por conducto del segundo como su endosatario en procuración en contra de la última nombrada Expediente 0866/2009. AUTO

ROBERTO DIAZ CASTRO, JUANA FELICITAS RODRIGUEZ RUIZ.- Juicio Ejecutivo mercantil, promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0066/2006. AUTO

JUAN CARLOS SUAREZ SANCHEZ, FRANCISCO EDUARDO NAH VENTURA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por conducto del segundo como su endosatario en procuración Expediente 1688/2008. AUTO

MARIO ARTURO VALLADO ALONZO, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL.- Juicio ejecutivo emrcantil promovido por la primera por conducto de la segunda como su endosataria en procuración. Expediente 1671/2008. AUTO

GABRIEL ALBERTO DE JESUS OJEDA BASULTO, GLADIS ARACELLY DE LAS MERCEDES OJEDA BASULTO alias GLADYS ARACELLY DE LAS MERCEDES OJEDA BASULTO, GLADYS ELENA DÍAZ AGUILAR, LUIS FERNANDO RODRIGUEZ FERNANDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Expediente 1656/2008. AUTO

ARMIN ARIEL MELENDEZ RODRIGUEZ, CARLOS ENRIQUE DE JESUS MELENDEZ RODRIGUEZ, RAUL SUASTE PECH, JAVIER ADRIAN ONOFRE BETANCOURT, MARIA ANGELICA TORRES LIZAMA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por conducto del segundo, tercero y cuarto como sus endosatarios en procuración en contra de la última nombrada. Expediente 1555/2007. AUTO

IMPULSO COMERCIAL NACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES, JUAN JULIAN BALAM Y CHAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su endosatario en procuración, en contra del último. Expediente 1266/2007 AUTO

EDWARD HUMBERTO CHAN KU, IMPULSORA AGROQUIMICA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR A. SALGADO AGUILAR ALIAS GASPAR ADOLFO SALGADO AGUILAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra del tercero. Exp. 70/2003. AUTO

AIDA MARIA REYES MAGAÑA, SERGIO MOISES AC BACELIS, JOHNY WALTER PENICHE GONZALEZ, ELVIA MAGANDA DE MIJANGOS, CARLOS CANCHE ACOSTA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último nombrado. Expediente 2786/1990. AUTO

FERNANDO VALES TENREIRO, DISTRIBUIDORA DE AUTOS ITZIMNA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALBERTO J. CACERES MARFIL, CREACIONES PENINSULARES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos. Expediente 0080/1990. AUTO

CARLOS GALO CARDENAS SOBERANIS, BANCOMER, S. N. C, LIDIA MARGARITA NOVELO AYUSO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de la última nombrada. Expediente 0011/1990. AUTO

ISELA ESPINOSA ARAUJO, FERNANDO VARGAS MENA, ALEJANDRO HADAD PINELO, FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA, DIEGO PEREIRA PAZ, SERGIO PEREIRA PAZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por conducto de los tres últimos como sus endosatarios en procuración en contra de los últimos dos nombrados. Expediente 0867/2009 AUTO

ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ, JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, ILIANA TUN PUGA, CLAUDIA NAVARRO DOMÍNGUEZ, RICARDO PEDRO NOVELO CASTRO, GONZALO ORTEGA RAMIREZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo, la tercera y cuarta como sus endosatarios en procuración en contra de los dos últimos. Expediente Num. 1545/2008 AUTO

JOSE ALEJANDRO GONZALEZ CAMARA, JORGE ALBERTO PALMA MARTIN, VICTOR MANUEL PEREZ CONCHA, RAUL HUMBERTO PALMA MORALES ALIAS RAUL HUMBERTO JOSE PALMA

MORALES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros por su propio y personal derecho en contra del último nombrado. Expediente 1016/2009. AUTO

NIELSEN ANTONIO FREYRE PATRON, ALEJANDRO EK DZIB, JOSE RICARDO UC TEJERO, LIZBETH JANETTE UC TEJERO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de los tres últimos nombrados. Expediente 1679/2008. AUTO

JOSE ANTONIO FEBLES HERNANDEZ, ISRAEL ELIAS CUEVAS ORTEGON, MARIA TERESA DE JESUS MAY MEX ALIAS MARIA TERESA MAY MEX.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por conducto del segundo como su endosatario en procuración en contra de la última. Expediente 1321/2009 AUTO

MARIA DEL CARMEN RAMIREZ MORENO, MARIA DEL CARMEN ESCALANTE RUIZ alias MARIA DEL CARMEN ESCALANTE RUIZ VIUDA DE ARGAEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera en contra de la segunda. Expediente 0349/2009 AUTO

HECTOR JOAQUIN BOLIO ORTIZ, JUAN PABLO BOLIO ORTIZ, RAFAELA DE LOS ANGELES CATZIN LUNA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros por su propio y personal derecho en contra de la última nombrada. Expediente 0969/2009. AUTO

JOSE FRANCISCO RAMIREZ BRICEÑO, FERNANDO DIAZ SOSA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del último nombrado. Expediente 1415/2009. AUTO

LAURA VERONICA MAGOS DELGADILLO, LUIS HECTOR BARRERA HUERTA, MARTHA PATRICIA VARELA DELGADILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su endosatario en procuración en contra de la última nombrada. Expediente 0949/2009. AUTO

ALEXANDRO MENENDEZ PERAZA, SILVIA DEL CARMEN CAMBRANES HERNANDEZ, GERMAN FELIPE ESTRADA TUN, OSCAR GABRIEL GONZALEZ VILLANUEVA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por conducto de la segunda y el tercero como sus endosarios en procuración en contra del último nombrado. expediente 0923/2009. AUTO

HERNAN AUGUSTO SULU CHA, RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO, DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO, MANUEL JESUS FLORES DORANTES, MIGUEL JUAREZ LUGO ALIAS MIGUEL FRANCISCO JUAREZ LUGO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por conducto del segundo y el tercero como sus endosarios en procuración en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 1334/2009. AUTO

JOSE FRANCISCO SALAZAR PEÑA, ROSA ELENA MENDOZA CANUL, GENNY MERCEDES BAEZ DURAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la última nombrada. Expediente 0906/2009 AUTO

GERARDO RIVADENEYRA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por Usted, en su carácter que ostenta como DIRECTOR DEL FONDO ESTATAL PARA APOYO INMEDIATO A LOS PRODUCTORES AVICOLAS, PORCICOLAS Y DE GANADO BOVINO Y OVICAPRINO EN EL ESTADO DE YUCATAN. Reconociendo a MARIO ALOFREDO BOJORQUEZ AKE su carácter de Director del DIRECTOR DEL FONDO ESTATAL PARA APOYO INMEDIATO A LOS PRODUCTORES AVICOLAS, PORCICOLAS Y DE GANADO BOVINO Y OVICAPRINO EN EL ESTADO DE YUCATAN Expediente 1070/2007. AUTO

LUCELLY GONGORA SOSA, ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su endosatario en procuración. Expediente 1518/2009. AUTO

VICENTE ALFREDO DOMINGUEZ SOLIS, MARIA ALEJANDRA GOMEZ CHAVEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Ustedes. Expediente 1515/2009. AUTO

PYASUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ALIAS PYASUR S.A. DE C.V., MARIO ERNESTO SANCHEZ MENDEZ, CARLOS PEREZ MORALES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto de los dos últimos nombrados como sus endosarios en procuración. Expediente 1514/2009. AUTO

SHUBERTH JESUS BAZ DURAN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Usted. Expediente 1513/2009. AUTO

JOSE FERNANDO CHUIL NOH, MARIANA RODRIGUEZ HERRERA, WILLIE HUGO CASTILLO BASTARRACHEA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto de la segunda y el tercero como sus endosarios en procuración. Expediente 1430/2009 AUTO

JORGE BASTARRACHEA O. ALIAS JORGE ADOLFO JOSE BASTARRACHEA ORTIZ, MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, MARCOS ANTONIO LEON TEC, JESUS G, PUGA MORENO ALIAS JESUS GERARDO PUGA MORENO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo, tercero y cuarto en contra del ultimo nombrado y otro. Expediente 1261/2009. Auto de fecha dieciocho de septiembre del año dos mil nueve y auto de fecha veintiocho de octubre del año dos mil nueve.

LUIS BELTRAN BORGES ARAGON, SANTOS ALFONSO FLOTAS CRUZ, SERGIO RENE AGUILAR ARCEO, GILBERTO AGUILAR LARA, DELTA NOEMI ARCEO CORAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por conducto del segundocomo su endosatario en procuración en contra de los tres ultimos nombrados. Expediente 1134/2009. AUTO

JOSE FRANCISCO DZIB CHE, ERICK ALEJANDRO SOSA Y SOSA, JULIO FERNANDO COUOH ADRIAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por conducto del segundo como su endosatario en procuración, en contra del último mencionado. Expediente 1094/2009. AUTO

DIANELY DEL CARMEN BURGOS LOPEZ, RODRIGO RIVERA GONZALEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por conducto del segundo como su endosatario en procuración. Expediente 0990/2009. AUTO

ARELY BEATRIZ RUZ PACHECO, OSCAR ELIAS CHI CATZIN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su endosatario en procuración. Expediente 0945/2009 AUTO

ANTONIO RICARDO PASOS CANTO, RODRIGO RIVERA GONZALEZ, RAFAEL GONZALEZ RICALDE, ROGER ALEJANDRO CANUL RUBIO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosataros en procuracion del tercero nombrado en contra del ultimo nombrado. Expediente 0752/2009 AUTO

JOSE ALBERTO GONZALEZ MEDINA, "SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN" antes SECRETARIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO quien administra el FONDO DE PROMOCION Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda. Expediente 0577/2009. AUTO

DULCE MARGARITA TUT PEÑA, FERNANDO VARGAS MENA, ALEJANDRO HADAD PINELO, FERNANDO VALENCIA ECHEVERRIA, CARLA AURELIA MARRUFO RAMIREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por conducto del segundo, tercero y cuarto como sus endosataros en procuracion, en contra de la última mencionada. Expediente 0114/2009. AUTO

MARIA GORETI DEL CARMEN CAMPOS RIOS, MIGUEL JOSE ESQUIVEL GONGORA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su endosatario en procuracion. Expediente 0055/2009. AUTO

AURORA BEATRIZ MAGAÑA MAY, JAVIER DE JESUS PALOMO JIMENEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su endosatario en procuración. Expediente 0037/2009. AUTO

MANUEL JOSE RIOS RODRIGUEZ, NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE YUCATAN FIDEY, LUIS FRANCISCO BRICEÑO VARQUEZ, MARGARITA BURGOS CHAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por conducto del segundo como su apoderado legal en contra de los ultimos dos nombrados. Expediente 0850/2009 AUTO

MELBA EUGENIA RAIGOZA NAAL ALIAS MELBA EUGENIA RAYGOZA NAAL, SOCORRO CONCEPCION DZUL TAPIA, SALOMON DE LA CRUZ DIAS TAPIA ALIAS SALOMON DE LA CRUZ DIAZ TAPIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera en contra de la segunda y el tercero. Expediente 1302/2008. AUTO

GRETY DEL CARMEN MORENO PENICHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por usted. Expediente 1433/2009. AUTO

LUIS GASPAR KOH LAVADORES, JORGE IVAN CABALLERO SOBERANIS, MANUEL HUMBERTO URIBE EUAN, JORGE IVAN BORGES GODOY, BEATRIZ RAMIREZ LOPEZ, TORIBIO RAMIREZ JIMENEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosataros en procuracion del cuarto nombrado, en contra de los dos últimos. Expediente 0641/2009 AUTO

CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE ALIAS CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE SC DE C DE RL ALIAS CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE S.C. DE C. DE R.L. DE C.V., EDMUNDO SUAREZ PIÑA, ROMAN ARMANDO QUINTAL NOVELO, MARIA NELLY HEMAN CARRILLO, SUGELI GUADALUPE MENDEZ SANCHEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su endosatario en procuración, en contra de los tres últimos. Expediente 1116/2007 AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, SCOTIA BANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE ANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada legal del segundo. Expediente 0163/2009. AUTO

BETTINELLY DE LOURDES PRIEGO CARDENAS, AUTOS Y CAMIONES ITZAEZ DE LA PENINSULA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de la segunda. Expediente 0010/2009 AUTO

IRVING JOSE ZOZAYA NOVELO, WILLIAMS G. YERMO FERRAEZ, BEATRIZ PEREZ ARIZPE ALIAS BEATRIZ EUGENIA PEREZ ARIZPE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido el primero en contra del segundo y la tercera antes mencionados. Expediente 1075/2004. AUTO

JUAN SATURNINO BASTO CAN, MARIA DE LOURDES BASTO CAN, JORGE ALEJANDRO BLANCO CEL.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda y el tercero. Expediente 0847/2008 AUTO

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado del ultimo nombrado. Expediente 0627/2009 AUTO

MARIA CONCEPCION NAVARRO CANTO ALIAS MARIA CONCEPCION NAVARRO DE CASTILLA ALIASS MARIA CONCEPCION NAVARRO CANTO DE CASTILLA, GUILLERMO RODAS SILICEO, TOMAS RODAS SILICEO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Expediente 0480/2009

MARIA DEL ROSARIO CHAMI VILLAMIL, AIDA ROSA CASTILLO VEGA.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de la segunda. Expediente 0173/2008. AUTO

LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEXACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HUM BERTO ZOZAYA Y VERDEJO, RUY FELIPE MARTINEZ NOVELO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero y del último mencionado como causahabiente. Exp. 267/99. AUTO

ARMANDO JOSE MENDOZA SANCHEZ, ROBERTO ALDANA ROSADO, MARIA DE LOURDES GARCIA GUEVARA, MARCO ALEJANDRO CHAN GARCIA.- Juicio ejecutivo meracntil promovido por el primero por conducto del segundo como su endosatario en procuracion en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0883/2009. AUTO

CARLOS MARTIN GOMORY RIVAS, JUAN GOMEZ MORALES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero y continuado por Raúl Alberto Castro Briceño como su apoderado en contra del segundo. Exp. No. 133/2003. AUTO

JUAN JOSE GOMEZ BALAM, BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda. Expediente 0494/2006. AUTO

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, GALO ALBERTO MUÑOZ COELLO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra del último nombrado, reconociendo a LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, JORGE MAURICIO CHUIL GONZALEZ, ALVARO ALBERTO VALDEZ MEDRANO, como apoderados de RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. Expediente 0781/2006. AUTO

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, MARIA DEL CARMEN ELIAS MENDOZA DE CANTERBURY.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. No. 0522/2004. AUTO

ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SEBASTIAN ENRIQUE CEN ALONZO, MILLIAN ARTURO ZALDIVAR EUAN alias ARTURO ZALDIVAR EUAN.- Tercera Excluyente de Preferencia de Derechos promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos último. Expediente Num. 1426/2008. AUTO

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, "BANPAIS" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, "PLANOBRAS" S.A. DE C.V., VICENTE IZQUIERDO ROMERO, SANDRA ISABEL IZQUIERDO SOSA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera, misma que se fusiona a BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, y asimismo se le fusiona a ésta BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, siendo la sociedad fusionante representada por el primero nombrado como su apoderado, en contra de la cuarta quien es representada por el señor Rodolfo Izquierdo Sosa como su apoderado y en contra de los dos últimos mencionados. Interviniendo Mario Alberto Bolio Granja como apoderado de la citada institución de crédito. Siendo BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE rematadora en este juicio, por conducto de su representante legal FERNANDO JOSE PEÑA. Exp. No. 1017/98. AUTO

ENRIQUE DEL CARMEN ORTEGON CARRILLO, LUIS ROMEO ORTEGON CARRILLO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo. Expediente 0119/2007. AUTO

JORGE ENRIQUE BACELIS MORALES.- Diligencias de información judicial, promovidas por usted. Expediente 0054/2009. AUTO

ANGEL GONZALEZ RUIZ, INMOBILIARIA HOTELERA DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EMILIO GASTON DIAZ CASTELLANOS.- Diligencias de Consignacion promovidas por el primero como apoderado de la segunda a favor del tercero nombrado representado por su Apoderado Legal CARLOS ESTEBAN NOH LORIA Expediente 0696/2009. AUTO

ROGER OCTAVIO MENENDEZ HERNANDEZ, EDGAR IVAN BATUN ARGAEZ, MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN (COUSEY), CARLOS HUMBERTO AVILA CHAN.- Un cuaderno de prueba de confesión del último ofrecido por MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO en los autos del Juicio ordinario civil promovido por los cuatro primeros como apoderados de la quinta en contra del último nombrado, reconociendo a ALFREDO HUMBERTO PEREZ ONTIVEROS, en su carácter de apoderado del INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN. Expediente 0165/2007 AUTO

MERIDA, YUCATÁN, A 29 DE OCTUBRE DE 2009.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO VIRGINIA A. CAAMAL PENICHE.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, alias FERNANDO MEDINA PEREZ, MIGUEL ARCANGEL HAM KAO, JEANNETTE ROSADO NOVELO, "BANCO INTERNACIONAL" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ALBERTO ANDRADE NAMUR.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los tres primeros como apoderados de la cuarta en contra del último mencionado, siendo éste representado por el señor Luis Carlos Peña Andere como su apoderado, siendo la cuarta nombrada rematadora en este juicio, Reconociendo a JORGE ADOLFO JOSE BASTARRACHEA ORTIZ su carácter de rematador cesionario, Interviniendo MARIO SILVER SANCHEZ CETINA Y ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA como Apoderados respectivamente de JORGE ADOLFO JOSE BASTARRACHEA ORTIZ. Exp. 939/1994. Auto de fecha veintiocho de Octubre del año dos mil nueve.

MERIDA, YUCATÁN, A 29 DE OCTUBRE DE 2009.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO VIRGINIA A. CAAMAL PENICHE.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2009.**

FERNANDO JOSÉ MARRUFO GÓMEZ; GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y EL CATASTRO DE MÉRIDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- SIENDO SERGIO BOGAR CUEVAS GONZÁLEZ, CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.- EXP.NO.- 233/2005.- AUTO

SARA NOEMI PATRON DE CASTILLO; ANA MARIA GONZALEZ ZAVALA Y DANIEL GASPAR SANCHEZ RIVERO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CON TRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXP.124/96. AUTO.

EXPEDIENTILLO PROVISIONAL FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR BEATRIZ EUGENIA CANTON CORREA CON FECHA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO 2009. EXPEDIENTILLO NO. 1463/1995.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ; JOSE ARTURO ARRONIZ GARCIA Y VERONICA DEL SOCORRO DE REGIL MARTINEZ ARREDONDO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE BANCO INTERNACIONAL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- SIENDO JUAN MANUEL MERAZ SCHIAVONI, CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN A BANCO INTERNACIONAL, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL.- COMPARECE MARIA ISABEL MERCEDES DIAZ ULLOA COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO Y QUE COMPETIAN A JUAN MANUEL MERAZ SCHIAVONI EXP NO. 1802/95.- AUTO

ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLIO Y RAUL CASTRO BRICEÑO; ANGEL EDUARDO NOH GOMEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS, COMO APODERADOS DEL BANCO INTERNACIONAL S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, S.A., EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- COMPARECIENDO JUAN ALBERTO BERMEJO VARELA, COMO POSTOR Y REMATADOR EN ESTE JUICIO.- SIENDO MARIA DEL SOCORRO REAL RAMIREZ, APODERADA DE "SCLQ" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- SIENDO "SCLQ" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO QUE COMPETIAN A BANCO INTERNACIONAL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, S.A.- INTERVIENE VICENTE ORTIZ CUTZ COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A "SCLQ" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXP.NO.- 47/98.- AUTO

SIRIA GUADALUPE AVILA PATRÓN; FELIPE ISRAEL PINZÓN MENA, ALIAS ISRAEL PINZÓN MENA Y DANIELA GUADALUPE NÚÑEZ NARVAEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- SIENDO POSTOR Y REMATADOR EN ESTE JUICIO VALENTE RAMON ARGUELLES OVANDO.- Expediente 0866/2004.- AUTO

MARIA DEL SOCORRO GONZÁLEZ; MIGUEL ÁNGEL PECH PUC Y ROSA ELENA CAN POOL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA, COMO APODERADA DE DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.-SIENDO ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE Y/O JORGE ALBERTO DE LA VEGA TOLEDO, APODERADOS DE LA MENCIONADA INSTITUCIÓN.- SIENDO POSTORA Y REMATADORA EN ESTE JUICIO MARIA EUGENIA LORIA VAZQUEZ.- EXP.NO.- 1208/2005.- AUTO

JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS Y/O IVONNE CAROLINA CRUZ NÁJERA; VÍCTOR MIGUEL CELIS MAY.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- SIENDO RAÚL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA Y/O RAÚL ADRIÁN CAMBRANIS ARJONA, APODERADOS DE LA MENCIONADA INSTITUCIÓN .- EXP.NO.- 299/2006. AUTO.

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BERTHA ISELA CASTRO MEJÍA, COMO APODERADA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS

TRABAJADORES EN CONTRA DE CARLOS FRANCISCO ARJONA AZCORRA. Expediente 0216/2007. AUTO.

FERNANDO EDUARDO ALPUCHE OJEDA; FRANCISCO JOSE FALLER MEDINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DEL SEGUNDO.- CONTINUADO POR MALECK RASHID ABDALA HADAD COMO APODERADO DE LA CITADA PERSONA MORAL.- Expediente 0386/2008.- AUTO.

JORGE ALBERTO RAMÍREZ PASCUAL; ANA CAROLINA DE JESÚS VELA AGUILAR.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXP.NO.- 878/2008.- AUTO

GABRIEL DE JESÚS GONZALEZ GONZALEZ; REYNEL DAVID VAZQUEZ VILLACIS Y NAZAREN NAMIBIA GONZALEZ ECHEVERRÍA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- Expediente 0239/2009. AUTO

MARIA DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ PÉREZ; JOSÉ EFRAÍN CHAN CONCHA Y JOSÉ DEL CARMEN CHAN CONCHA, JAVIER ARMANDO CHAN MOO Y MARIA FELIPA CONCHA DE CHAN.- JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- SIENDO FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL, INTERVENTOR EN LA SUCESIÓN DE MARIA FELIPA CONCHA GONZÁLEZ ALIAS MARÍA FELIPA CONCHA DE CHAN.- EXP.NO.- 1217/2007.- AUTO

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR JOSÉ HERNÁN CONDE NARVÁEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXP.NO.-1100/2006.-AUTO

ANTONIA SUASTE ORTÍZ; MARBELLA SUASTE PÉREZ.- DILIGENCIAS DE MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE OBTENER LA DECLARACIÓN DE LA SEGUNDA, RESPECTO A LA CALIDAD DE LA POSESIÓN CON QUE OCUPA EL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO CIENTO DIEZ DE LA CALLE VEINTE DE LA LOCALIDAD DE LIBRE UNIÓN, MUNICIPIO DE YAXCABA, YUCATÁN.- EXP.NO.- 147/2009.- AUTO.

MARIA GUADALUPE LEON SOLIS, MARIA ESTHER CASTRO EUAN Y MARIA DE LAS MERCEDES EUAN CATZIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON, RESPECTO DEL PREDIO NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS DE LA CALLE OCHENTA Y SIETE LETRA A DEL FRACCIONAMIENTO LAS PALMAS II DE ESTA CIUDAD.- Expediente 1621/2005.- AUTO

AMILCAR ANTONIO RAMIREZ CANTO Y AMILCAR RAMIREZ HERRERA ALIAS ANASTACIO AMILCAR RAMIREZ HERRERA, JORGE ENRIQUE CARRILLO HERNANDEZ Y JOSE MARCIANO CEBALLOS SANCHEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LA APROBACION Y EJECUCION EN SU CASO DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA DEL PREDIO MARCADO CON EL NUMERO DOSCIENTOS TREINTA Y DOS DE LA CALLE TREINTA Y UNO DE LA COLONIA RESIDENCIA DEL NORTE, FRACCIONAMIENTO LIMONES DE ESTA CIUDAD.- Expediente 1486/2006.- AUTO

DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR EDWIN ALEJANDRO HERRERA HERRERA A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- Expediente 1360/2008.- AUTO

JOSÉ GUADALUPE VALDEZ MADERA.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXP.NO.- 248/2009.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ como Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la Sociedad mercantil denominada RADIOMOVIL DIPSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. Expediente 0783/2009.AUTO.

Fernando Vales Tenreiro y/o Alicia Marisol Peraza Leal, como endosatarios en procuración de "Volkswagen Leasing", Sociedad Anónima de Capital Variable. Expediente 0866/2009. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR KAREN MANUELA VÁZQUEZ CARCAÑO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE ERIC NOE MEDINA PERAZA. Expediente 0867/2009. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MELCHOR CÁMARA MADERA COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ ISMAEL ARANA VIANA, EN CONTRA DE JESÚS MEX MUGARTE ALIAS "CHITA". Expediente 0898/2009. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO VALES TENREIRO Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CONAUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LUIS CAMILO OXTE GOMEZ .- EXP.NO.- 914/2009.-AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ Y/O ANGEL RENE UC NOH CON SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CREDITO MAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE JOSEFINA ORTIZ PAVON, MANUEL DE JESÚS RAMÍREZ PAREDES, ELOINA BEATRIZ POOT ORTIZ, LOURDES MAGAÑA BARRERA Y JOSE FERNANDO POOT ORTIZ. Expediente 0917/2009. AUTO.

MANUEL JESÚS ALVAREZ ORTEGÓN Y/O GLADYS ANABEL PÉREZ ACOSTA Y/O DULCE MARIA MILAN RODRIGUEZ Y/O EDWIN GABRIEL ZUZAYA GONZÁLEZ; FREDDY A. CHAN EUAN ALIAS FREDDY ARMIN CHAN EUAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ROSALÍA MILAN MORENO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXP.NO.- 934/2009.-AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JIMMY SOSA GONZÁLEZ Y/O PABLO ALBERTO GAMBOA PECH COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ESMERALDA SÁNCHEZ BURGOS, EN CONTRA DE JOSÉ JUVENTINO CHABLÉ PECH. Expediente 0936/2009. AUTO.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Rodrigo Rivera Gonzalez, como endosatario en procuración de Dianely del Carmen Burgos Lopez, Expediente 0999/2009. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FELIPE DE JESUS MONTESINOS NAVARRO Y/O RANGEL DEL JESUS ONTIVEROS RUIZ, como endosatarios en procuración de RAUL ALBERTO PINTO MAÑE, en contra de LORENZO JAVIER ESQUIVEL MEDINA. Expediente 1014/2009. AUTO.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Carlos Esteban Noh Loria y/o Manuel Catzin Arévalo y/o Karla Nasheli González y/o Carlos Esteban Noh Vázquez y/o Yuliana del Carmen Núñez Peraza y/o Leisy Yuselmy Caballero Chuc, como endosatario en procuración de Fernando José Vega Espinosa. Expediente 1062/2009. AUTO.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Fernando Vales Tenreiro, y/o Alicia Marisol Peraza Leal, como endosatarios en procuración de CONAUTO, Sociedad Anónima de Capital Variable. Expediente 1132/2009. AUTO.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por José Herberto García Argaez y/o Pedro Medina Azcorra y/o Rosana Medina Gongora como endosatarios en procuración de Isabel Aguiar Ayala. Expediente 1151/2009.AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO JOSE CASTRO SANCHEZ Y/O ARELI ABIGALI NAAL PANTI Y/O YARA GUADALUPE VAZQUEZ DIAZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA PRESYSER DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOFOM ENR, EN CONTRA DE FERNANDO SANSORES CAN. Expediente 1168/2009. AUTO.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Felipe de Jesús Osorio Montalvo, como endosatario en procuración de Miguel Gaspar Garrido Mex. Expediente 1202/2009. AUTO.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE LUIS SANCHEZ SANTANA Y/O MARIA CANDELARIA CHI KU Y/O Pasante de derecho NELSY MARIBEL ARIAS AGUILAR como endosatarios en procuración de la sociedad denominada CAJA GERARDO GREEN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de RUDY DEL CARMEN VILLANUEVA PINTO como deudor principal, y de los ciudadanos PEDRO ELIGIO CASTILLO SOLIS y DIANELA CAROLINA PINTO VILLANUEVA como avales. Expediente 1204/2009. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO PORRAS SOLÍS, COMO ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DE RODOLFO DE JESÚS SANCHEZ CHAN.- EXP.NO.- 1249/2009.- AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA y/o GABRIELA GUADALUPE QUINTANA AGUILAR, como endosatarios en procuración de SISTEMA UNICO DE AUTOFINANCIAMIENTO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. Expediente 1257/2009. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ y/o MARIA MERCEDES CARRILLO GONZALEZ, como endosatarias en procuración de la persona moral denominada "CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE" en contra de CONCEPCION MAXIMINO PAT FERNANDEZ como deudor principal, JULIA ELIZABETH VEGA GOMEZ y HEYDEN LORENZO NOVELO LEY como avales. Expediente 1266/2009. AUTO.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MIGUEL DEL CARMEN AKE HERNANDEZ Y/O LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA como endosatarios en procuración de JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO. Expediente 1324/2009. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CLAUDIA ELIZABETH PACHECO FIGUEROA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE OSCAR BALTAZAR BRICEÑO BRITO. Expediente 1328/2009. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SAID ESCALANTE BARBOSA Y FRANCISCO RODRÍGUEZ AGUILAR, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SERVICIOS PROFESIONALES EN RADIO COMUNICACIONES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE ORLANDO JESÚS AVILA BARRERA. Expediente 1000/2009. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO, COMO APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. Expediente 1028/2009. AUTO.

PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTÍA OTORGADA MEDIANTE PRENDA SIN TRANSMISIÓN DE POSESIÓN promovido por Luis Fernando Alcocer Cantillo y/o Jorge Mauricio Chuil González y/o Álvaro Alberto Valdez Medrano, como apoderados Judiciales para pleitos y cobranzas de la institución de crédito denominada HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC. Expediente 1031/2009. AUTO.

AUGUSTO PENICHE PENICHE. UNION DE CRÉDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. Expediente 0503/2005. AUTO

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES Y/O LETICIA BAEZA VAZQUEZ Y/O ELSA BEATRIZ DOMINGUEZ TEYER, AUGUSTO LOSA CHAMI; JUAN CLIMACO KU HU Y MARIA DZUL RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS EXP.NO.- 1074/92.

EXPEDIENTILLO PROVISIONAL FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR MARITZA LADRON DE GUEVARA CON FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO. EXPEDIENTILLO NO. 2077/1993. AUTO.

JOSE ALIO DIAZ CANTO, ELENA ISABEL SOSA GONZALEZ Y SIDDHARTA ROQUE BELTRAN; JOSE DE JESUS LOPEZ NOVELO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE PATRICIA CORAL GUTIERREZ, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXP.NO.- 791/2002.- AUTO

LEONARDO E. BASTO MARTIN; JOSE ENRIQUE PACHECO VICTORIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE AIDA MARIA ARANA PALMA TAMBIÉN CONOCIDA COMO AIDA MARIA ARANA PALMA VIUDA DE CORREA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-Expediente 1563/2003.- AUTO.

LEONARDO E. BASTO MARTÍN Y/ O LEONARDO EFRAÍN BASTO GÓMEZ; RENE RAMÍREZ GÓMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE SANTIAGO CHUC PÉREZ, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXP.NO.- 901/2005. AUTO.

AURY MAGGY UC MIAM; WILLIAM MARTÍN DE ATOCHA HERRERA HERRERA Y DE LIDIA TERESA CRUZ SOLANA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE CAJA GERARDO GREEN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, (CAJA GERARDO GREEN, S. C. C DE R. L. DE C. V.) EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 0014/2007. AUTO

LINO MAGOS ACEVEDO; CONSTRUYE PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y EMILIO JORGE BOLIO TAPIA Y MARTHA MARIA ALDANA ANGUAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE PRODUCTOS

DE CONCRETO PENINSULARES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS NOMBRADOS.- SIENDO EMILIO JORGE BOLIO TAPIA REPRESENTANTE DE LA MENCIONADA SOCIEDAD DEMANDADA.- EXP.NO.- 668/2007.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS ESTEBAN NOH LORÍA Y/O MANUEL CATZÍN ARÉVALO Y/O ANA GABRIELA CONTRERAS TENREIRO Y/O KARLA NASHÉLI GONZÁLEZ VIANA Y/O CARLOS NOH VÁZQUEZ Y/O LEONARDO EFRAÍN BASTO GÓMEZ Y/O FABIOLA LUCÍA SOBERANIS PATRÓN, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE FERNANDO JOSÉ VEGA ESPINOSA EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SALAS.- EXP.NO.- 810/2007.- AUTO

EDUARDO JOSE FAJARDO MEZQUITA; JOSE MANUEL CAUICH SILVEIRA Y FELIPE CAUICH ABAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE CARLOS JOSE SANSORES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 0903/2007.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AURY MAGGY UC MIAM, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CAJA GERARDO GREEN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE BLANCA ESTELA MIRANDA ONTIVEROS Y JAVIER ORTIZ FERRAEZ.- EXP.NO.- 990/2007.- AUTO

ANTONIO PERALTA CAMBRANIS; JOSE E. MAY NAJERA ALIAS JOSE EULALIO MAY NAJERA Y RITA CHAN ALIAS RITA CHAN UCAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE DEYSI GABRIELA TERAN TEC EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 1391/2007.- AUTO

MARCOS ENRIQUE TORRES SOLIS Y/O IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR Y/O DAVY MARTIN ARCEO JIMENEZ; LUIS ANTONIO PECH ESTRADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE EDUARDO YAM BRICEÑO EN CONTRA DEL ULTIMO.-Expediente 1412/2007.- AUTO

JOAN ABOUCHAR FARELL; SERGIO DONATO TERRAZAS RAMOS Y ESTELA RAMOS AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE GILES ANTHONY COLLARD, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 1557/2007.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AURY MAGGY UC MIAM Y MARIA CANDELARIA CHI KU, COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE CAJA GERARDO GREEN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXP.NO.- 328/2008.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO EDUARDO ALPUCHE OJEDA, COMO APODERADO DE CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y CONTINUADO POR MALEK RASHID ABDALA HADAD CON EL MISMO CARACTER.- EXP.NO.- 387/2008.- AUTO

SANTOS ALFONSO FLOTA CRUZ; JOSE DEL CARMEN GALERA LOEZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LUIS BELTRAN BORGES ARAGON EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0621/2008.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PEDRO MEDINA AZCORRA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO, ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CRÉDITO.- SIENDO MARISELA DE LOURDES PECH CAAMAL, APODERADA DE LA MENCIONADA SOCIEDAD.- EXP.NO.- 648/2008.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAVIER ALFONSO OJEDA DOMÍNGUEZ Y/O FERNANDO MUÑOZ ALVARADO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MEGARENT EQUIPMENT, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. Expediente 0844/2008.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELIO ANDRES PERAZA POLANCO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS SEÑORES SOCORRO CONCEPCIÓN DZUL TAPIA Y MIGUEL ADRIAN ESPINOSA OJEDA.- Expediente 0887/2008.- AUTO

ANA MARIA BRICEÑO GAMBOA Y JOSÉ MARIA VIANA PUERTO; FLORA MIREYA TUN GUERRA ALIAS FLORA MIRELLA TUN GUERRA ALIAS FLORA M. TUN GUERRA Y AIDA MARIA GUERRA MISSET.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CONCEPCIÓN DE JESÚS GAMBOA, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 939/2008.- AUTO

HERNANDO ALONZO RUIZ Y/O JORGE MARCELINO TAH PALMA Y/O LUIS MIGUEL CABALLERO GÓMEZ; SUCESION INTESTADA DE BENIGNO PECH KUK, REPRESENTADA POR

FERNANOD MONTERO CANUL TAMBIEN CONOCIDO COMO FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE AISELA PECH KUK, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXP.NO.- 1023/2008.- AUTO.

CARLOS GEOVANNI DE JESUS CHI CANUL Y/O JESUS ALBERTO MARTINEZ SANSORES Y/O REYNA ACENET CERVERA SOLIS; CARLOS OSWALDO MUÑOZ SANCHEZ Y RUBY ELIZABETH ORTIZ UC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE FRANCISCO JAVIER SANTIAGO OSORIO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 1141/2008.- AUTO

MARCO ANTONIO BASTO ESTRELLA; FELIPA LOURDES VALADEZ CHIN Y LOURDES BASILIA CASTILLO VALADEZ Y EDGAR ALONSO CAMPOS RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN RPOCURACION DE JESUS ALEJANDRO ESTRELLA RAMIREZ EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- Expediente 1147/2008.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ RAFAEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ Y/O JUAN MANUEL MONTEJO MANRIQUE, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE GUADALUPE DEL CARMEN GONZÁLEZ RUIZ, EN CONTRA DE MILAIDYS AVILA ROSIQUE Y MIGUEL ANGEL JIMÉNEZ LIZCANO.- EXP.NO.- 1158/2008.- AUTO

JOSÉ ALIO DIAZ CANTO; CARLOS E. ESTRELLA CANTO TAMBIEN CONOCIDO COMO CARLOS ESTRELLA CANTO ALIAS CARLOS ENRIQUE ESTREALLA CANTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP.NO.- 1168/2008.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERWIN ROLANDO CRUZ DIAZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE TOMAS MARTIN LEON GARCIA EN CONTRA DE MARTIN TORIBIO CARDEÑA NIC.- Expediente 1185/2008.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE FINANCIERA FINSOL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE MARIA ERENDINA LARA GÓMEZ ALIAS MARIA ERENDIRA LARA GÓMEZ.- EXP.NO.- 1258/2008.- AUTO.

VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ; ADRIANA ELIZABETH MONTENEGRO CEBALLOS Y FREDY RAFAEL CAUICH CHUIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE HERBE ANTONIO SUAREZ BORGES, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 1261/2008.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS ALBERTO CÁMARA MENÉNDEZ Y/O MANUEL HUMBERTO URIBE EUAN, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSÉ ALBERTO RIVERO SOSA.- EXP.NO.- 1359/2008.- AUTO

IRENE DEL ROSARIO FRANCO CANO Y/O HENRY ANTONIO ACERETO TREJO, MANUEL DE JESÚS ONTIVEROS SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE JOSÉ FRANCISCO GURIGUTIA GONZALEZ. Expediente 1375/2008. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE HÉCTOR MANUEL GONZÁLEZ MARRUFO, EN CONTRA DE GUADALUPE ARACELLY CETINA AMAYA, ALIAS GUADALUPE CETINA AMAYA.- EXP.NO.- 1377/2008.- AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SILVIA DEL CARMEN CAMBRANES HERNÁNDEZ Y/O GERMAN FELIPE ESTRADA TUN, COMO APODERADOS DE MOTOCICLETAS PENINSULARES S.A. DE C.V.- EXP.NO.- 1383/2008.- AUTO

ROSALVA DE LOS ANGÉLES CASTILLO MILLAN Y/O YEYMI EDIT CANCHÉ CHALE Y/O YAJAIRA NOEMI KANTUN ESCOBEDO Y/O SERGIO CONCEPCIÓN ESOCBEDO MARTIN; LUIS HUMBERTO CIME PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE GENY JUDIT LARA SOSA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXP.NO.- 1485/2008.- AUTO -

AUGUSTO NARVAEZ NEGRETE, JAVIER ANTONIO NOVELO MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO. Expediente 1453/2008. AUTO.

EMANUEL JESÚS NUÑEZ CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA CLARA LORENA TRUJILLO PÉREZ. Expediente 1577/2008. AUTO

GABRIEL JESÚS BERZUNZA CASTILLA Y/O CLAUDIO LAVADORES MAY; MELCHOR ANTONIO SOSA HERRERA Y MAYITZA PERAZA GUZMAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, OSTENTANDOSE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA LA ASUNCION, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. COMPARECEN JUSTO SANTIAGO SOLIS GONZALEZ Y JOSÉ HERIBERTO PULIDO MARQUEZ COMO APODERADOS DE LA CITADA SOCIEDAD.- EXP.NO.- 1702/2008.- AUTO

LIGIA GABRIELA VILLANUEVA RUIZ; TERESA DEL SOCORRO LOPEZ ACAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 1767/2008.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ALBERTO GONZALEZ MEDINA COMO APODERADO DE LA SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN EN CONTRA DE SANTOS HONORIO COLLI VAZQUEZ y PATRICIA ANTONIA REBOLLEDO SOBERANIS.- EXP.NO.- 1788/2008.- AUTO

PEDRO RODRIGUEZ DZUL; PRISMA VERENICE MANZANERO CHAN Y OCTAVIO CHAVEZ CIME.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MARÍA LUCINA DEL ROCÍO MENDEZ MARTÍNEZ, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- Expediente 0053/2009.- AUTO

VICENTE ARMÍN PERAZA RAMÍREZ, MARÍA ZACIL GÓMEZ BUENFIL, ANASTACIO AMILCAR RAMÍREZ HERRERA; JORGE ENRIQUE CARRILLO HERNÁNDEZ Y JOSÉ MARCIANO CEBALLOS SÁNCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- Expediente 0057/2009.- AUTO.

MAURICIO JOSÉ CANTON DAGER, ULISES AMIR SOLIS SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. Expediente 0157/2009. AUTO

ANDREA MARGARITA ORDAZ CERVERA, JOSÉ CARLOS CHACÓN QUIJANO Y DHILYS MONTSERRAT ALDAMA SALVATIERRA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE NOEMI MEDINA PÉREZ EN CONTRA DE MARIO ALBERTO FRANCO MEDINA. Expediente 0218/2009. AUTO

CHRISTIAN CÁCERES RODRIGUEZ Y/O JORGE EUSEBIO MEJIA CÁCERES; EDUARDO MILLET CÁMARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JULIO MEJÍA SALAZAR, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXP.NO.- 289/2009.- AUTO

PEDRO RODRIGUEZ DZUL; ADOLFO ARMANDO POOL CETINA Y JORGE HUMBERTO PÉREZ CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JOSÉ GREGORIO KANTUN POOL, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 296/2009.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ALBERTO GONZALEZ MEDINA SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DE LA "SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO" DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN. Expediente 0298/2009. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ MEDINA, COMO APODERADO DE LA SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.- EXP.NO.- 299/2009.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ MEDINA, COMO APODERADO DE LA SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN. Expediente 0311/2009. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR IVAN ALEJANDRO AC AGUILAR Y/O VANESSA IVONNE DEL ROSARIO DZUL BALDERAS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE OYUKI GEORGINA ANDRADE MATU, EN CONTRA DE EDWIN FELIPE DE JESUS DZUL BALDERAS, COMO DEUDOR PRINCIPAL Y CONCEPCION MARTIN CUA Expediente 0327/2009. AUTO.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Ligia Gabriela Villanueva Ruiz por su propio y personal derecho en contra de Ángel Jesús Puch Castillo como deudor principal y Martha Verónica Puch Castillo como aval.- Expediente 0481/2009. AUTO.

MANUEL JOSÉ RIOS RODRIGUEZ; LUIS DANIEL SANGUINO CHAN, CARLOS ANTONIO MARTIENZ VARGUEZ Y SILVIA LETICIA MARTINEZ VARGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE YUCATÁN (FIDEY), EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 528/2009.-AUTO

RICARDO ARTURO HERRERA MENDEZ Y/O GILMER RACIEL LIZAMA GÓNGORA Y/O GLORIA AHUJA CABRERA; ANA LUCIA RODRIGUEZ CIME Y ALVARO PECH CUEVAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE PROSPERO FIDEL GUILLERMO CABRERA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 534/2009.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE ALBERTO GONZALEZ MEDINA, como Apoderado General para asuntos Judiciales de la SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN. Expediente 0587/2009. AUTO.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Ulises Amir Solís Santos como endosatario en procuración de Rosina Lara Acosta.- Expediente 0619/2009. AUTO.

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS promovido por ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, como Apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de de las partes del expediente número 1282/2004, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Rubén López Osorno y/o Mauricio Arturo Rojano Romero como endosatarios en procuración de Salvador Augusto Ávila Arjona en contra de Alfredo Javier King Solís; Expediente 0050/2009. AUTO.

Juicio de Tercería excluyente de Preferencia de derechos promovido por ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, como Apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de las partes del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EDDIE GUILBARDO LARA HERNÁNDEZ por conducto de sus endosatarios en procuración JOSÉ ALIO DIAZ CANTO, JORGE ALBERTO MOO CALAN y CINTHIA GUADALUPE NARVÁEZ AGUILAR en contra de CARLOS LAVALLE TORRES y ROSSANA ALONSO PÉREZ. Expediente 0899/2009. AUTO.

PATRICIA LAGO ANCONA; BANCA SERFÍN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER Y PATRICIA CHAMI URCELAY.- UN CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS OFRECIDO POR MIGUEL ARCÁNGEL HAM KAO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS.-SIENO MIGUEL ARCÁNGEL HAM KAO, APODERADO DE LA MENCIONADA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO.- EXP.NO.- 108/2009.- AUTO.

PATRICIA LAGO ANCONA; BANCA SERFÍN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER Y PATRICIA CHAMI URCELAY.- DOS CUADERNOS DE PRUEBA DE CONFESIÓN OFRECIDOS POR LA PRIMERA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LAS DOS ÚLTIMAS.-SIENO MIGUEL ARCÁNGEL HAM KAO, APODERADO DE LA MENCIONADA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO.- EXP.NO.- 108/2009.- DOS AUTOS.

Exhorto girado por el Juez Cuarto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cancún, Quintana Roo, deducido del expediente número 951/2009, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Hugo Manuel Eb González en su carácter de endosatario en procuración del ciudadano Rocendo Villacentin Martínez.-Exhorto 0060/2009.- AUTO

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR MELCHOR FELIPE CASTILLO RODRÍGUEZ Y MIRNA DEL SOCORRO OCAMPO DE CASTILLO, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES CONFORME A LAS CUALES PRETENDEN LIQUIDAR LA SOCIEDAD LEGAL QUE FORMARON AL CONTRAER MATRIMONIO.- EXP.NO.- 166/71.-AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2009.

JOSÉ LUIS CETZ HERRERA; ROSALIA BARRERA CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXP.NO.- 806/2009.-AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2009.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por María del Pilar Martínez Canche, por su propio y personal derecho. Expediente 1319/2009. AUTO DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2009.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Rene Alberto Alvarado Zapata, como endosatario en procuración de Gerardo Centeno Sánchez, Expediente 1342/2009. AUTO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2009.

MERIDA, YUCATÁN, A 29 DE OCTUBRE DE 2009.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO ABEL EDUARDO PAMPLONA PEREZ.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MARTIN FERNANDO DORANTES CARDEÑAS.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXP.NO.- 530/2009.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2009

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA; GABRIELA BERENICE CARRILLO SEGOVIA Y JUAN MANUEL CARRILLO PAREDES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE AHORA, ANTES CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 1699/2005.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA; GABRIELA BERENICE CARRILLO SEGOVIA Y JUAN MANUEL CARRILLO PAREDES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE AHORA, ANTES CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 1699/2005.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALFREDO IGNACIO PINELO CÁMARA Y/O JOSÉ REYES PAT UC, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CAJA LA NATIVIDAD, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXP.NO.-1332/2009.- AUTO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2009

MANUEL JESÚS CARDENAS PINELO Y/O GABRIELA VICTORIA FUENTES MOO; ALMA MARTINEZ DURAN ALIAS ALMA OFELIA MARTINEZ DURAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROPIEDAD DE VENTAS LAYMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXP.NO.- 992/2009.-AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009

PEDRO MEDINA AZCORRA Y/O HERBERTO GARCÍA ARGAEZ; FELIPE DE JESÚS CABRERA PÉREZ Y ROSALÍA ESTRELLA SERRANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE GABRIEL ALONSO NÚÑEZ AVILA, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 875/2009.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009

LIGIA MARIELY CHAN ORTIZ Y/O NELY BEATRIZ MARTÍN BOBADILLA Y/O HECTOR LOPEZ GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSÉ ALEJANDRO GONZÁLEZ MENA.- Expediente 0490/2009. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EMANUEL JESÚS NÚÑEZ CASTILLO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CLARA LORENA TRUJILLO PÉREZ.- EXP.NO.- 921/2008.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009

EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA; JOSÉ BAHJET ELJURE ABOURJAILY, ALIAS JOSÉ BAHJET ELJURE ABURJEILI Y DALIDA ABOURJAILY DE ELJURE, ALIAS DALIDA ABOURJAILY DE ELJURE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE FUSIONÓ A CERVEYUCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.-1301/2005.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009

EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA; JULIO ISAMEL ARIAS BRICEÑO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXP.NO.- 12/2006.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009

MERIDA, YUCATÁN, A 29 DE OCTUBRE DE 2009.

ACTUARIO.

LINA PATRICIA DIAZ VAZQUEZ.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2009.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH; INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; NELDA NOEMI PARK MEDINA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA, EN CONTRA DE LA ULTIMA. Expediente 0628/2006. AUTO

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GILBERTO KU PECH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO. EXP. NUM: 651/2006. AUTO

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELIA LEONOR PEREZ CASTILLO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA.-AUTO.-EXPEDIENTE 641/06

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH; "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIA EUNICE MEZETA SANTOS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. Expediente 0733/2006

MARIA RAMONA CHIM TOLOSA; PEDRO MEDINA CHIM ALIAS PEDRO MEDINA CHIN; CARLA LILIANA ESPINOZA CASTRO; IDELFONSO MEDINA YAN; MARGARITA CHIM TOLOSA; MARIO MAY HUCHIN; LETICIA MEDINA CHIM.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS. Expediente 0452/2008.-AUTO

JOSE ANGEL SALAZAR CENTENO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 0110/2009. AUTO.

JOSE ANTONIO GARCIA MAY; SOCORRO OXTE KU.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES.- Expediente 0575/2009. AUTO

SUSANO MORENO GOMEZ, ISELA MARIA CRUZ DE PUC.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO IRASEMA DEL SOCORRO PENAGOS ORTEGA REMATADORA EN LOS AUTOS DE DICHO JUICIO.-SIENDO ALICIA ESTHER CASTRO MORALES APODERADA DE LA REMATADORA ANTES NOMBRADA.- AUTO.- EXP.- 796/99

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ALONSO PACHECO UICAB; SONIA BEATRIZ SANSORES BORGES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. SIENDO ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE APODERADO DEL MENCIONADO INSTITUTO. EXPEDIENTE.- 32/2004

JOSE ESCALANTE GONZALEZ, JULIO CESAR PIÑA SUAREZ, MARIA MARCELA SIERRA OSORIO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. Expediente 0371/2007.-

ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MIGUEL ANGEL PEREZ MEX; MARIA DE LOS ANGELES VENTURA SUAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- Expediente 1110/2008. AUTO

JORGE ANDRES DUPERON CANUL, GELY GUADALUPE MARTINEZ MEDINA, OSCAR ALFREDO KU CASTRO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. Expediente 1114/2007.

ERIK ALBERTO GANTUZ REYES; IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO; ALEJANDRO FARRERA VAZQUEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; THELMA HERMELINDA MEDINA CANUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA CUARTA EN CONTRA DE LA ULTIMA. AUTO.- Expediente 1201/2007

MARÍA ISABEL PUC KU como apoderada de BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER ahora, antes BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, antes BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, RAMON JOSE LAGO CASARES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO OMAR EMIR CEBALLOS EROSA Y GILDA BERTHA MARTIN ORDAZ APODERADOS DE RAMON JOSE LAGO CASARES. Expediente 0316/2009. AUTO.

MARÍA ISABEL PUC KU como apoderada de BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER ahora, antes BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, antes BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, RAMON JOSE LAGO CASARES.- EXPEDIENTE FORMADO CON COPIAS CERTIFICADAS DE CONTANCIAS CONDUCTENTES DEDUCIDAS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO OMAR EMIR CEBALLOS EROSA Y GILDA BERTHA MARTIN ORDAZ APODERADOS DE RAMON JOSE LAGO CASARES. Expediente 0316/2009. AUTO.

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- Expediente 0699/2009

JUAN JOSE CARDEÑA MANZANERO, VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, MEDICAMENTOS DE CAMPECHE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DARVIN IGAR RUIZ DOMINGUEZ ALIAS DARVIN I. RUIZ DOMINGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE.- 740/2001

RAFAEL ARMANDO MEDINA PUGA TAMBIEN CONOCIDO COMO RAFAEL MEDINA PUGA, MARTHA MARIA CABRERA VELA , JUANA ISABEL CETINA KANTUN, CAJA CRESCENCIO A. CRUZ SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, LOURDES RITA MARIA CANO CATZIN, LUCIO ENRIQUE DORANTES MANRIQUE, RUTH EVELIN GUADALUPE ROCA GOMEZ, LUIS JULIO TORRES CANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO EL PRIMERO Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA Y TERCERA COMO GERENTE GENERAL Y APODERADAS RESPECTIVAMENTE DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. SIENDO ALEJO TOMAS ALFREDO RODRIGUEZ ORTIZ GERENTE GENERAL DE LA CUARTA NOMBRADA. SIENDO MANUEL DE JESUS CORDERO RODRIGUEZ APODERADO DE LA CUARTA.-SIENDO MARISELA DE LOURDES PECH CAAMAL APODERADA DE LA CUARTA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 3/2006.

FERNANDO VARGAS MENA; ALEJANDRO HADAD PINELO; FERNANDO JOSE ZAPATA ROMERO; IRMA MICAELA CABALLERO POOL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO ROLANDO ALBERTO BELLO MEJIA CESIONARIO DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS QUE ANTES CORRESPONDIAN AL TERCERO NOMBRADO. SIENDO EDUARDO ARJON CASTRO REMATADOR EN LOS AUTOS DEL PRESENTE JUICIO.- EXPEDIENTE.- 1078/2003.

ADÁN PALOMO CHI; MARCO ANTONIO PÉREZ CASTILLO; DELIA PONCE BELTRÁN.- EXPEDIENTE DE CONSTANCIAS CONDUCTENTES CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR DELIA PONCE BELTRAN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. Expediente 1439/2007.-

CARLOS ESTEBAN NOH LORIA; MANUEL CATZIN AREVALO; ANA GABRIELA CONTRERAS TENREIRO; KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA; CARLOS NOH VAZQUEZ; FABIOLA LUCIA SOBERANIS PATRON; FERNANDO JOSE VEGA ESPINOSA; MIGUEL ANGEL BARCELO PERERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SEIS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL SEPTIMO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 1705/2007.- AUTO

EDUARDO JOSÉ CERVERA GAMBOA; LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; CARLOS ENRIQUE CAUICH AKÉ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- Expediente 1844/2007. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

LUCÍA JANETH PALOMO GÓMEZ; IGNACIO SÁNCHEZ LÓPEZ; CANDELARIA MEDINA CANTON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN CONTRA DE LA ULTIMA. Expediente 0233/2008. AUTO

FRANKLIN CARDENAS LUGO, CARLOS UC PERERA, MANUEL GERARDO PALMA PEREZ alias GERARDO PALMA PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- Expediente 0313/2008. AUTO.

LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ, SERGIO DAVID CIAU MEDINA, JOSE LUIS CORAL SANTOS, MIGUEL ANGEL COLLI CHAN, SUPER WILLY'S SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUILBER DARWIN MARTINEZ RODRIGUEZ; LILIANA COLMENARES ANGEL; CECILIA RODRIGUEZ OCAÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS. Expediente 0406/2008. AUTO.

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VENANCIO JAVIER CHABLE HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- Expediente 0794/2008

ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, LIGIA IRENE CANCHE PUC, MAYDI MARGARITA IUIT ALVARADO, RICARDO ARMANDO NEVAREZ CERVERA, RICARDO CANCHE CHIMAL, JOSE LUIS MAY UICAB, ROLANDO CANCHE POOT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS. Expediente 1101/2008. AUTO.

LUIS ERNESTO GUTIERREZ ROSADO, GILMER EYDER COCOM TEPAL Y SANDRA DE LA LUZ CHAN CEN.- JUICIO EJECUTIVO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- Expediente 1237/2008. AUTO.

LIGIA GABRIELA VILLANUEVA RUIZ; LUIS ARMANDO SIMA CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. AUTO. Expediente 1444/2008

JOSE ALBERTO GONZALEZ MEDINA, SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA. AUTO. Expediente 1522/2008

MARIA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER AHORA, ANTES BANCO SANTANDER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ANTES BANCO SANTANDER SERFIN SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, RAYGOSA AUTOPARTES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ALBERTO COUOH XEQUE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- Expediente 1595/2008. AUTO.

INGRID ALEJANDRA SOLIS LEON; RAMON ALBERTO SOLIS ESTRELLA; ERIKA SHANTAL SOLIS LEON; SOFIA JUAREZ OLVERA, GASPAS BRITO RIVERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- Expediente 1618/2008. AUTO -

MARIA BERENICE MARCIAL MARTINEZ; ANA TILA LOPEZ CRUZ; PATRICIA IVONNE LORIA ORTIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- Expediente 1775/2008. AUTO.

JUAN PABLO QUIJANO PUERTO; LUIS MIGUEL GOMEZ CABALLERO; FELIPE HERRERA ESPADAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO.- Expediente 1791/2008. AUTO.

MANUEL JOSE RIOS RODRIGUEZ, "NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO como fiduciaria en el fideicomiso denominado **FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE YUCATAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA.- Expediente 1794/2008. AUTO.

NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURAN; MARIO ALBERTO VALENCIA PENICHE; MARIA FLORENCIA CHALE CHALE; JORGE MARCIANO UC CHABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- Expediente 0010/2009. AUTO.

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO; VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ; HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA; MERIMOTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REYES GASPAR CHALE VERA, GLORIA DE JESUS VERA CENTENO Y JOSE RAMON CHALE ORTIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- Expediente 0043/2009. AUTO.

GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA; MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA; CINTHIA LIZET MARTINEZ VILLALOBOS; CYNTHIA ALVARADO BALTAZAR; FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ANTES, OPERADORA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HERVIN MENDEZ IDUARTE, PATRICIA MANZANO ROJAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- AUTO Expediente 1164/2008

OSCAR EDUARDO MEDINA CRUZ; ALMA MARIA INTERIAN MATOS; AGAPITO HERNANDEZ FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- Expediente 0046/2009. AUTO.

MANUEL TUZ RUIZ, MANUEL JESUS GRUINTAL G. CANTON, CARLOS CACERES MOLINA, MARIA EUGENIA ESTEBAN RAMIREZ Y MARCO ANTONIO QUINTAL MANRIQUE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- Expediente 0139/2009. AUTO.

JOSE ALBERTO GONZALEZ MEDINA, "SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO", DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PROMOCION Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATAN, "FOPROFEY"; LIDIA YOLANDA MAY MAY; MARTHA ISABEL MAY MEX.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- Expediente 0296/2009. AUTO.

JOSE ALBERTO GONZALEZ MEDINA; "SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN", ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PROMOCION Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATAN, "FOPROFEY", GRACIELA LIBRADA TEC CHE Y SILVIA GUADALUPE CHE AKE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LAS ULTIMAS.- Expediente 0297/2009. AUTO.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO Y/O JORGE MAURICIO CHUIL GONZALEZ Y/O ALVARO ALBERTO VALDEZ MEDRANO, HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC MEXICO, ahora, antes, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL; ADRIANA HONORATA CARVAJAL MARTINEZ.- PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCION DE GARANTIA PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA.-Expediente 0437/2009. AUTO.

ANGEL GARCIA RODRIGUEZ; JUAN CARLOS CARRILLO ALEMAN; "CORPORATIVO DE MATERIALES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA.- Expediente 0511/2009. AUTO.

EDDIE HERVE PEREZ CAMARA, MA. TERESITA SANCHEZ BATES alias MARIA TERESITA SANCHEZ BATES Y EDUARDO ALEJANDRO RAMIREZ SAAVEDRA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- AUTO.-Expediente 0563/2009

TERESITA DE JESUS TAMAYO MARTIN, LEYDY TERESITA VELAZQUEZ MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 0573/2009.- AUTO.

EDEIBY LOPEZ MONTERO, LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CEPEDA ROBERTO GIMER ACOSTA ARCIQUE, TERESA DEL SOCORRO NABTE HOIL alias TERESA DEL SOCORRO NABTE HOIL DE UICAB y MARIA ADOLFINA EUAN DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- AUTO.- Expediente 0591/2009

JOSE ALBERTO GONZALEZ MEDINA, SECRETARIA DE FOMENTO ENCONOMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN COMO ADMINISTRADORA DE FONDO DE PROMOCION Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATAN (FOPROFEY), ADRIANA CONSUELO MAY DZUL Y ROLANDO DZUL MAZUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- AUTO.-Expediente 0600/2009

DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI Y/O CARLOS GIOVANNI PALMA LARA, LUCIA RODRIGUEZ DE SAN MIGUEL DE LA PAZ PEREZ; JOSE HERNAN RUIZ DEL HOYO ESQUIVEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO.-AUTO.- Expediente 0602/2009

FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL; HECTOR MANUEL GONZALEZ MARRUFO, ERIBERTO MORENO POOT tambien conocido como HERIBERTO MORENO POOT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- Expediente 0655/2009. AUTO.

MIGUEL ANGEL RAMAYO ALDAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 0748/2009. AUTO

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, GREGORIO JESUS CASTILLO ESQUIVEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0860/2009. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE

FELIX ROLANDO CUBERTO LEON AGUILAR; CARLOS FIGUEROA GONGORA; ANTONIO EDUARDO BARGAS INTERIAN, STANLIN DIEGO AYALA Y VICTORIA G. AYALA ROSADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- Expediente 0915/2009. AUTO.

CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ, SERVICLIMAS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS ANTONIO QUINTAL.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.- Expediente 0939/2009. AUTO.

RUBEN DE JESUS CAPETILLO NARVAEZ, MEDIOS ELECTRONICOS DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DISTRIBUIDORA DE MATERIALES LA SANTA CRUZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GENER RAFAEL MEDINA CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA, SIENDO EL ULTIMO APODERADO DE LA SOCIEDAD DEMANDADA.- AUTO.- Expediente 0953/2009

JOSE CRISTOBAL MAY GURUBEL Y/O JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA, RITA DEL SOCORRO CANCHE CANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA.- AUTO.- Expediente 0980/2009

ANTONIO PERALTA CAMBRANIS; JOSE DONATO MALDONADO SALAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO. Expediente 0981/2009. AUTO -

ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA; MARIO SILVER SANCHEZ CETINA; MARCO ANTONIO LEON TEC; JOSE MERCEDES DURAN GONZALEZ, MANUEL JESUS NUÑEZ CASTRO Y CAROLINA

QUIÑONEZ CETINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- Expediente 0994/2009. AUTO.

MIGUEL ANGEL RAMAYO ALDAZ; RICARDO ALEJANDRO MARTINEZ CABRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO.- Expediente 1073/2009. AUTO.

JUAN MANUEL CASTILLO ESTRADA, LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN JOSE YAH MOO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.- Expediente 1145/2009. AUTO.

JOSE HERBERTO GARCIA ARGAEZ; PEDRO MEDINA AZCORRA; ROSANA MEDINA GONGORA; ISABEL AGUIAR AYALA alias ISABEL AGUIAR; FANNY BEATRIZ SOLIS HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA. Expediente 1192/2009. AUTO.

FERNANDO JOSE CASTRO SÁNCHEZ y/o ARELI ABIGAIL NAAL PANTI y/o YARA GUADALUPE VAZQUEZ DIAZ; PRESYSER DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOFOM ENR.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta. Expediente 1208/2009 auto.

JORGE ALBERTO CHAN LUGO; CEMEX CONCRETOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL RPIEMRO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA. AUTO. Expediente 1219/2008

HUMBERTO ARCE CASARES; ESTHER DEL ROSARIO GONZALEZ PEREZ; MARIA ISABEL VAZQUEZ CERVANTES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA.- Expediente 1236/2009. AUTO.

CARLOS GABRIEL HERRERA GARCIA; ROSANA ALICIA SALAZAR HERRERA; MARCO ANTONIO GALERA CABALLERO; ALI AMIN PENICHE; MERLI CAROLINA ALPUCHE CANUL; CINTIA DEL CARMEN FUENTES PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA SEXTA.- AUTO.- Expediente 1264/2009

MARIA ISABEL PUC KU, BANCO SANTANDER(MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, ahora, antes, BANCO SANTANDER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER antes, BANCO SANTANDER SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN; CORPORACION XALT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; IMPORTADORA ASE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, TAIWAN IMPORTACIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; BIG HOME, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; DISTRIBUIDORA ELECTRONICA MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; EDUARDO ABRAHAM ORDOÑEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-Expediente 1362/2009. AUTO.

ANGEL GARCIA RODRIGUEZ; CORPORATIVO DE MATERIALES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA.- Expediente 1412/2009. AUTO.

FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOFOM, ENTIDAD NO REGULADA, STEPHEN URBINA AZNAR Y/O STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, MARIA ISABLE BOLIO MONTERO Y/O ELLY MARBY YERVES ANGULO Y/O LESTER LARA AGUILAR Y/O ERIKA GRISEL PAVON BALAM Y/O SARAH EUGENIA GOMER DURAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SIETE ULTIMOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PRIMERA NOMBRADA.- Expediente 1445/2009

JOSE FRANCISCO RAMIREZ BRICEÑO; FERNANDO DIAZ SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 1461/2009. AUTO.

EDUARDO DIBILDIX ALVARADO.- JUICO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- Expediente 1480/2009. AUTO.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA; CARLOS GUALFRE GONZALEZ PUC; PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACION DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO.- Expediente 1545/2009. AUTO.

HECTOR JAVIER CABRERA VERMONT; JUAN CARLOS BARRERA TELLO; JOSE FRANCISCO ALCOCER RAVEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO Expediente 1552/2009. AUTO.

JOAQUIN ARIEL MORALES ADRIAN; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION. Expediente 1550/2009. AUTO.

BALBINA PATRICIA ARCE CARRILLO; JORGE INTERIAN COCOM; ALICIA MIREYA RAMIREZ GUILLERMO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO. Expediente 1548/2009. AUTO.

MALECK RASHID ABDALA HADA; "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO. Expediente 1546/2009. AUTO.

ROBERTO DIAZ CASTRO; RODRIGO DIAZ AXTLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES. Expediente 1547/2009. AUTO.

EMILIANO ZAPATA CETINA; ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ; SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, ANTES BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT; TETIS ALVAREZ MARTINEZ.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO COMO APODERADO DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0844/2008

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL antes BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD, ANONIMA, GUADALUPE JOSEFINA DEL ROSARIO HERRERA MEDINA.- EXPEDIENTE FORMADO CON COPIAS CERTIFICADAS DE CONSTANCIAS CONDUCTENTES RELATIVAS AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ APODERADO DE BANCO DEL CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO CESIONARIO DE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL. SIENDO RAUL ARMANDO GUTIERREZ POLANCO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN DICHO JUICIO CORRESPONDIAN A BANCO DEL CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE. AUTO.- EXP.NUM: 322/98.

MAGALI GARCIA LOPEZ, HERMILO MANUEL ESPINOSA URIBE alias ERMILO MANUEL ESPINOSA URIBE Y ELISA URIBE.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL CON ASISTENCIAS DE PERITOS OFRECIDO POR HERMILO MANUEL ESPINOSA URIBE alias ERMILO MANUEL ESPINOSA URIBE EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- Expediente 1770/2008. AUTO.

JAVIER ARTURO ALONZO LLANES; CRESCENCIO ALBERTO ALONZO LLANES, JOSE MANUEL ALONZO LLANES; SANDRA CAROLINA ALONZO LLANES; JOSEFITA GEORGINA ALONZO LLANES; MARIA CATALINA BRICEÑO BLANCO; MANUEL JOSE ALONZO BRICEÑO; KATHIA ISABELA ALONZO BRICEÑO; FATIMA IMELDA ALONZO BRICEÑO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- Expediente 0673/2009. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA; ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA; MARCOS ANTONIO LEON TEC; CARLOS GUALBERTO HOIL SANTOS; ENRIQUE BRICEÑO VIRGEN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- Expediente 0559/2009. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

EFRAIN RAMIREZ HERRERA, MARIA GUADALUPE METRI ORDOÑEZ DE GARCIA, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA GUADALUPE METRI ORDOÑEZ, YULI LEONOR GARCIA METRI Y MARIANA DEL JESUS GARCIA METRI.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL OFRECIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL

PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1641/2004 UN AUTO DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE Y DOS AUTOS DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

EFRAIN RAMIREZ HERRERA, MARIA GUADALUPE METRI ORDOÑEZ DE GARCIA, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA GUADALUPE METRI ORDOÑEZ, YULI LEONOR GARCIA METRI Y MARIANA DEL JESUS GARCIA METRI.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL OFRECIDO POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1641/2004 UN AUTO DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE Y DOS AUTOS DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; MARIO ANTONIO FLOTA ALPUCHE.- PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCION DE GARANTIA OTORGADA MEDIANTE PRENDA SIN TRANSMISION DE POSESION PROMOVIDA POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-Expediente 0897/2009

MERIDA, YUCATÁN, A 29 DE OCTUBRE DE 2009.

ACTUARIO.

JOSE LUIS ORTIZ MAYO.

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2009.

ORLANDO EMIR ALIAS ORLANDO EMIR CARBONELL ROSADO, EITER IVAN CABRERA BORGES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIEMRO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- Expediente 0982/2009 AUTO

EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, JAVIER ARMANDO SALAS MAY, LIZBETH PEREZ MENDOZA, OSCAR BERNARDO ABREU DENEGRI TAMBIEN CONOCIDO COMO OSCAR ABREU DENEGRI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0903/2009 AUTO

EDEIBY LOPEZ MONTERO, LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CEPEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO. Expediente 0341/2009 AUTO

MANUEL CATZIN AREVALO, ASTRID EPIFANIA ARJONA PERERA, LUIS RAMON VELA PACHECO, JUAN PABLO GOFF MILLET, ISOLINA ABIGAIL GOLIB DZIB, WILBERTH ISMAEL ESCALANTE ESCALANTE, JUICIO EJECUTIVO MERCFANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- Expediente 0031/2009 AUTO

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA; LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE MANUEL PENICHE MARENCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 1691/2007. AUTO

ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA, ABRAHAM MOO BE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIEMRO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO.- Expediente 1335/2009 AUTO

JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN, CARLOS ALBERTO BARAHONA RAMON, JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, TERESITA DE JESUS COUOH UICAB, JAVIER ENRIQUE BORGES PIÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0888/2009 AUTO

HERBY NOE PAREDES AVILA, DAVID ALBERTO ROMERO BASTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- Expediente 1517/2008 AUTO

JOSE ALEJANDRO GONZALEZ MENA, MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ ANCONA, GABRIEL SOMEY PEREZ LUGO, LIZBETH GAMBOA PECH ALIAS LIZBETH ANGELICA GAMBOA PECH ALIAS LIZBETH ANGELICA G. PECH ALIAS LIZBETH A. GAMBOA PECH ALIAS L. ANGELICA GAMBOA PECH ALIAS LIZBETH ANGELICA G. PECH ALIAS LIZBETH ANGELICA GAMBOA P. ALIAS LIZBETH A. GAMBOA PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- Expediente 1190/2008 AUTO

MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, CUITLAHUAC HERNANDEZ SALAZAR, CINTHIA ZAMIRA TORRES GIL, CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, FRANCISCO EDUARDO PAREDES CETINA, AZAEL ARMANDO MEDINA CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ULTIMO NOMBRADOS. Expediente 0811/2008 AUTO

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL, CAJA MAYA DEL SER SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, GENARIS PEREZ LANDERO, JOSE ANTONIO CHABLE MOO Y DANY ERICK PEREZ SANDOVAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCER EN CONTRA DE LOS DEMAS.- Expediente 1663/2008 AUTO

HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA, ELLY MARBY YERVES ANGULO, LESTER LARA AGUILAR, JOSE RODRIGO OSORIO CACERES, JULIAN GONGORA LIZAMA, OSCAR JIMENEZ TRIAY, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, SUSANA FLORES PECH, METAPLUS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DE LOURDES SANSORES DURAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS OCHO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL NOVENO NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- Expediente 0468/2009 AUTO

JOSE JESUS BALAM LARA, MARIA LETICIA GAMBOA POOL ALIAS MARIA LETICIA DEL CARMEN GAMBOA POOL, MANUEL JESUS ALONZO CACH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0807/2009 AUTO

PAOLA ROJAS ZURITA, RAUL SAPIEN SANTOS, ERIC NERIA GARCIA, CASA SABA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LUIS RODRIGUEZ CRUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO.- Expediente 1540/2008 AUTO

JULIO CESAR FERRER JIMENEZ, "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ROQUE JACINTO AGUILAR PALMA ALIAS ROQUE J. AGUILAR PALMA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra del último nombrado. INTERVINIENDO ACTUALMENTE MALECK RASHID ABDALA HADAD como apoderado de la SEGUNDA NOMBRADA.-Exp. No. 478/2005. AUTO

DANIEL IGNACIO SABIDO MENDEZ, JULIO MIGUEL VEGA BARQUETT, MARIA DEL S. BRICEÑO C. ALIAS MARIA DEL SOCORRO BRICEÑO CAUICH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA Y OTRO .- Expediente 1088/2009 AUTO

MIGUEL DEL CARMEN AKE HERNANDEZ, LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA, JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO.- JUICIO EJECUTIVO EMRCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO NOMBRADO.- Expediente 0857/2009 AUTO

RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO, DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO, JORGE CORAL CANCHE, MARIA LIDIA MARTIN COCOM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PROPIO PRIMERO, EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 1662/2008 AUTO

JOSE ALBERTO GONZALEZ MEDINA, SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PROMOCION Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATAN, FOPROPEY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA. Expediente 0279/2009 AUTO

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, PERLA ALICIA FRITZ SIERRA, PAOLA RAMIRO MENDOZA, EDGAR PASTOR PECH KAO, CARLOS BARRERA MAY, CELIA MARIA GONZALEZ CITUK TAMBIEN CONOCIDA COMO CELIA M. GONZALEZ CITUK.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO en contra de la ultima nombrada.- Expediente 0191/2009 AUTO

MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ ANCONA, LIGIA MARIELY CHAN ORTIZ, GEOVANNI FERNANDO CHI CHI, NELY BEATRIZ MARTIN BOBADILLA, JOSE ALEJANDRO GONZALEZ MENA, FELIPA DE JESUS MEDINA ANGUAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO EN CONTRA DE LA ULTIMA Y OTRO. Expediente 0475/2009 AUTO

JOSE ALBERTO GONZALEZ MEDINA, SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PROMOCION Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO. Expediente 1527/2008 AUTO

JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN, CARLOS ALBERTO BARAHONA RAMON, JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, CONSIGNACIONES MOTRICES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO JESUS MANZANERO LEON, JORGE MANZANERO LEON, GUADALUPE DEL SOCORRO LEON ALIAS GUADALUPE DEL S. LEON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO DE CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0960/2009 AUTO

JORGE LUIS SANCHEZ SANTANA, JOSE ANTONIO MALDONADO MEJIA, CRISTIAN CONCEPCION SARABIA UC, ALFREDO ORTEGA MENA, DIANA PATRICIA LIZAMA RIVAS Y ALEJANDRA MARTINEZ SOTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LAS DEMAS NOMBRADAS.- Expediente 0969/2008 AUTO

ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, WENDY ANGELICA ZUÑIGA KANTUN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. Expediente 0156/2008. AUTO

GEORGINA DIAZ YZA, ENRIQUE CHUC CHABLE, JOSE ALBERTO CHUC CHABLE, JAIME BARAHONA FAJARDO, EDUARDO DE LA VEGA ESPINOSA, SERGIO OCTAVIO DE LA VEGA LIZAMA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 1126/2009 AUTO

DAFNE DAVID LOPEZ MARTINEZ, BEBIDAS PURIFICADAS DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA MARGARITA VIVAS BURGOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA, INTERVIENIENDO MAURICIO JOSE CANTON DAGER Y ACTUALMENTE ULISES AMIR SOLIS SANTOS, AMBOS COMO APODERADOS DE LA PROPIA SEGUNDA. Expediente 1566/2007 AUTO.

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, MARIO DE ATOCCHA CONTRERAS POOL, CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ISRAEL ARCADIO VARGAS MARTÍN, ADRIANA MARTÍN SALAZAR ALIAS ADRIANA HAGAR MARTIN DE VARGAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. Expediente 1088/2008. AUTO

ILEANA ASUNCION YAH SUASTE, MARIA CONCEPCION PUERTO DOMINGUEZ, FRANCISCO ABDON SOLIS, MIGUEL ANGEL BATES VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 1050/2008 AUTO

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, BACHOCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO. Expediente 0636/2009 AUTO

EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, JAVIER SALAS MAY, FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE (SOFOM), ENTIDAD NO REGULADA (ENR) AHORA, ANTES OPERADORA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PABLO TRUJILLO ORTIZ, LIZBETH MARIA CABRERA

MARRUFO, VICTOR OLIVO TRUJILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS, INTERVINIENDO JOSE ALONZO ECHAZARRETA FERNANDEZ COMO APODERADO DE LA PROPIA TERCERA. Expediente 1795/2008 AUTO

JOSE ALIO DIAZ CANTO, SERGIO IVAN CHABLE LARA, JORGE LORENZO CHABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0577/2008 AUTO

SILVIA DEL CARMEN CAMBRANES HERNANDEZ, GERMAN FELIPE ESTRADA TUN, MOTOCICLETAS PENINSULARES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA. Expediente 0220/2009 AUTO

VICTOR AUGUSTO LOSA ALCOCER, POLIESTRENOS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO. Expediente 1030/2009 AUTO

RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, ANGEL RENE UC NOH, CREDITO MAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO. Expediente 0387/2009 AUTO

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, JUAN CARLOS BRICEÑO GONZALEZ, MOISES HEREDIA SOTO, CARLOS RAUL NOVELO DOMINGUEZ Y EDGAR ANTONIO DIONISIO CORTES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto en contra del último nombrado, interviniendo ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN como apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO quien es acreedora diversa en este Juicio. Exp. No. 445/2004. Auto

FERNANDO VALES TENREIRO, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, VOLKSWAGEN LEASING, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANA DEL ROCIO LOBATO OLVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. Expediente 0188/2009 AUTO

LUIS ARTURO COUOH HERNANDEZ, SILVIA N. GOMEZ PACHECO alias SILVIA NOEMI GOMEZ PACHECO, RAFAEL ALEJANDRO CRUZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- Expediente 1690/2008 AUTO

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO. Expediente 1244/2008 AUTO

JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, IVONNE CAROLINA CRUZ NAJERA, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", JESUS RENAN CEBALLOS CHAVEZ, ALICIA DE FATIMA CASTILLO FERRAEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales del tercero en contra de los últimos nombrados, interviniendo RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA Y/O RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA Y/O MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ GONZALEZ, TODOS COMO APODERADOS DEL PROPIO TERCERO. Exp. No. 1790/2005. AUTO

ANSELMO ROLANDO MOO, MARIA ISIDRA PECH CHIN, SILVIA MARIBEL ARJONA VILLALOBOS.- JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LAS ULTIMAS NOMBRADAS.- Expediente 1568/2008 AUTO

JOSE ALFREDO GARRIDO SAURI.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. Expediente 0569/2009 AUTO

PEREGRINA AGUILAR GUTIERREZ, JORGE BETANCOURT CARRILLO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO. Expediente 1038/2008 AUTO

JEANNETTE DE LOS ANGELES ROSADO NOVELO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CARLOTA EUGENIA ROSADO ANCONA.- JUICIO

EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA. INTERVINIENDO ACTUALMENTE JONATAN CEBALLOS REYES COMO APODERADO DE LA SEGUNDA NOMBRADA Expediente 1465/2007. AUTO.

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SERGIO FERNAN GALVEZ CHEVEZ, DEY CAROL COUTIÑO SANCHEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO Y TERCERO, TODOS COMO APODERADOS DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. Expediente 1732/2005 AUTO

ROSENDO EDMUNDO PEREZ CONTRERAS, JEANETTE DE LOS ANGELES ROSADO NOVELO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ALEJANDRO MEDINA PIÑA, MONICA ISABEL ORTEGA GARCIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA, AMBOS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. INTERVINIENDO ACTUALMENTE JONATAN CEBALLOS REYES COMO APODERADO DE LA TERCERA NOMBRADA Expediente 0785/2007 AUTO.

JOSE GABRIEL NOVO CETINA, "SCRAP II" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS EDUARDO GONZALEZ RODRIGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.- Expediente 0464/2009 AUTO

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, ROSENDO EDMUNDO PEREZ CONTRERAS, JEANETTE DE LOS ANGELES ROSADO NOVELO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LUCIA GUADALUPE ARANDA ALVAREZ ALIAS GUADALUPE ARANDA ALVAREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO, CONTINUADO POR EL SEGUNDO, Y SEGUIDO ACTUALMENTE POR LA TERCERA TODOS COMO APODERADOS DEL CUARTO EN CONTRA DE LA ULTIMA. INTERVINIENDO ACTUALMENTE JONATAN CEBALLOS REYES COMO APODERADO DE LA CUARTA NOMBRADA .- Expediente 0563/2006 AUTO

PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR, ROSENDO EDMUNDO PEREZ CONTRERAS, JEANETTE DE LOS ANGELES ROSADO NOVELO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ALEJANDRO MAY CHAY, MARIA IMELDA ITZA SUASTE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO, CONTINUADO POR EL SEGUNDO Y SEGUIDO ACTUALMENTE POR LA TERCERA COMO APODERADOS DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. INTERVINIENDO ACTUALMENTE JONATAN CEBALLOS REYES COMO APODERADO DE LA CUARTA NOMBRADA Expediente 0308/2006. AUTO

ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GUSTAVO PAVIA CASANOVA, MARY CELYNI MOLINA HERNANDEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO MARY CLEINY MOLINA HERNANDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0812/2008 AUTO

JORGE WILLIAM VELAZQUEZ ESCALANTE, MARIA GUADALUPE HERNANDEZ TRACONIS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- Expediente 0681/2009 AUTO

CELESTINA MAY AKE, AURELIO CAUICH MAY, AURELIO CAUICH MAY alias JORGE AURELIO CAUICH MAY; FRANCISCA CAUICH MAY alias GLENDY FRANCISCA CAUICH MAY, RAUL TIBURCIO DIAZ CETINA, ESCRIBANO PUBLICO NÚMERO UNO DE LA CIUDAD Y PUERTO DE PROGRESO, YUCATÁN; DE LA DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DE LA DIRECTORA DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO Y DEL DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SUCESION INTESTADA DEL SEGUNDO, REPRESENTADA POR SU ALBACEA EL TERCERO Y EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. Expediente 0542/2007 AUTO

RAFAEL PUERTO THE, VICTOR BOEHM GASQUE, "FONDO DE GARANTIA A LA PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE YUCATAN", JESUS LAUREANO SANCHEZ Y BLANCO ALIAS JESUS LAUREANO SANCHEZ BLANCO, TERESITA DE JESUS MEMERY CABRERA Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el primero por su propio y personal derecho, en

contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo como apoderado legal de la tercera, en contra de los demás nombrados; interviniendo la ciudadana Aída Candelaria Fuentes González como apoderada legal de la propia tercera. Exp. No. 206/2000 AUTO

OTILIA EUAN RAMOS, MANUEL HUMBERTO GRAJALES VICTORIA, MARIA DEL SOCORRO GRAJALES VICTORIA, JORGE ORLANDO GRAJALES VICTORIA, ELIZABETH MARICELA GRAJALES VICTORIA, LEYDI MARLENE GRAJALES VICTORIA, DORIS MARIA GRAJALES SABIDO Y MILDRED MARISOL GRAJALES SABIDO.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de los demás nombrados, siendo representante común de la parte demandada, el propio segundo. INTERVINIENDO ACTUALMENTE FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL COMO INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESION DE LASEÑORA TOMASA DALILA VICTORIA PUERTO Expediente 1607/2006. AUTO

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, AHORA "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SECTOR DE PRODUCCION EJIDAL "OX AK" DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA MANCOMUNADA E ILIMITADA DEL EJIDO DE AKIL, FRANCISCO NIC NIC, GENARO CAMARA NIC, BARTOLOME NAH EUAN, FELIPA CHAN PERAZA, JUANITA PUC MAY DE NIC, FELIPE NIC PUC, TRANSITO CAMARA, HILDA MARIA GONGORA NIC DE CAMARA, ELISEO CHAN NAH, ROBERTO XOOL CHAN Y ALONSO CHAN NAH.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los demás nombrados; interviniendo el cuarto y el quinto además, como Presidente y Secretario de la tercera; siendo actualmente el señor Roberto Ibáñez Estrada cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la institución bancaria actora. Interviniendo actualmente los señores Tránsito Cámara, Blandina Nah Uc y Vanessa Cámara Góngora, como cesionarios de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la mencionada institución bancaria actora. Exp. No. 24/97. Auto

JAVIER GOMEZ MARTINEZ, PABLO GOMEZ MARTINEZ, INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION A CARGO DE ALFREDO PEREZ ONTIVEROS, OFRECIDA POR EL PRIMERO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL ULTIMO, INTERVINIENDO ANGELICA ARAUJO LARA, ALFREDO HUMBERTO PEREZ ONTIVEROS, FELIX SANTIAGO DE MARTIN MEDINA AZCORRA, MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, MOISES HEREDIA SOTO, LIVIA PATRICIA BURGOS LARA COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DE VIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN, QUIEN SE SUBROGO EN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN. Expediente 1201/2008 AUTO

HERBERTH EFRAIN SOLIS BLANCO, RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO, DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO, LUIS ALBERTO MUY CEBALLOS, JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO, JOSE URBANO BERZUNZA PEREZ Y MARIA GENOVEVA PEREZ LEON ALIAS GENOVEVA PEREZ LEON DE SOLIS.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo, tercero, cuarto y quinto como endosatarios en procuración del sexto, en contra de la última nombrada. Exp. 330/2000. AUTO

VICTORIA TERESA ORDOÑEZ RODRIGUEZ DE SANDOVAL Y VICTOR RAFAEL GOMEZ MENDIBURU.- Diligencias de jurisdicción voluntariapromovidas por Ustedes a fin de que se apruebe o ejecute en su caso un convenio transaccional que celebrarán respecto ala desocupación y entrega del departamento marcado convencionalmente con el número seis, de la planta baja del predio urbano marcado con el número diecinueve de la calle diecisiete de la Colonia "Felipe Carrillo Puerto" de la localidad de "chuburna de Hidalgo" de esta ciudad. EXP. NUM. 492/2000 AUTO

GABRIEL RICARDO ZENTELLA GONZALEZ, JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEXACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y NICOLAS FELIPE XACUR GAMBOA.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por el segundo como apoderado legal de la tercera, en contra del último nombrado. EXP. NU. 526/2000 AUTO

JOSE ENRIQUE MIER Y TERAN FORTUNY, MARIA DEL CARMEN BALTAZAR ARCEO, OSCAR DANIEL ORTIZ CETINA, ARTURO PONCE ALCALA Y JOSE ENRIQUE MEDINA ACEVEDO.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por la segunda y el tercero como endosatarios en procuración del cuarto, en contra del último nombrado. Exp. No. 527/2000 AUTO

MARIA VICTORIA CARRILLO CAMPOS, MIGUEL BARGAS DIAZ, PABLOENRIQUE HERNANDEZ HERRERA, FELIPE HERBE ESPAÑA AGUILAR Y MARIA DE LOS ANGELES CIME CARRILLO ALIAS ANGELES CIME.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo y tercero como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la última nombrada. EXP. NUM. 1086/2000 AUTO

CABALLERO DURAN, SANTIAGO INES GOMEZ MONTALVO, NANCY CAROLINA MIRANDA GOMEZ, ENRIQUE J. RIVAS SOSA Y ROLANDO QUINAJÓ CERVANTES.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo, tercero y cuarta como endosatarios en procuración del quinto, en contra del último nombrado. EXP. NUM. 704/2000 AUTO

MARIA VICTORIA CARRILLO CAMPOS, MIGUEL BARGAS DIAZ, PABLOENRIQUE HERNANDEZ HERRERA, FELIPE HERBE ESPAÑA AGUILAR Y MARIA DE LOS ANGELES CIME CARRILLO ALIAS ANGELES CIME.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo y tercero como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la última nombrada. EXP. NUM. 1086/2000 AUTO

EUFRACIA EVELIN HERNANDEZ CAUICH, MANUEL JESUS CARDENAS PINELO, RAUL ESCALANTE OSORIO, EUNICE MORALES TOLOSA, "CO MERCIALIZADORA DE POLLOS PENINSULAR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y TOMAS RAFAEL VARGAS CANTO.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo, tercero y cuarta como endosatarios en procuración de la quinta, en contra del último nombrado. EXP. NUM. 12/2000 AUTO

NIDIA ESTHER PACHECO PAVOS, RAFAEL ALEJANDRO TORIJA GUERRERO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO, INTERVINIENDO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO COMO APODERADO DE COBRANZA INTERNACIONAL DE CARTERAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, Y DE HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC AHORA, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BITAL.- Expediente 0066/2009 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

OMAR DANIEL NIETO MARTINEZ, BRITISH AMERICAN TOBACCO MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MAURICIO ABRAHAM LOPEZ REYES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- Expediente 1230/2009 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

LIGIA GABRIELA VILLANUEVA RUIZ, SEREFINA BALAN PAT, YA EK SANTOS MARCOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DEMAS.- Expediente 0065/2009 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

JORGE WILLIAM VELAZQUEZ ESCALANTE, GUSTAVO PECH LOPEZ Y ROSALIA ALFARO TUN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- Expediente 0459/2009 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, GUIDO ACOSTA TZAB, JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, HECTOR ALONSO FLORES MONTERO, GERTRUDIS MARIA LARA LOPEZ, MAGALY DEL ROSARIO LARA LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 1624/2008 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

MANUEL JESUS CARDENAS PINELO, GABRIELA VICTORIA FUENTES MOO, ADDA DEL CARMEN HERRERA ZALDIVAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA ULTIMA. Expediente 1015/2009 SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

JOSE LUIS CARRILLO REYES, WILBERTH JUAN VAZQUEZ CASTILLO Y MANUEL FAJARDO CANUL O MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra del último nombrado. Exp. No. 977/2000. RESOLUCION DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

SERGIO EDUARDO BURGOS ALCOCER, CANDELARIA MEDINA CANTON.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Expediente 1126/2006. AUTO DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE

LINO MAGOS ACEVEDO, PRODUCTOS DE CONCRETO PENINSULARES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO EMRCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- Expediente 1561/2009 AUTO DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

FELIPE DE JESUS MONTESINOS NAVARRO, RANGEL DE JESUS ONTIVEROS RUIZ, RAUL ALBERTO PINTO MAÑE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO.- Expediente 1039/2009 AUTO

EDUARDO JAVEIR MACIAS VALADEZY BERMUDEZ, SUMINISTROS DE MAIZ DEL MAYAB SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA.- Expediente 0778/2009 AUTO

LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO, CEMEX MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO.- Expediente 1238/2009 AUTO

TRINIDAD SALAZAR Y ORTEGA ALIAS TRINIDAD SALAZAR O. DE TORRES ALIAS TRINIDAD SALAZAR ORTEGA, RAMIRO BOJORQUEZ MOLINA, HECTOR R. BOJORQUEZ MOLINA, ANA MARIA BOJORQUEZ DE DIAZ.- CINCO CUADERNOS DE PRUEBA DOCUMENTALES PUBLICAS, DOS CUADERNOS DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA, UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL A CARGO DE ELENA FLORES AZUETA, BERTHA SANDOVAL POOT Y OTRO Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, OFRECIDAS POR EL PRIMERO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 1761/2008 AUTOS DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

GUILLERMO DE JESUS MENA SALAZAR, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, antes "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, "T.I.M.L.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JESUS IVAN GAMBOA HERRERA, MARIA TOMASA DEL SOCORRO BEJAR PALOMO.- UN CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA, UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL A CARGO DE MARIA CONCEPCION LOPEZ CETINA Y FELIPE GIL PACHECO, Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, OFRECIDAS POR LA CUARTA NOMBRADA EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS CREDITICIOS DERIVADOS DE UN CONTRATO DE MUTUO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA CELEBRADO ENTRE EL SEGUNDO Y EL TERCERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0427/2009 AUTOS DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

GUILLERMO DE JESUS MENA SALAZAR, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, antes "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, "T.I.M.L.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JESUS IVAN GAMBOA HERRERA, MARIA TOMASA DEL SOCORRO BEJAR PALOMO.- UN CUADERNILLO DE PRUEBAS QUE CONTIENE: CUATRO PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, OFRECIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS CREDITICIOS DERIVADOS DE UN CONTRATO DE MUTUO CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA CELEBRADO ENTRE EL SEGUNDO Y EL TERCERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0427/2009 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

JOSE BALTAZAR MENA TUZ, JORGE LUIS REYNA GUTIERREZ, FIDELIA JIMENEZ MOLINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. Expediente 1420/2009 AUTO

CARLOS ESTEBAN NOH LORIA, MANUEL CATZIN AREVALO, KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA, CARLOS ESTEBAN NOH VAZQUEZ, YULIANA DEL CARMEN NUÑEZ PERAZA, LEISY

YUSELMY CABALLERO CHUC, FERNANDO JOSE VEGA ESPINOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SEIS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL SEPTIMO.- Expediente 1386/2009 AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

MARTIN FERNANDO CENTENO AZCORRA, LIDIA ESTHER NAAL CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- Expediente 1489/2009 AUTO

CARLOS HUMBERTO CHAN SOLIS, JOSE LUIS GUADALUPE VAZQUEZ UC, MANUEL FELIPE DE JESUS TORRES CASTRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL UTLIMO NOMBRADO.- Expediente 0594/2009 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

GUSTAVO RAMOS MENDOZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- Expediente 1243/2009 Auto de fecha veintidos de septiembre del año dos mil nueve.-

MARCO ANTONIO BASTO ESTRELLA, JESUS ANTONIO BASTO SANTOS, JOSE DAVID CABRERA VARGAS.- JUICIO EJECUTIVO EMRCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO NOMBRADO.- Expediente 1357/2009 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RURIK AUGUSTO ROSADO MARFIL, JOSE EMILIO MONTALVO OSORIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO.- Expediente 1345/2009 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

LIGIA GABRIELA VILLANUEVA RUIZ, HUGO ALBERTO CEPEDA FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO.- Expediente 1424/2009 AUTO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO, ARNOLDO JIMENEZ LEMUS, JUAN AVILA RUIZ, LAURA GUILLERMINA DUARTE CACERES, RONALD LEONARDO URCELAY CERVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- Expediente 0942/2009 DOS AUTOS EL PRIMERO DE FECHA VEINTIUNO Y EL SEGUNDO DE FECHA VEINTIOCHO AMBOS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, RESPECTIVAMENTE.-

VICTOR MANUEL MANDUJANO RIVERA, MATILDE GUADALUPE ORDAZ AVILA, WILBERTH VARGUEZ CHI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES.- Expediente 1034/2000 AUTO

MARCOS MIS PUC, JOSE MIS PUC.- voluntarias promovidas por el primero a fin de disolver la copropiedad que tiene con el segundo, respecto del tablaje de tierras número catastral seiscientos veintiseis ubicado en la localidad de Tipikal, Municipio de Maní exdepartamento de Ticul, Yucatán. EXP. NUM. 982/2000 AUTO

MERIDA, YUCATÁN, A 29 DE OCTUBRE DE 2009.

ACTUARIO.

BEATRIZ EUGENIA CASTRO MEDINA.

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, dictado por la Juez Cuarto Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada Eustolia Alberta Amaro García, asistida del secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado Alfredo Antonio Compañ Fernández, en los autos expediente número 1060/2008, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por MIRIAM TAYDE GOMEZ DOMINGUEZ como cesionaria de los derechos de crédito y derechos litigiosos de "OPERADORA Y RECUPERADORA DE

ACTIVOS MÉXICO”, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez, los adquirió de “SCRAP II” SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE y esta a su vez de “INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES”, en contra de SERGIO RAMON AYALA DZIB Y LUCY ESTHER QUIÑONES ACERETO alias, LUCY ESTELA QUIÑÓNEZ ACERETO; se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:-----

“Solar con casa, ubicado en la Ciudad, Municipio y partido de Mérida, en la manzana trescientos cincuenta y uno de la sección catastral veintitrés, marcado con el número TRESCIENTOS VEINTITRES de la calle CINCO “D”, DEL FRACCIONAMIENTO JUAN PABLO II, con la extensión de ocho metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de ciento sesenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, con la calle cinco D de su ubicación; al Sur, con el predio número trescientos veintidós de la calle cinco E; al Oriente, con el predio número trescientos veintiuno de la calle cinco D; y al Poniente, con el predio número trescientos veinticinco de la calle cinco D.” Dicho predio obra inscrito a Folios DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO del Tomo CIENTO OCHENTA Y CUATRO “A” Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE CUARENTA Y DOS MIL OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL AVALUO CATASTRAL DEL CITADO BIEN.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil nueve.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADO ALFREDO ANTONIO COMPAÑ FERNANDEZ

Publíquese los días 22, 27 y 30 de octubre de 2009.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2009.

JAIME URIEL PACHECO TORRES; FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE YUCATAN; NAZHJA PATRICIA BORGE GARCIA Y LIVIO LABERTO CARRILES CAMPOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.- Expediente 0517/2007

JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE, CAJA LA SAGRADA FAMILIA, S.C DE C. DE R.L. DE C.V, ALIAS, CAJA LA SAGRADA FAMILIA S.C.C. DE R.L. DE C.V.; JOSÉ HIDALGO LORIA MAY; MIRIAM ARGAEZ ARGAEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LOS DEMÁS. Expediente 0763/2008

JOSÉ FRANCISCO RAMÍREZ BRICEÑO; JUAN ESTEBAN SOSA ROSALES y CECILIA NOEMÍ CHAN UCAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMÁS. Expediente 0575/2009

CARLOS GIOVANNI PALMA LARA Y/O DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI; CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARCO ANTONIO LIRA, ALIAS, MARCO ANTONIO LIRA ZAPATA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.- UNA RESOLUCIÓN Y UN AUTO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.- Expediente 0331/2009

JOSE MANUEL TUN CHAN Y/O MANUEL JOSE TUN CHAN; ANTONIO ALDANA CASTRO; FINANCIERA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO QUIEN A SU VEZ ES ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DEL CUARTO. Expediente 1246/2008

LUIS FELIPE RAVELL CHAN; HEISY NOH DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL EL PRIMERO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA. Expediente 0402/2009

AARÓN FEDERICO FLOTA CRUZ; JORGE ALCIDES ZENTELLA MENDEZ; MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ CORDERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO. Expediente 1573/2008

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT y/o MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL; "CAJA MAYA DEL SUR", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, BENITA CHAN CAUICH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. Expediente 1399/2008

MIGUEL ANGEL DIAZ YZA; GEORGINA DIAZ YZA; GMAC MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO FILIAL (ANTES ABA MOTRIZ FINANCIAMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ABACO GRUPO FINANCIERO).- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DEL SEGUNDO. Expediente 0627/2008

EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; MARIA CRUZ LEÓN LOPEZ; IRVING RAMON YRIS SOL alias IRVING AMON YRIS SOL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LOS DEMÁS. Expediente 0114/2009

MANUEL JOSE RIOS RODRIGUEZ; "NACIONAL FINANCIERA" SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO, DENOMINADO, FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE YUCATAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO. Expediente 1357/2008

MANUEL JOSE RIOS RODRIGUEZ, NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE YUCATAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO. Expediente 1356/2008

MIGUEL ANGEL DIAZ YZA Y/O GEORGINA DIAZ YZA; GMAC MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADA FILIAL, (ANTES ABA MOTRIZ FINANCIAMIENTO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, ABACO GRUPO FINANCIERO; ANGEL RENE UC NOH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.- SENTENCIA DEFINITIVA.- Expediente 1305/2008

SILVIA DEL CARMEN CAMBRANES HERNÁNDEZ Y/O GERMAN FELIPE ESTRADA TUN; MOTOCICLETAS PENINSULARES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS COMPRENDIENDO ASUNTOS JUDICIALES DE LA TERCERA. Expediente 0175/2009

JOSUÉ OSWALDO CHAN LARA; Y/O CESAR ENRIQUE CHI MAY Y/O ANGEL LEONEL MARTÍN CAHUM; CAJA CRISTO REY, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ERNESTO CAN SEPÚLVEDA; LEIDY CANDELARIA CAN SEPÚLVEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA, EN CONTRA DE LOS DEMÁS. Expediente 1727/2008

MANUEL JESÚS SANSORES DORANTES; RODRIGO HUMBERTO CRUZ GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 1703/2008

AURY MAGGY UC MIAM; CAJA LA ASUNCIÓN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA. Expediente 1700/2008

MARIA CANDELARIA CHI KU; MIGUEL ALEJANDRO QUINTAL AVILA; CAJA GERARDO GREEN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; YURIDYA DE LOS ANGELES MAY Y FEDERICO ALEJANDRO ARGAEZ UC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DEMÁS. Expediente 0545/2008

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; BACHOCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ERICK RAUL GAMBOA ALCOCER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ÚLTIMO. Expediente 0387/2005

FRANCISCO TORRADO LOZA; JOSE LUIS TORRADO LOZA; FRANCISCO TORRADO HAZA; RICARDO HENAINÉ MEZHER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROPIEDAD EN FORMA PRO-INDIVISO Y POR PARTES IGUALES DEL TERCERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO. Expediente 0977/2007

JOSÉ ARTURO MACARIO ALCAZAR; FLORA DE LOS ANGELES PÉREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. Expediente 0216/2009

DAVID PORRAS PACHECO; JUAN RAMON HERNÁNDEZ MILLAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. Expediente 0489/2009

ROSALVA DE LOS ANGELES CASTILLO MILLAN Y/O ALEX DAMIAN SIERRA BURGOS Y/O YEYMI EDIT CANCHE CHALE Y/O SERGIO CONCEPCIÓN ESCOBEDO MARTÍN; ELVERT RUBEN HERRERA RIVERO; FRANCISCO JAVIER BALAM RUIZ; REYES MARIA SILVEIRA CHIM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL QUINTO, EN CONTRA DE LOS DEMÁS. Expediente 1466/2008

HUMBERTO ARCE CASARES; ESTER DEL ROSARIO GONZALEZ PÉREZ; SABRINA DE JESÚS ALBERTOS GUTIÉRREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN FORMA INDISTINTA CADA UNO DE LA TERCERA. Expediente 0679/2009

JOSE MANUEL TUN CHAN Y/O MANUEL JOSE TUN CHAN, ANTONIO ALDANA CASTRO AMARO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL ÚLTIMO. Expediente 0353/2008

JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA; JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES; FINANCIERA INDEPENDENCIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SOCIEDAD FINANCIERA DE OBEJETO LIMITADO; MAYRA ELIZABETH PINTO LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO, QUIEN A SU VEZ ES ENDOSATARIO EN PROPIEDAD DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. Expediente 1301/2007

ALICIA MARISOL PERAZA LEAL; DEYSI MARIA CHULIN BURGOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, EN CONTRA DE LA SEGUNDA. Expediente 1461/2007

JORGE PALOMEQUE RIO alias JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO; MARIA DEL SOCORRO TUN CETINA alias AURA DEL SOCORRO TUN CETINA alias AURORA DEL SOCORRO TUN CETINA y RAMÓN POOT ABAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS DEMÁS. Expediente 0051/2009

CARLOS GEOVANNI PALMA LARA; DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI; CERVEZAS CUAHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JULIO HUMBERTO MAGAÑA PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- SENTENCIA DEFINITIVA.- Expediente 1426/2008

OMAR EDMUNDO SUAREZ PIÑA; "CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, también conocida como "CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE", S.C. DE C. DE R.L. DE C.V., también conocida como "CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE", S.C. DE C. DE R.L.; ROCIO ELIZABETH MEDINA AVILES; MANUEL DE ATOCHA SABIDO CONCHA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LOS DEMÁS. Expediente 1420/2008

TOMAS ALBERTO CIMA CASANOVA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0510/2009

GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA Y/O MIGUEL ENRIQUE DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPAÑA Y/O CINTHIA LIZET MARTINEZ VILLALOBOS Y/O ALDO ELLIS VAZQUEZ CRUZ Y/O CYNTHIA ALVARADO BALTAZAR; FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA antes OPERADORA BEPENSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; "DISTRIBUIDORA ELECTRÓNICA MEXICANA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; EDUARDO ABRAHAM ORDOÑEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA SEXTA, EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO EL CITADO ABRAHAM ORDOÑEZ PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD DEMANDADA. Expediente 0427/2009

FELIPA DE JESÚS UITZ CHAN; FELIPE UITZ CARRILLO; LUIS CONRADO MAY MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- Expediente 1575/2008

EMILIO ANTONIO BORGES CU; NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO; LUIS ARMANDO CANCHE PADILLA.- UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL SINGULAR OFRECIDO POR EL ÚLTIMO EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DEL OFERENTE. Expediente 1454/2005

NAMIR ESTHER JIMENEZ COLLI, alias, NAMIR ESTHER GIMENEZ COLLI, GILDA MILITZA CASTELLANOS CANTILLO, alias, GILDA CASTELLANOS CASTILLO.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCION JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITOS OFRECIDO POR LA ÚLTIMA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDA POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA OFERENTE. Expediente 0540/2008

ZENAIDA ISABEL TAPIA VARGUEZ Y NELLY CONCEPCIÓN VARGUEZ; EDITH ANGELINA GARCIA AKE.- UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LAS OFERENTES EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- AUTO DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.- Expediente 0744/2009

FELIPE ANDRES ESCALANTE CEBALLOS; JOSE JUAN VICENTE NAVARRETE ARCE; LEANDRO CAUICH; MARCIANA PECH CANCHE; ALBERTO GARCIA CARDENAS; ROBERTO JOSE TORRE GONGORA; EL ABOGADO MAURICIO ALBERTO DE JESUS TAPPAN Y REPPETO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y CINCO DEL ESTADO, EL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y EL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESIÓN OFRECIDO POR EL PRIMERO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS.- AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.- Expediente 0098/2008

FELIPE ANDRES ESCALANTE CEBALLOS; JOSE JUAN VICENTE NAVARRETE ARCE; LEANDRO CAUICH; MARCIANA PECH CANCHE; ALBERTO GARCIA CARDENAS; ROBERTO JOSE TORRE GONGORA; EL ABOGADO MAURICIO ALBERTO DE JESUS TAPPAN Y REPPETO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y CINCO DEL ESTADO, EL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y EL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESIÓN OFRECIDO POR EL PRIMERO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS.- AUTO DE FECHA VEINTISÍS DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.- Expediente 0098/2008

NANCY GUADALUPE BORGES NOVELO; BRAYER KERMITH VERDE CHIM; LIDIA JUANITA MOTA VERGARA.- MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO PROMOVIDOS POR LA PRIMERA, A FIN DE OBTENER LA DECLARACIÓN DE LOS DEMÁS NOMBRADOS, ACERCA DE LA CALIDAD DE SU POSESIÓN O TETENCIA RESPECTO DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO QUINIENTOS SESENTA Y CINCO LETRA A DE LA CALLE TREINTA LETRA B DE LA COLONIA VICENTE SOLÍS DE ESTA CIUDAD. Expediente 0851/2009

CARLOS ARMANDO UICAB CHALE alias **CARLOS UICAB CHALE**.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR ANTE DIVERSAS AUTORIDADES EL EXTRAVIO DE LA FACTURA DE UN VEHÍCULO DE SU PROPIEDAD. Expediente 1371/2009

MARIA GABRIELA KATTALINA PATRÓN OSORNO.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR ANTE DIVERSAS AUTORIDADES EL EXTRAVIO DE LA FACTURA DE UN VEHÍCULO DE SU PROPIEDAD. Expediente 0893/2009

DAVID MAY EHUAN.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR ANTE DIVERSAS AUTORIDADES EL EXTRAVIO DE LA FACTURA DE UN VEHÍCULO DE SU PROPIEDAD. Expediente 1089/2009

MARITZA GUADALUPE GARCÍA TAMAYO.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 1466/2009

WILBERTH FERNANDO CETINA LUGO.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR ANTE DIVERSAS AUTORIDADES EL EXTRAVIO DE LA FACTURA DE UN VEHÍCULO DE SU PROPIEDAD. Expediente 1369/2009

LORENZO DE JESÚS MEDINA GONZALEZ Y ESTEBAN JOSE CORREA BOLIO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. Expediente 1345/2009

NARCIZO PÉREZ GUERRERO; "AUTOS JACOBO CARMEN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO, A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE LA SEGUNDA EN CONCEPTO DE PAGO.- AUTO DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.- Expediente 1422/2009

MARIA DEL CARMEN JIMENEZ PEREZ; JOSE ANTONIO CASTILLO MOGUEL; JORGE CARLOS DE ATOCHA PASOS CAPETILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LA APROBACION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RES PECTO DE LA DESOCUPACION Y ENTREGA DEL DEPARTAMENTO SUJETO AL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NUMERO DOS UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL PREDIO NUMERO DOSCIENTOS QUINCE LETRA "A" DE LA CALLE SIETE DE LA COLNIA GARCIA GINE RES DENOMINADO EDIFICIO CENTRO MEDICO PENSIONES. Expediente 745/1998

GUADALUPE MARGARITA SAENZ VAZQUEZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR ANTE DIVERSAS AUTORIDADES EL EXTRAVIO DE LA FACTURA ORIGINAL DE UN VEHICULO QUE ASEGURA ES DE SU PROPIEDAD.- RESOLUCIÓN.- Expediente 1176/2009

EXPEDIENTILLO FORMADO CON LAS COPIAS DEL EXHORTO NÚMERO 27/2009 GIRADO POR EL JUEZ VIGÉSIMO SÉPTIMO DE PAZ CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1380/2007, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR GII GIL VALLE, HÉCTOR FARFÁN CONSTANDSE Y JORGE FARFÁN CONSTANDSE COMO APODERADOS DE "COMUNICACIONES NEXTEL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JOSÉ ERNESTO JAYME BADUY. Exhorto 0027/2009

EXPEDIENTILLO FORMADO CON LAS COPIAS DEL EXHORTO NÚMERO 26/2009 GIRADO POR EL JUEZ QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO DE PAZ CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1382/2007, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR GII GIL VALLE, HÉCTOR FARFÁN CONSTANDSE Y JORGE FARFÁN CONSTANDSE COMO APODERADOS DE "COMUNICACIONES NEXTEL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MAGDIEL GONZÁLEZ OLÁN. Exhorto 0026/2009

EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, MARÍA CONSUELO PACHECO PÉREZ alias **CONSUELO PACHECO PÉREZ**.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTILLO.- Expediente 1086/2008

JOSÉ MANUEL PACHECO VINADE; CORPORATIVO V.J., SOCIEDAD ANÓNIMA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; GRUPO KABAXITO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; GRUPO COCAY, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LAS DEMÁS. SIENDO PEDRO ALBERTO RIVERO FERNÁNDEZ REPRESENTANTE

LEGAL DE LA CITADA SOCIEDAD GRUPO COCAY.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.- Expediente 0266/2007

FELIPE ANDRES ESCALANTE CEBALLOS; JOSE JUAN VICENTE NAVARRETE ARCE; LEANDRO CAUICH; MARCIANA PECH CANCHE; ALBERTO GARCIA CARDENAS; ROBERTO JOSE TORRE GONGORA; EL ABOGADO MAURICIO ALBERTO DE JESUS TAPPAN Y REPPETO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y CINCO DEL ESTADO, EL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y EL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO SHIRLLEY ELENA ALVAREZ HIDALGO APODERADA GENERAL DEL CITADO TORRE GONGORA. Expediente 0098/2008

ERNESTO CASARES CASTRO, alias, ERNESTO FERNANDO CASARES CASTRO, BALTASAR JESUS AC CAHUN, alias, BALTAZAR AC CAHUN, HIPOTECARIA CREDITO Y CASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO Y DEL FONDO PARA LA VIVIENDA DEL ISSTE (FOVISTESTE).- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO LUIS FELIPE SUAREZ PACHO APODERADO DE HIPOTECARIO CREDITO Y CASA, S.A DE C.V SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO. SIENDO IVAN GERARDO ZAVALA CACHON APODERADO INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. SIENDO GERARDO MOLINA LOPEZ APODERADO DE ERNESTO CASARES CASTRO, alias ERNESTO FERNANDO CASARES CASTRO. Expediente 1054/2008

AIDA ELENA VARGAS FERRAEZ; MARTIN ADALBERTO LARA LARA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. Expediente 1092/2009

LILIA DEL ROSARIO SOSA Y MONTALVO; ALEJANDRA DE FATIMA SANCHEZ SOSA; HSBC SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN LA PERSONAL Y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ÚLTIMO. SIENDO DESY ARMANDO VILLALOBOS CORREA APODERADO DE HSBC SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- EXPEDIENTILLO.- Expediente 1861/2007

EDWIN NICOLAS JAVIER MONSREAL CEBALLOS; JORGE CARLOS LOPEZ NUÑEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO. Expediente 0321/2009

VICTOR MANUEL DE LA CRUZ OSORNO; "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"; "UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NÚMERO CINCUENTA Y OCHO SUR"; ARTURO SOLIS SALAZAR; JOAQUIN CUEVAS RODRÍGUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMÁS. SIENDO MIGUEL FERNANDO MENDEZ GAMBOA APODERADO SUSTITUTO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO INSTITUTO. SIENDO MARIA LOURDES HERAS LOPEZ APODERADA SUSTITUTA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. Expediente 0127/2009

MANUEL DE JESUS CARDENAS PINELO; MANUEL JESUS CARDENAS LOPEZ; ELVA GERTRUDIS PINELO SANSORES DE CARDENAS; BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO Y CON TAL PERSONALIDAD SE LE TIENE POR PRESENTADO EN UNION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ APODERADO DE BANCO SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER ANTES BANCO SANTANDER SERFIN SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN, ANTERIORMENTE, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN QUIEN SE FUSIONO CON BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN. Expediente 0803/2008

LUIS ANTONIO ARCE AGUILAR; ANA MARIA DE JESUS RODRIGUEZ SOLIS COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LOS CIUDADANOS ARELI ANAHI Y OSCAR RICARDO LARA RODRIGUEZ; ARELI ANAHI Y OSCAR RICARDO LARA RODRIGUEZ REPRESENTADOS POR SU MADRE ANA MARIA DE JESUS RODRIGUEZ SOLIS; DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DEL DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL; DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO; DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A LOS JUZGADOS CIVILES EN EL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMÁS. Expediente 1281/2009

BRENDA MARISOL SANTOS CABALLERO; JOSE ALBERTO MEZA CASTILLO; ALFONSO ARCILA ZETINA, SERGIO EDUARDO BURGOS ALCOCER, MARIA INEZ MEZA MARTINEZ, DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO ABOGADO LUIS SILVEIRA CUEVAS, DEL NOTARIO PÚBLICO NUMERO CINCUENTA Y OCHO ABOGADO ANTONIO BOLAÑOS PARRA, DEL DIRECTOR Y DEL REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO AMBOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CON SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS. SIENDO JOSÉ HERBERTO GARCÍA ARGAEZ Y PEDRO GENESAR DE JESÚS MEDINA AZCORRA APODERADOS DE LA PRIMERA NOMBRADA. SIENDO PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS APODERADO DEL CITADO ALFONSO ARCILA ZETINA.- TOMO I.- Expediente 1029/2008

FERNANDO AGUIAR GARRIDO; DINERO INMEDIATO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEGUNDA.- AUTO DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.- Expediente 1421/2009

GABRIEL DE JESÚS GONZÁLEZ GONZÁLEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); JOSÉ BERNARDINO SÁNCHEZ GÓMEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- SENTENCIA DEFINITIVA.- Expediente 0316/2008

GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO ALIAS RAUL ALBERTO CASTRO BRISEÑO; "BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ACTUALMENTE, ANTES BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO; EFRAIN ARTURO SAENZ AGUILAR; DALIA CECILIA RODRIGUEZ HUCHIM DE SAENZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- Expediente 0293/2006

JAVIER EULOGIO AVILA ALVAREZ; LINA MARIA HERRERA DZUL alias LINA MARIA DE JESUS HERRERA DZUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. Expediente 1620/2007

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARIA ESTHER SOLIS BORGES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- CUADERNO DE EXCEPCIONES.- Expediente 1032/2009

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO; HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; NURIA MARIA DEL CARMEN OSORIO SALAZAR Y NEY ELIU MARTINEZ CAMPOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0834/2008

OSCAR EDUARDO MEDINA CRUZ; METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA ANTES METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO; HUMBERTO JESÚS PEREZ FUENTES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DEL ÚLTIMO. Expediente 1023/2009

GLADYS TERESITA HERNÁNDEZ DÍAZ; MARCO ANTONIO PATRÓN LEON y LIZBETH BEATRIZ DUARTE CABRERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- CUADERNO DE EXCEPCIONES.- Expediente 1215/2009

BERTHA ISELA CASTRO MEJIA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; WILMA MARIA DURAN LIZAMA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA. Expediente 0609/2007

MERIDA, YUCATÁN, A 29 DE OCTUBRE DE 2009.

ACTUARIO.

MARIA ANGELICA DE LA CRUZ ESCALANTE.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

EMILIO ANTONIO BORGES CU; NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO; LUIS ARMANDO CANCHE PADILLA.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCIÓN JUDICIAL OFRECIDO POR EL ÚLTIMO EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DEL OFERENTE.- AUTO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2009. Expediente 1454/2005

RAFAEL JOSÉ RAMOS VÁZQUEZ Y JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ DELGADO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RAÚL VICENTE LEÓN PEREIRA Y MARTHA NOEMI CAUICH EK.- UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LOS DOS ULTIMOS EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS OFERENTES. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009. Expediente 0910/2009

MERIDA, YUCATÁN, A 29 DE OCTUBRE DE 2009.

ACTUARIO.

ERNESTO HIGINIO DZIB CERVERA.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

WILBERTH EDUARDO ROSEL ZAPATA; LANDY NOEMÍ ROSEL ZAPATA; JOSE ELIAS METRI HERRERA; FERNANDO JOSE METRI CASTILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMÁS.- AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.- Expediente 0868/2007

MERIDA, YUCATÁN, A 29 DE OCTUBRE DE 2009.

ACTUARIO.

MARIA ANGELICA DE LA CRUZ ESCALANTE.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a .

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha veintitrés de septiembre de dos mil nueve, dictado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Margarita del Pilar Vela Vargas, en el expediente número 1084/2002 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por el Abogado ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES alias EFRAIN NOVELO DORANTES y el Licenciado MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO como Apoderados del "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, y continuado por el Licenciado GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI con la misma personalidad, en contra de los señores JUAN DELFINO SANSORES CACHON y LOURDES CARRILLO SANCHEZ DE SANSORES; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble: -----

"Departamento A, situado en la planta baja del predio quinientos setenta y cinco letra "C" interior de la calle cuarenta y siete de esta Ciudad, con superficie de setenta y ocho metros, sesenta y tres decímetros cuadrados y consta de sala, comedor, cocina, lavadero, una recámara y un baño. Medidas: partiendo del vértice noreste hacia el sureste, un metro, sesenta centímetros; de aquí al sureste, con inclinación al oriente, cuatro metros, treinta centímetros; de aquí al suroeste, tres metros, sesenta y cinco centímetros; de aquí al noroeste, un metro; de aquí al suroeste, un metro, cincuenta centímetros de aquí al sureste, un metro, cincuenta centímetros; de aquí al sur, setenta centímetros; de aquí al poniente, cuatro metros, ochenta y cinco centímetros; de aquí al noroeste, tres metros, cincuenta centímetros; de aquí al noroeste, dos metros, ochenta y cinco centímetros; de aquí al suroeste, sesenta y cinco centímetros; de aquí al noroeste, un metro, treinta centímetros, de aquí al norte, cincuenta y cinco centímetros; de aquí al

noroste, cuatro metros, setenta centímetros; de aquí al sureste, cuarenta centímetros; de aquí al noreste, un metro ochenta y cinco centímetros; de aquí al sureste noventa centímetros, de aquí al noreste, dos metros cincuenta centímetros y de aquí al punto de partida, un metro ochenta y cinco centímetros. Linderos: al oriente, calle interior; al poniente, predio quinientos setenta y cinco A de la calle cuarenta y siete, al norte, predio quinientos setenta y cinco B de la misma calle y al sur, predio quinientos setenta y cinco B interior de la propia calle." Dicho predio obra inscrito a Folios ciento cuarenta y dos del Tomo ciento cincuenta y ocho letra "S", Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral de dicho inmueble esto es la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS MONEDA NACIONAL, de conformidad con el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. -----

Se fija para que tenga verificativo la licitación, el día dieciocho de noviembre del presente año, a las diez horas; en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a catorce de octubre del año dos mil nueve.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO NOEMÍ CANDELARIA BURGOS LOEZA

Publíquese los días 22, 27 y 30 de octubre de 2009.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2009.

RAUL OSWALDO ESCALANTE OSORIO, EUNICE MORALES TOLOSA, COMERCIALIZADORA DE POLLOS PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LUIS CARRILLO REYES, CAMPI COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, BACHOCO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GERMAN BENITO CHI MAAS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera y continuado por el cuarto como apoderado de la quinta como sociedad fusionante y seguido por el sexto como apoderado de la séptima como sociedad fusionante de la quinta en contra del último, siendo REFUGIO EFRAIN NAVARRO CEBALLOS apoderado de la tercera nombrada, siendo rematadora la septima nombrada.- Expediente 62/2000 auto de fecha 27 de octubre de 2009

ROBERTO CONCEPCION BAS RAMIREZ, EDWIN JAVIER UCAN PECH, NELSY GUADALUPE ANGULO PECH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los ultimos.- Expediente 0602/2008.

JOSE LUIS MONTALVO ALCOCER, ESPERANZA SANTISBON NOVELO alias EZPERANZA SANTISBON NOVELO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda.- Expediente 0469/2008

LUIS FELIPE LLOVERA CAB, ADMIC NACIONAL, ASOCIACION CIVIL, LUCIA GUADALUPE MUÑOZ BATUN, ANDRES ANTONIO CANTO NOVELO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos.- Expediente 211/2003

ALVARO ROBERTO BAQUEIRO RODRIGUEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted.Expediente 1200/2005

DAFNE DAVID LOPEZ MARTINEZ, BEBIDAS PURIFICADAS DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda. Expediente 0364/2006

SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO, JOSE LUIS DE ATOCHA CARRILLO BERZUNZA, FELIX MANUEL ALMEIDA PALMA, FRANCIA GUADALUPE PASOS CARRERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuracion del segundo en contra de los demas nombrados.- Expediente 0380/2007

ERWIN ROLANDO CRUZ DIAZ, JOSE JOAQUIN PACHECO DZIB, TERESA ARGELIA SOLIS HERRERA, FELIPE ANDRES CARRILLO ESCAMILLA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de los últimos.- Expediente 1357/2007

LUIS ALBERTO HERRERA RODRIGUEZ, VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS, FRANCISCO JAVIER MOLINA FITZMAURICE, JOSE MANUEL MURRILLO CERON, MARIA TERESA CERON ROMERO alias MA. TERESA CERON ROMERO tambien usa el nombre de TERESA DE JESUS CERON ROMERO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuracion del tercero en contra de los ultimos nombrados.-Expediente 0893/2008.

JOSE ALBERTO GONZALEZ MEDINA, SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CARLOS ENRIQUE ESPINOSA LOPEZ, AMADA DE JESUS HUCHIM AKE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos.- Expediente 1672/2008

CARLOS GIONANNI PALMA LARA, DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI, CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE DAVID CHI MOO ALIAS JOSE DAVID ISRAEL CHI MOO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuracion de la tercera en contra del ultimo.-Expediente 1685/2008. sentencia definitiva de fecha 20 de octubre de 2009

JUAN ROSADO TREJO, ELIZABETH RAMAYO ESCALANTE, ADOLFO BATUN REJON.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último.- Expediente 854/2004 auto de fecha 27 de octubre de 2009

GENNY CANDELARIA PARRAO AGUILAR, FONDO DE MICRO CREDITOS DEL ESTADO DE YUCATAN, de la SECRETARIA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN antes SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y PESCA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN, JOSE LUIS MEX DURAN.- Juicio Ejecutivo mercantil promovido por la primera como Directora General de la segunda en contra del ultimo.-Expediente 0054/2009

FELIPE DE JESUS MONTESINOS NAVARRO, EULICIA GOMEZ SOSA, RAUL ALBERTO PINTO MAÑE, CECILIA DEL SOCORRO DZUL BLANCO.- juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y el segundo como endosatarios en procuracion del tercero en contra del ultimo.-Exp.- Num.-96/2009

ROBERTO CONCEPCION BAS RAMIREZ, DIEGO ARMANDO MONJIOTE WILSON, ALFONSO ARTURO AMBROSIO ESQUILIANO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último.- Expediente 0158/2009

GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA y/o MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA y/o CINTHIA LIZET MARTINEZ VILLALOBOS y/o ALDO ELLIS VAZQUEZ CRUZ y/o CYNTHIA ALVARADO BALTAZAR, FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, antes OPERADORA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, YANET DEL CARMEN ROQUE BLANCO, OLEGARIO ROQUE LABASTIDA, ADELA BLANCO MARTINEZ y MELQUIADES CASTRO MATU.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cinco primeros como endosatarios en procuracion de la sexta en contra de los demas nombrados.- Expediente 0169/2009

GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA, MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA, CINTHIA LIZET MARTINEZ VILLALOBOS, ALDO ELLIS VAZQUEZ CRUZ, CYNTHIA ALVARADO BALTAZAR, FINANCIERA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ANTES OPERADORA BEPENSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NICOMEDES VICTOR CARLOS CASTILLO DIAZ, NICOMEDES CASTILLO Y GONGORA, ERIBERTA DIAZ GUTIERREZ, CATALINA MORALES UGARTE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cinco primeros como endosatarios en procuración de la sexta en contra de los últimos nombrados.- Expediente 0444/2009

RUBEN ALFONSO DURAN PAT, FERNANDO JOSE GAMBOA ESPADAS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo.- Expediente 0531/2009

RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ, ANGEL RENE UC NOH, CREDITO MAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR los dos primeros como endosatarios en procuración de la última.- Expediente 0567/2009 auto de fecha 27 de octubre de 2009

PEDRO EDUARDO HERRERA GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER ESTRELLA ARGAEZ, YOLANDA MATILDE CANCHE CANCHE, EFREN SILVIANO CONDE ARMAS, MARIA JESUS ANICA

RODRIGUEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los últimos.- Expediente 0602/2009

RICARDO CEBADA RICALDE, CAJA VEINTINUEVE DE OCTUBRE, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JAVIER HUMBERTO PALMA PINZON, JOSE ROMAN PINZON RUIZ, PASTORA DEL ROSARIO PINZON RUIZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los últimos.- Expediente 0386/200

PEDRO EDUARDO HERRERA GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER ESTRELLA ARGAEZ, YOLANDA MATILDE CANCHE CANCHE, LEONARDO SULUB TUN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último.- Expediente 0687/2009

JOSE GABRIEL NOVO CETINA, SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MARCELA DEL CARMEN SALAZAR CUPIL, ERIK DAVID LOPEZ PRIEGO.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos.- Expediente 0360/2009 sentencia definitiva de fecha 22 de octubre de 2009

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ.- juicio extraordinario hipotecario promovido por usted.-Expediente 0915/2009

JOSE FERNANDO MONTUY RAIGOSA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por usted.-Expediente 1345/2009

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ.- juicio extraordinario hipotecario promovido por usted.-Expediente 0689/2009

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda.- Expediente 0690/2009.

RAUL IGNACIO GOMEZ CANTO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por usted.-Expediente 1792/2007 auto de fecha 27 de octubre de 2009

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, PEDRO MANUEL ORTEGA ROJAS alias PEDRO ORTEGA ROJAS, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera nombrada. Expediente 1556/2008.

MANUEL LEONARDO DORANTES CAMARA, BEATRIZ EUGENIA DZUL CARRILLO, JOSE MANUEL DORANTES VEGA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero en contra de la segunda, siendo el tercer nombrado apoderado del primero nombrado. -Expediente 1559/2007.

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ.- juicio extraordinario hipotecario promovido por usted.-Expediente 1436/2009 auto de fecha 27 de octubre de 2009

LUIS FERNANDO ALCOZER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.- juicio extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda.-Expediente 404/2005

MANUEL SLEME YABUR, LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CERVEYUCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL JESÚS MIRANDA CHE.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado.- Expediente 0365/2005

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUCH, INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LORENZO CANCHE MAA ALIAS LORENZO CANCHE MAAS ALIAS LORENZO CAAMAL MAAS.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.- Expediente 0913/2006

TERESITA REYNOSO LOEZA, MEDICAL LIFE SUPPLY SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS CÁMARA MENENDEZ.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera como Administradora Única de la segunda nombrada en contra del tercero.-Expediente 1176/2008

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, DAVID MOISES ALIAS DAVID MOISES JIMENEZ ALIAS DAVID MOISES Y JIMENEZ, BANCO BCH, SOCIEDAD ANONIMA DE CREDITO, despues BANCO BCH SOCIEDAD ANONIMA, hoy BANCO UNION SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO UNION (EN LIQUIDACION) ahora en quiebra.- Juicio Ordinario Mercantil promovido por los dos primeros como

apoderados del tercero en contra de la ultima.-Expediente 0488/2009. auto de fecha 27 de octubre de 2009

STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, ABELARDO RUIZ MUJICA ALIAS ABELARDO RUIZ Y MUJICA.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado del segundo en contra del ultimo.-Expediente 0146/2009

ADOLFO CEBALLOS PONCE, ADMINISTRACIÓN TULTITLAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMPAÑIA CERVECERA DEL TRÓPICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como Administrador Único de la segunda en contra de la tercera y cuarta siendo éstas representadas por el último como su apoderado e interviniendo JOSE JAIME ROCHA QUINTERO con su caracter de representante legal de la tercera, SIENDO EL CITADO CERVERA GAMBOA APODERADO DE LA TERCERA NOMBRADA.-Expediente 1690/2005.

JOSE NARVAEZ MARQUEZ ALIAS JOSE ANGEL NARVAEZ MARQUEZ, MARIA NATIVIDAD HERNANDEZ CAN, JOSE GUADALUPE TZEC LOPEZ.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero por su propio y personal edrecho en contra del ultimo.-Expediente 1126/2009

JORGE GARCIA MARTINEZ, JOSE MANUEL UICAB COCOM.- juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del ultimo.-Expediente 0011/2009

MANUEL GEOVANI CANCHE NAH.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted.-Expediente 1416/2009

TERESITA DEL JESUS DZUL FABER, DITHEL MANUEL GONZALEZ CAUICH, ELSA PICASO BARRERAS, LEYDI ROSADO DIAZ, MARIA GABRIELA DZUL FABER, PILAR DEL C. FABER TUN.- Juicio de Tercería Excluyente de Dominio promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo y la tercera como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de las dos últimas. Expediente 1149/2006

GLORIA ARACELLY MARIN GOMEZ, LIZBETH ANGELICA ANCONA CHUC DISTRIBUIDORA NACIONAL DE SKILLUS COMERCIALIZADORA DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- medios preparatorios de juicio promovido por la primera en contra de la segunda con su caracter de distribuidora de la ultima. Expediente 1626/2006

HILDA ASTERIA BURGOS PERAZA, ALIAS, HILDA BURGOS PERAZA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.-Expediente 0995/2006 auto de fecha 27 de octubre de 2009

MARIO HERNAN CANO ALVAREZ, ALIAS, MARIO CANO ALVAREZ, DIAZ, RUIZ, GASQUE, CANO, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, antes DESPACHO FREYSSINIER MÉRIDA, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, antes DESPACHO DIAZ Y DIAZ CONTADORES PÚBLICOS, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR, MANLIO JOSE DIAZ MILLET, ABELARDO RUIZ TAMAYO, RAFAEL GASQUE MÉNDEZ.- Medios Preparatorios de Juicio promovido por el primero como socio de la segunda en contra de los últimos.- Expediente 0136/2006

LUIS CARLOS FERNANDEZ CARRILLO, JORGE VIDAL, ALIAS JORGE VIDAL PECH C., ALVARO EDUARDO ALEJO JUANES CAMARA, JUAN RAFAEL MOLINA MANZANILLA, ALLAN FERNANDO MOLINA ALVAREZ, MANUEL CATZIN ARÉVALO.- Juicio de Interdicto de Recuperar la Posesión promovido por el primero en contra del segundo, tercero y cuarto siendo éstos representados por los dos últimos como sus apoderados e interviniendo SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO como apoderado del primero nombrado.- Expediente 0707/2005 auto de fecha 27 de octubre de 2009

ALEJANDRA GUADALUPE VALDEZ CANTO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted.-Expediente 1365/2009

JOAQUIN ARKEL PASOS RENDON.- juicio ejecutivo civil promovido por usted.-Expediente 1235/2009

FAUSTO MARTINEZ ARTEAGA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de regularizar la tenencia de un predio.- Expediente 1184/2009

DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SERGIO ENRIQUE GIJON ALVAREZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.- Expediente 1024/2009 sentencia definitiva de fecha 24 de octubre de 2009

LUIS FERNANDO JIMENEZ MIRANDA, ARIRLICA CRUZ MAY ALIAS ARILIKA CRUZ MAY.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero en contra de la última.- Expediente 1012/2009 sentencia definitiva de fecha 27 de octubre de 2009

JORGE ANDRES DUPERON CANUL.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por usted. Expediente 1011/2009.

MANUEL ALBERTO GUTIERREZ SERRANO.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.- Expediente 1089/2009 auto de fecha 27 de octubre de 2009

FERNANDO ALFREDO DOMINGUEZ ESCALANTE.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.- Expediente 1179/2009

DORA AMELIA ESTRELLA ARGAEZ.- Procedimiento de Ejecución de un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del predio marcado con el número 529 letra A de la calle 59 letra L por 98 de ésta ciudad.- Expediente 1339/2009

RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA.- Diligencias de Información Judicial a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.- Expediente 1512/2008

JORGE ESTEBAN NOVELO YEH.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.- Expediente 1198/2009

MIGUEL ANGEL TAMAYO CASTILLO.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.- Expediente 1381/2009

ADOLFO CEBALLOS PONCE, ADMINISTRACIÓN TULTITLAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMPAÑIA CERVECERA DEL TRÓPICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA.- un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el ultimo en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como Administrador Único de la segunda en contra de la tercera y cuarta siendo éstas representadas por el último como su apoderado e interviniendo JOSE JAIME ROCHA QUINTERO con su caracter de representante legal de la tercera, SIENDO EL CITADO CERVERA GAMBOA APODERADO DE LA TERCERA NOMBRADA.-Expediente 1690/2005.

MERIDA, YUCATÁN, A 29 DE OCTUBRE DE 2009.

ACTUARIO.

RICARDO ENRIQUE ORTIZ ROSAS.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2009.

FABIO CIME EK, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE NOLO, MUNICIPIO DE TIXKOKOB, YUCATAN.- Juicio Ordinario Civil de Inscripción de Acta de Defunción, promovido por el primero nombrado, en contra del segundo citado. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 0629/2009

FERNANDO REY POLANCO BOTE, ALIAS, FERNANDO POLANCO BOTE Y MARI GUADALUPE IC POOT alias GUADALUPE IC POOT.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 0417/2006

FERNANDO CASTILLO ORTIZ; MARTHA PATRICIA LEAL CAMPOS y RICARDO CASTILLO LEAL.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 27 de Octubre del año 2009. Expediente 608/1999

MARÍA DOLORES DZUL BARBOZA, OFICIAL NÚMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE PETO, YUCATÁN Y DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.- Juicio Ordinario Civil de Inscripción de acta de defunción, promovido por el primero nombrado, en contrade los demás citados. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 1450/2009

ROSA MARÍA BARRAGÁN KOYOC POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE VICTOR GONGORA LOPEZ Y MIGUEL RICARDO METRI CAMARENA.- Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad, promovido por los dos primeros

nombrados, en contra del último citado. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 0018/2009.

JAFET ARIEL CARCAÑO.- Juicio Ordinario Civil, promovido por Usted. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 1875/2008

ANGEL ANDRES ARJONA SANSORES, MIGUEL ANGEL ARJONA CRUZ, BERTA NOEMI SANSORES BRICEÑO, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO Y OFICIAL CERO UNO DE KANASIN, YUCATAN.- Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Acta de Nacimiento, promovido por el primero nombrado, en contra de los demas citados. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 0363/2009

MANUEL ROCA SALINAS ALIAS MANUEL ROCA SALINAZ; LIZBETH ALICIA MEZQUITA ANCONA, EUGENIA ROCA MEZQUITA Y CAROLINA ROCA MEZQUITA.- Juicio Ordinario Civil de Reducción de Pensión Alimenticia, promovido por el primero nombrado, en contra de las demas citadas. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 1173/2008

MYRNA ELIZABETH AVILA KUH.- Juicio Ordinario Civil, promovido por Usted. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 1707/2009

HILDA ELENA MARIA DEL CARMEN PALOMEQUE MARTINEZ, ALIAS, HILDA ELENA PALOMEQUE MARTINEZ E HILDA ELENA PALOMEQUE MARTINEZ DE ALVAREZ; EDUARDO JOSE ALVAREZ PALOMEQUE Y JORGE LUIS ALVAREZ PALOMEQUE.- Juicio de Sucesión Testamentaria del señor EDUARDO JOSE ALVAREZ VALES, ALIAS, EDUARDO ALVAREZ VALES. Segunda sección. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 2040/2008

MARIA CRISTINA CAAMAL CHALE ALIAS MARIA CRISTINA CAAMAL CHALE DE MORENO, CARLOS ELIGIO MORENO CAAMAL.- Juicio de Sucesión Intestada de ULRICO HELIODORO MORENO GONZALEZ, alias, ELIODORO MORENO GONZALEZ, alias, HELIODORO ULRICO MORENO GONZALEZ. Cuarta Sección. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 2035/2008

SARA DE LOS ANGELES SANCHEZ ALCOCER, JORGE CARLOS, SARA DEL CARMEN, BARDO ALBERTO SANTINI SANCHEZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor JORGE ALBERTO SANTINI MONTERO. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 1742/2009

JULIO UC UC, MARTIN AUGUSTO UC ORTIZ, GLADYS GABRIELA UC ORTIZ Y LUIS ROBERTO UC ORTIZ.- Juicio de Sucesión Intestada de Vicenta de Jesus Ortiz Balam, alias, Jesus Vicenta Ortiz Balam. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 1413/2008

CANDELARIO CEL MAY Y CASTULA MAY DURAN.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Bacilio Zel Chim, alias, Bacilio Cel Chim, alias, Basilio Cel Chin, alias, Basilio Cel Chim. Segunda Sección. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 1263/2006

SANDRA LUZ BOCOS GOMEZ; SANDRA RUBI, ROGER GUILLERMO Y WENDY MARIA SANCHEZ BOCOS.- Juicio de Sucesión Intestada de JORGE ROLANDO SANCHEZ CASTILLO. Primera sección. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 0607/2005

ALETTHA RICCI LICONA Y TERESA DE JESUS GONZALEZ PALOMO CON SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DE LA MENOR ALLYSON MARIAN SHIELS RICCI.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Arturo Shiels Torres. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 259/97

YOLANDA ESTHER BATES DOMINGUEZ, WIGELMY, JORGE CARLOS, NALLEL Y KAREN AGUIRE BATES.- Juicio de sucesión intestada del señor Alfredo Aguirre Bonilla. Auto de fecha 27 de Octubre del año 2009. Expediente 658/1991.

FELIPE NABOR HERRERA CHAN.- Juicio de Sucesión Intestada de ANGEL RUGIL CHAN TZUC. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 0868/2008

MIGUEL ÁNGEL Y JULIO PÉREZ ORTIZ.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora SERAFINA DL SOCORRO ORTIZ FUENTE, alias, SERAFINA DEL SOCORRO ORTIZ FUENTEZ, alias, SERAFINA ORTIZ FUENTEZ. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 1715/2009

REYES ANTONIO NAHUAT GARCÍA Y LIGIA NOEMI ALEJOS CRUZ, alias, LIGIA NUEMI ALEJOS Y CRUZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor carlos Antonio Nahuat Alejos. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 1748/2009

JOSÉ ROBERTO LÓPEZ MARTINEZ Y LILIANA BEATRIZ LOPEZ MARTINEZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor JOSÉ ROBERTO LÓPEZ DÍAZ. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 1770/2009

SARA CONCEPCION MARIN ARRAZOLA y LUIS ALFREDO OSORIO FLORES.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 0338/2006

TERESITA DE JESUS MARTINEZ BURGOS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por Usted. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 0743/2008

LUZ ELENA GARCIA SANCHEZ Y FRANCISCO DE ASIS COBA TEC.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 0128/2008

MANUELITA VELAZQUEZ MAY Y MARCOS ALEJANDRO MALDONADO QUIJANO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 502/99

MARIA ANGELINA LEON CABALLERO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 1592/2009

SANTOS GONZALO TUN CAB y NORMA MARÍA DE LOURDES IUIT UC.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 1756/2009

CARLOS ALONSO QUIJADA POOL Y LAURA CONCEPCION MEDINA GONZALEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 23 de Octubre del año 2009. Expediente 1532/2009

ALVARO ANTONIO SANTANA BASTO Y DIANA GABRIELA BATUN CUTZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 492/97

ALFONSO RUBEN DOMINGUEZ CRUZ Y GUADALUPE DEL ROSARIO GONZALEZ AGUILAR.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 1121/2008

ROSA ALICIA BAÑOS SULU, MANUEL ENRIQUE CANUL BAÑOS, ADDY EUGENIA CANUL BAÑOS, FANNY LETICIA CANUL BAÑOS, ÁNGEL MANUEL CANUL MÉNDEZ, NELLY MAGALLY MENDEZ UICAB Y FELIPE DE JESUS CHACON VARGAS, ESTOS DOS ÚLTIMOS CON SUS CARACTERES DE TUTORES ESPECIALES DE LOS MENORES JOSTIN ENRIQUE CANUL MENDEZ Y RODRIGO ALEJANDRO CHACON CANUL, RECONOCIDOS EN AUTOS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se les conceda autorización judicial para la venta de las dos terceras partes, de la nuda propiedad del predio número doscientos sesenta y seis, de la calle treinta y nueve, de Chuburna de Hidalgo, propiedad de los menores Jostin Enrique Canul Méndez y Rodrigo Alejandro Chacón Canul, y del ciudadano Ángel Manuel Canul Méndez. Sentencia de fecha 27 de Octubre del año 2009. Expediente 0626/2008

LUIS VALERIO CASANOVA XOOL Y YAQUELINE CANDELARIA GOMEZ MARTIN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 0214/2007

LIZBETH ALICIA MEZQUITA ANCONA y MANUEL ROCA SALINAS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 309/95

CARLOS ALEJANDRO OCHOA MEJIA Y MIREYA DEL CARMEN RIVERO DZUL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 1157/2003

JUANA DEL SOCORRO BORGES PASOS, ARTURO MORENO BURGOS y ANAHI ARKAJU MORENO BORGES.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por los dos primeros nombrados, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 128/98

RAMIRO JOSÉ ESCALANTE UC E IVETT GABRIELA SUAREZ TZEC.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 1705/2009

JOAQUIN EULOGIO SOSA CHUC e IMELDA CAROLINA YAMA BARNET.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 1755/2009

MARÍA ELENA CONCHA CHAN Y JORGE EDUARDO KANTUN HAU.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 1762/2009

CARLOS MANUEL MIJANGOS ROSADO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 1427/2009

FERNANDO CELIS BURGOS Y KARELLY DEL PILAR BACELIS LÓPEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por el primero nombrado, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores representados por la segunda citada. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 1635/2009

CESAR ARMANDO PINEDA ALCOCER.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por Usted. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 1749/2009

RAYLENE PAT SANCHEZ, PABLO FRANCISCO ULISES PAMPLONA PAT.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes.- Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 1150/2008

LETICIA ADRIANA VÁZQUEZ EB.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 0881/2007

MARIA CECILIA NEGRON ALVAREZ.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Usted. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 1586/2007

ILEANA ELIZABETH MOTA CASTILLA.- Interdicto promovido por Usted. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 1263/2008

EUFEMIA TAH Y MONTERO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por Usted a fin de acreditar su Identidad ante diversas autoridades. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 1037/2009

HECTOR MENDOZA Y RUIZ.- Diligencias de Información Judicial, promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 1769/2009

FATIMA GUADALUPE ESQUIVEL CEBALLOS Y RAFAEL ORLANDO REYES MARTÍNEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por Ustedes. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 1750/2009

GRACIELA PAT MARTINEZ, PORFIRIO DZIB Y CHIM, ALIAS, PORFIRIO DZIB CHIM, GENY ESTEFHANI DZIB PAT, ZEYDY ARAHI DZIB PAT, SONIA VERA RUEDA DE LEON.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 1752/2009

JORGE ARMANDO AGUILAR REYES.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por Usted. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 1743/2009

JOSÉ FRANCISCO CHAN PERERA e IZANAHI VICTORIA CARDEÑA GONZALEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por el primero nombrado, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hijo menor, representado por la segunda citada. Auto de fecha 28 de Octubre del año 2009. Expediente 1754/2009

MERIDA, YUCATÁN, A 29 DE OCTUBRE DE 2009.

ACTUARIO.

VERONICA MEDE ESCAMILLA GAMBOA.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

CLAUDIA YANEL GARCIA ALPUCHE y ROGER GASPAR VALENCIA PERAZA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Sentencia de fecha 27 de octubre del año 2009. Expediente 1203/2009

HIPÓLITO KOH CIME Y JUANA MARÍA ABAN KU.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Sentencia de fecha 23 de octubre del año 2009. Expediente 0400/2009

BEGONIA ANGELICA NOVELO MAGAÑA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted e IVAN CABRERA ARAUJO , a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 23 de octubre del año 2009. Expediente 111/2004

LIGIA TERESA DE JESUS SOLIS MATU y HERBERT ALCALA GONZALEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Sentencia de fecha 23 de octubre del año 2009. Expediente 2004/2008.

EFREN MAURICIO AKE MARRUFO Y GRACIELA MARGARITA CANCHE CIME.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada. Sentencia de fecha 21 de octubre del año 2009. Expediente 1482/2008

MARIA GUADALUPE DEL SOCORRO TUYUB VICTORIN Y JESUS HERNANDEZ LARA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo mencionado. Sentencia de fecha 21 de octubre del año 2009. Expediente 0412/2008

MERIDA, YUCATÁN, A 29 DE OCTUBRE DE 2009.

ACTUARIO.

ANGELITA LORAINÉ SOSA GONZALEZ.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2009.**

SANTIAGO CAUICH AKE Y GUILLERMINA CAUICH PUCH.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada.- Auto.-b Expediente 1231/2009

JUAN JOSE GALICIA LOPEZ, ROSA MARIA URIBE DIAZ, MARIA TERESA DINORAH PAVIA CARRILLO Y JOSE ARTURO SOSA KU EN SU CARACTER DE MANDATARIOS JUDICIALES EN ESTE ASUNTO DE LA LICENCIADA CELIA MARIA RIVAS RODRIGUEZ.- Juicio Ordinario Civil promovido por la ultima citada y continuado por sus mandatarios.- Auto.- Expediente 0565/2009

NORMA ARACELLY COUOH PECH Y MARTIN EDILBERTO RAMIREZ PEREZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo nombrado.- Auto.- Expediente 0158/2009.

MARIA LUISA RAMIREZ ORTIZ Y ORLANDO HIGINIO GOMEZ CISNEROS.- Juicio Ordinario Civil de aumento de pensión alimenticia promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado.- Auto.- Expediente 0750/2008

NANCY SUGELLY MARTIN CERVERA Y ENRIQUE ALFONSO PENICHE SAENZ.- Juicio Ordinario Civil de Aumento de Pensión Alimenticia promovido por la primera citada en contra del segundo nombrado.- Expediente de Ejecución de Sentencia.- Auto.- Expediente No. 1531/2007

JULIO ALBERTO SEGURA SEGOVIA Y LOISA NOEMI CASTILLO LÓPEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primer citado en contra de la segunda mencionada.- Auto.-Expediente No. 0938/2007

MAXIMO GEREMIAS CANCHE MÉNDEZ, MARIA LIBRADA MAY VARGUEZ, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.- Juicio ordinario Civil de Nulidad de Acta de Nacimiento promovido por los dos primeros nombrados en contra de los demás mencionados.- Auto.-Expediente No. 1160/2006

PATRICIA EUGENIA CÁRDENAS BENITEZ Y ROBERTO CARLOS ROMELLON SÁNCHEZ.- Juicio Ordinario Civil de divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado.-Auto.- Expediente No. 1882/2004

JOSE RODRIGO CARVAJAL COCOM Y GRACIELA CANCHE CEL.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido el primer nombrado en contra de la segunda citada.- Auto.- Expediente No. 0225/2003

LUIS ANTONIO RODRIGUEZ ZURITA Y ESPERANZA CASTRO DIAZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Auto.- Expediente 1626/2009

LUIS ANTONIO AVILA DORANTES Y REINA ESTHER KOYOC CAUICH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Auto.-Expediente 1286/2009

EDUARDO MARTIN ANGELES ROBLES Y MARIA JOSE GUTIERREZ PALMA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Auto.- Expediente 1208/2009

SERGIO ROBERTO COCOM DOMINGUEZ Y EDELMIRA DEL PILAR RODRIGUEZ CAMPOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Auto.- Expediente 1202/2009

RUSELL ISMAEL KU XEQUEB Y KARLA GUADALUPE ZAVALA SOSA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Auto.- Expediente 1115/2009

JAVIER GUILLERMO MAGAÑA Y ADRIANA CAMARA LUGO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Auto.- Expediente 1030/2008

DEISY ANTONIA UCAN OJEDA Y GEIDER NOEL TEC URIBE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Auto.- Expediente No. 1284/2006

JOSÉ ALBERTO POLANCO CONDE Y HAYRA DEL SOCORRO EVIA LEON.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Auto.- Expediente 0304/2006

CESAR RICARDO LÓPEZ CARRILLO Y LAURA BEATRIZ GÓMEZ UC.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Auto.- Expediente No. 1444/2005

ARMANDO JOSE ZURITA AGUILAR Y MELISA PAZ AVILA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su Divorcio Voluntario.- auto.- Exp. No. 180/03

GABRIELA DEL ROSARIO TINAL PIÑA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovida por usted.- Auto.-Expediente 1129/2009

LUCI MAGALI CHI PECH, MARIA ZULEMY NOVELO CHI Y JOSE RICARDO NOVELO SOLIS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por las dos primeras a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de la segunda citada y de los menores Fernando Elias, Salome Abigail y Paola Alejandra Novelo Chi.- Auto.- Expediente 0459/2008

ELSY AMIRA FLORES CEH Y GENARO ARMANDO ESQUIVEL NEGROE.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado.- Auto.- Expediente 0419/2008

ROXANA RENE OSORIO CARRILLO Y JORGE IVAN CANTO TURRIZA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo citado.- Auto.- Expediente No. 1320/2007

GEMA PATRICIA PALOMO LÓPEZ Y FRANCISCO AURELIO CENTENO ORTEGA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado.- Auto.- Expediente No. 0791/2007

SILVIA GUADALUPE BLANCO ONGAY Y JOSE MANUEL JESUS VERA CARRILLO.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo nombrado.-auto.- Exp. No. 954/2000.

SARA LETICIA DEL SOCORRO ALONZO ESPINOSA Y MIGUEL ANGEL CHAN SAURI.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor suyo y de sus hijos menores; a cargo del segundo nombrado.- Auto.- Expediente 0572/1999

LICENCIADA CELIA MARIA RIVAS RODRIGUEZ PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se apruebe la adopción plena del menor Fernando Gaston Baz Salinas que pretenden realizar los señores Julia Jazmin Pech Miranda y Jorge Gastón Vado Traconis.- Auto.- Expediente 0378/2009

CELIA MARIA RIVAS RODRIGUEZ, PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA; LETICIA DE JESUS SOSA PEÑA Y JOSE FELIPE EUAN CHUC.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se ratifiquen los dos últimos mencionados en dar en adopción a su hijo menor José Francisco Euan Sosa.- Auto.- Expediente 1137/2009

JUANA MARIA CAAMAL UC.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovida por usted a fin de acreditar su concubinato.- Auto.-Expediente 0767/2009

ENRIQUE DE PAZ Y MYRNA DELIA MELENDEZ MONTIEL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su Convenio de Filiación y Alimentos.- Auto.- Expediente 1589/2009

CRESCENCIO PARK LEE Y GABY LETICIA LARA CANUL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe el convenio de alimentos que pactaron.- Auto.- Expediente No. 0325/2006

ANA LUISA QUIJANO CANUL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se decete la inscripción en el Registro Civil de esta Ciudad de su acta de Matrimonio celebrado con el señor Hamlet Isaac Flores Toledo.- Sentencia.-Expediente 1164/2009

RICARDO JAVIER ESCOBEDO MARTIN Y ELIZABETH ESPINOSA MORENO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primer nombrado a fin de consignar una cantidad de dinero en concepto de pensión alimenticia a favor de la segunda citada y de sus hijos menores.- Auto.- Expediente 1697/2009

JOSE LUIS CHAN TUYUB.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted.- auto.- Expediente 1333/2009

ALVARO RAMOS VARGUEZ Y SILVIA ARACELLY MIRANDA MARTIN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primer nombrado a fin de consignar una cantidad de dinero en concepto de pensión alimenticia a favor de la segunda citada y de su hija menor.- Auto.- Expediente 1180/2009

SARA ASUNCION LIZAMA ADRIAN E HIDELFIA MARIA ADRIAN DEL RIO, ALIAS DELFIA MARIA ADRIAN DEL RIO.- Juicio de sucesión intestada del señor Alberto Lizama Argaez.- auto.-Expediente 1542/2009

JOSE MANUEL GODOY TREJO, MARIA CARIDAD GODOY TREJO, LIZZIE ANTONIA GODOY TREJO, SANTOS MARTIN GODOY TREJO, JOSE GERARDO GODOY TREJO, JHONNY MAURICIO GODOY TREJO, MARI NELI DEL SOCORRO GODOY TREJO Y GERARDO GODOY TREJO.- Juicio de sucesión intestada de la señora Maria Nelia Margot Trejo Marrufo.- auto.-Expediente 1444/2009

TOMASA CANUL CHI.- Juicio de sucesión intestada del señor Daniel Tec Chi.- Segunda Sección.- Auto.- Expediente 0640/2009

MARIA DEL ROSARIO SOSA PECH.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Eugenia Pech y Puc (a) Eugenia Pech Puc (a) María Eugenia Pech Puc (a) Ma. Ofelia Pech Puc.-segunda sección.- Auto.- Expediente 0363/2009

CONCEPCIÓN DEL SOCORRO OJEDA CANTO.- Juicio de sucesión intestada del señor Fernando Javier Serratos de Emparan (a) F. javier Serratos de Emparan.- Primera Sección.- Auto.- Expediente 0318/2009

GENNY DEL SOCORRO GONGORA PAT ALIAS GENNY DEL SOCORRO GONGORA PAT DE GOMEZ, LUCY CARIDAD GONGORA PAT ALIAS LUCY CARIDAD GONGORA PAT DE VALDEZ, ELSY NOEMI GONGORA PAT ALIAS ELSY NOEMI GONGORA PAT DE AMABILIS , JULIO ANTONIO GONGORA PAT, Y MARIA CANDELARIA GONGORA PAT,ALIAS MARIA CANDELARIA GONGORA PAT DE CASTRO, MARIA CANDELARIA PAT MANZANERO ALIAS MARIA CANDELARIA PAT MANZANERO DE GONGORA.- Juicio de sucesión Intestada de JULIO ANTONIO GONGORA BATES ALIAS JULIO GONGORA BATES.- Auto.-Expediente 0205/2009

BEATRIZ GUADALUPE RAMIREZ RIVAS, DANIELA BEATRIZ MOYA RAMIREZ Y EL ABOGADO RAMON ANTONIO PÉREZ ESCALANTE como tutor de la menor **María Fernanda Moya Ramírez**.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Manuel Arturo Moya Olivera.- Auto.-Expediente 1891/2008

WILMA VERONICA ARANDA CARBALLO EN REPRESENTACIÓN Y EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES; Y DIANELLY VERONICA CERVANTES ARANDA.- Juicio de sucesión intestada del señor Javier Herbert Cervantes Avila.- Primera Seccion.-Auto.- Expediente 1437/2008

VIRGINIA ISABEL, LIZZIE IVONNE Y JOSE MANUEL PECH DZIB Y SIXTA DZIB UC.- Juicio de Sucesión intestada del señor EUDALDO PECH PECH alias EDUALDO PECH PECH alias EUDALDO PECH Y PECH alias EUDALDO PECH.- Segunda Sección.- Auto.- Expediente 1231/2008

CARMEN DEL SOCORRO CORDOVA CABRERA, DIDIER HAZAEL, OMAR JAFET GONZÁLEZ CORDOVA Y AMERICA DEL PILAR PADILLA CECERES como tutora del menor **William Misael González Cordova**.- Juicio de sucesión intestada del señor William Cruz González Balam.- Segunda Sección.- Auto.- Expediente 1111/2008

ZOILA AURORA ESCOBEDO MENA Y MARIANO ESCOBEDO MENA.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestada de las señoras Manuela Mena (a) Manuela Mena de Escobedo y Delia de Jesús Escobedo Mena.- Auto.-Expediente 0612/2008

MIGUELINA PAEZ LOPEZ (A) MARIA MIGUELINA PAEZ LOPEZ (A) MIGUELINA PAEZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Rudecindo Ayala Sánchez (a) Rudesindo Ayala Sánchez.- Auto.- Expediente 1507/2007

LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, APODERADO DE RAQUEL YOLANDA CARDEÑA Y MENDOZA (A) RAQUEL YOLANDA CARDEÑA MENDOZA DE MORENO (A) RAQUEL YOLANDA CÁRDENA MENDOZA (A) RAQUEL YOLANDA CARDEÑA MENDOZA; VICTOR PASTOR MORENO CARDEÑA, LUIS ANTONIO MORENO QUIJANO Y MARIO ANTONIO MORENO CARDEÑA.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Antonio Moreno Manzanero.- Segunda Sección.- Auto.- Expediente No. 0694/2007

JOSE ANTONIO, THELMA DEL SOCORRO Y MECEDES ISABEL RODRIGUEZ SAENZ Y ABEL RICARDO MENENDEZ NAVARRETE.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora Carmen Rodriguez Saenz.- Segunda Sección.- Auto.- Expediente 1848/2008

MARIA ELENA URIBE CHI, BERTHA MARIA URIBE CHI Y ROSA HORTENCIA URIBE CHI.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de Bertha María Chí Simá alias Juana Gualberta Chí Simá y Lucilo Uribe y Canal alias Lucio Uribe Caamal alias Luicio Uribe Coral alias Lucio Uribe Canal alias Luciano Uribe Canales y José Lucio Uribe Chi.- Sentencia.- Expediente No. 1570/2006

JULIO ROLANDO, GUILLERMINA DEL CARMEN, IRENE DEL ROSARIO, DANIEL ANTONIO Y PABLO ERNESTO UCAN UCAN.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Julio Daniel Ucan Tuz (a) julio Daniel Ucan Tus (a) Daniel Ucan Tun y María de Lourdes Ucan Arjona.- Auto.- Expediente 0264/2007

MARIA GUADALUPE HOIL GONGORA.- Juicio de Sucesión Intestada de Pedro Hoil Calderon.- segunda Seccion.-Auto.- Expediente 0163/2009

SEIDY MARIA BAEZA PERAZA.- Juicio de sucesiones Unidas de intestado y testamentaria de los señores Julia Peraza Peraza de Baeza (a) Julia Peraza de Baeza (a) Julia Peraza de Baeza (a) Julia Peraza Peraza (a) Juliana Peraza Peraza (a) María Juliana Trinidad Peraza de Baeza y Atilano Baeza Campos.- Auto.- Expediente 1556/2009

MARIA PETRONA, MARIA ELIZABETH, MARIA REBECA Y SARA BENIGNA KUK DZUL.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Faustino Cauich (a) Faustino Kuk Cahuich y Hortencia Dzul Cherrez (a) Hortensia Dzul Chenes (a) Hortensia Dzul.- Auto.- Expediente 1748/2009

IVAN RAFAEL ALMEIDA BAÑUELOS, GUADALUPE ARLENE ROSEL ALCOCER, ABOGADO GUSTAVO MONFORTE LUJAN EN SU CARACTER DE NOTARIO PÚBLICO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y OCHO DEL ESTADO, AUGUSTO NUÑEZ CONTRERAS, CARLA GAMBOA AGUILAR, HOWARD FRANCISCO CAAMAL AGUILAR (A) HOWAR FRANCISCO CAAMAL AGUILAR, MARIA DEL SOCORRO ALCOCER CABALLERO, DIRECTOR Y REGISTRADORES DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO.- Un cuaderno de prueba documental publica ofrecido por el primer citado en

el Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Testamento promovido por el oferente de la prueba en contra de los demás mencionados.- Auto.- Expediente 1375/2008.

MERIDA, YUCATÁN, A 29 DE OCTUBRE DE 2009.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO RILMA DOLORES BRAGA GONZALEZ.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2009.

JESUS LAURENTINO NOH CHACON Y LETICIA DEL SOCORRO CHAVEZ CANUL.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero mencionado en contra de la segunda nombrada.-Exp. No: 2121/2003.

PONCIANO ALBERTO VAZQUEZ CASARES Y ERICKA RODRIGUEZ OLVERA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 59/2007.

CARLOS ALBERTO PRIETO LOPEZ Y LETICIA CONCEPCION GUTIERREZ PEREZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra del segundo nombrado.-Exp. 137/2008. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009

LETICIA DEL ROSARIO MATU MOLINA Y CARLOS ANASTACIO DE JESUS DIB FUENTES.- Juicio ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera mencionada en contra del segundo nombrado. Exp. no: 1397/2006.

MIGUEL ANGEL DE JESUS MENA CHI, GENY LETICIA RODRIGUEZ ESQUIVEL.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. 1634/2008

RAMIRO SANCHEZ Y VEGA COMO APODERADO DE ERMILO JOSE LARA CASELLAS/ ROSA ELENA AGUERO Y LOPEZ, ALIAS, ROSA ELENA AGÜERO LOPEZ.- Juicio ordinario civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la última nombrada.-Expediente 2095/2008

CANDY GABRIELA SOLIS ALONZO.- Juicio ordinario civil promovido por usted por los motivos y fines que indica.- Exp. 962/2009

RAMON FEBLES PEREZ Y EVA LORENA RODRIGUEZ ZALDIVAR.- juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. exp. 1502/2009

RUBEN ENRIQUE LEON MENESES/ LEINER GUADALUPE SANCHEZ PECH.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.-Expediente 1533/2009

PEDRO JOSE GAMBOA CONTRERAS, LIGIA DEL CARMEN LAVADORES SOSA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que han acordado para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp.1080/94

IVAN JOSE GAMBOA ZAVALA Y SONIA MELINA PUERTO CIME.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que han de regir su divorcio voluntario. Exp. No: 2096/2003

VICTOR MANUEL CANCHE ESPINOSA Y CECILIA ANGELICA CHICMUL CUPUL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario. Expediente no: 0725/2004.

PEDRO ENRIQUE DE JESUS CARRILLO ROSADO,- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por usted juntamente con la señora Elsy de Atocha Ripoll Gómez, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 1377/2005.

NAMTALA AUAIS DOGRE Y KARLA GUADALUPE FLORES ALVAREZ.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente no: 0064/2006.

JOSEEPH HANNA CHIKANI RODRIGUEZ, ALIAS, JOSEPH HANNA CHIKANI RODRIGUEZ Y MARIA DEL CARMEN CABRERA RODRIGUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para lleva a cabo su divorcio voluntario.Expediente 0412/2006

ISRAEL ISAÍAS CARRILLO CHAN Y LESLY TRINIDAD XOOL ORTÍZ.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases con la cual pretenden llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0670/2009

LAURA LETICIA NAVARRO LOPEZ Y JAVIER ALEJANDRO PEREZ MOLINA.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. exp. 1189/2009

CARLOS ROBERTO TAH VARGAS Y GEYDY ELIZABETH DOMINGUEZ KUK.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. exp. 1574/2009

JESUS ZAGADA AGUILAR Y LETICIA MARISOL VALDEZ CEH.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. exp. 1628/2009

JORGE ARMANDO COUOH CAL Y GABRIELA DE JESUS RAMIREZ TZIU.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. exp. 1932/2009

JOSE FERNANDO CUEVAS CHAN Y ADRIANA BEATRIZ CANCHE SIERRA.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. exp. 1935/2009

TERESA DE JESUS CACERES VALLADARES/ADLEMY AURORA CACERES VALLADARES Y CRISTIAN CAROLINA KU DZUL COMO TUTORES Y CURADORES INTERINOS DEL INCAPACITADO JOSE GUADALUPE CACERES VALLADARES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se declare el estado de interdicción del último nombrado. Exp. 1068/2008

ROBERTO CAMARA DZUL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de que se declare en estado de interdicción a Isidro Camara Huchim.-Expediente 1874/2009

ANA LETICIA ARROYO MONSREAL Y JOSE MANUEL VAZQUEZ PERAZA.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijas menores y a cargo del segundo nombrado. Exp.No. 1300/99.

VICTORIA DOMINGUEZ DE LA CRUZ, ALIAS, MARIA VICTORIA DOMINGUEZ DE LA CRUZ Y JORGE ALFREDO BOLIO BALAM.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor, y a cargo del último nombrado. Exp. No: 836/2001.

ELOISA MATILDE MUKUL SOSA Y CESAR AUGUSTO HEREDIA FUENTES.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. 734/2008

JULIA LEONOR BAEZA PEREZ, MARIA EUGENIA REVILLA FERNANDEZ/ CLEMENTE REVILLA BONILLA.- Expediente de ejecución de sentencia dictada en las Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por las dos primeras a fin de que se les decrete una pensión alimenticia a su favor y de la hija menor de la primera mencionada y a cargo del último nombrado. Exp. 1092/2008.

MARISELA MURILLO MENA Y WILBERTH MURILLO Y ALCOCER, ALIAS, WILBERT MURILLO Y ALCOCER.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo nombrado. Exp. 2067/2008.

GRACIELA YAZMÍN SÁNCHEZ MEDINA/ BRUNO ANTONIO PEREZ DOMINGUEZ.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijas menores Karen Yazmín y Sandra Maribel Pérez Sánchez, y a cargo del segundo nombrado.- Exp. 631/2009

ARACELLY GUADALUPE FLORES OROZCO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y fines que indica.-Expediente 1581/2009

SINAHÍ CAROLINA SALAS BONILLA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y fines que indica.-Expediente 1803/2009

DELTA MARIA DE LOS ANGELES AVILA POOT.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. exp. 1933/2009

WILBERTH RAMIRO HONORIO BASTARRACHEA GAMBOA, ALIAS, RAMIRO BASTARRACHEA GAMBOA, ALIAS, WILBERTH RAMIRO BASTARRACHEA GAMBOA, ALIAS, VELLBERT RAMIRO BASTARRACHEA IUIT/ LUIS FELIPE BASTARRACHEA MARRUFO.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se les conceda autorización judicial para vender el predio

marcado con el número 152 de la calle 27 letra A, entre 16 y 18 del Fraccionamiento el Carmen de la colonia Chuminopolis de esta ciudad de Mérida. exp. 593/2009. SENTENCIA.

LICENCIADA ANA MARIA CEPEDA KU.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. exp. 1921/2009

JOSE LUIS DEL JESUS PRESUEL CANUL / FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL ESTE COMO INTERVENTOR JUDICIAL.- diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de que se nombre un interventor judicial a los difuntos Eleuterio Carrillo Briceño y María Ynés Llanes de Carrillo. exp. 1130/2009

CLAUDIA CAROLINA CANTO Y ULISES RAMÓN OXTE NAAL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a efecto de determinar sobre la guarda y custodia de sus hijos menores. Expediente 0705/2005.

SILVIA MARGARITA SALGADO POMPEYO Y ANDRES GUERRERO LOPEZ ESTOS COMO APODERADOS GENERALES DE LA SEÑORA SILVIA MARGARITA POMPEYO VALES; TINO ANTONIO ABRAHAM AGUIAR ESTE COMO APODERADO GENERAL DE LAS SEÑORAS LIGIA MERCEDES, THELMA JOSEFINA DEL SOCORRO E ILEANA LETICIA DE FATIMA POMPEYO VALES; MARTHA NOEMI POMPEYO LIZARRAGA ESTA COMO APODERADA GENERAL DEL SEÑOR SAUL JOSE POMPEYO VALES.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Saúl Pompeyo Campos y María Josefina Vales y Cervera, alias, Josefina Vales Cervera, alias, Josefina Vales Cervera de Pompeyo, alias, Josefina Vales Cervera viuda de Pompeyo, vecinos que fueron de esta ciudad de Mérida. Exp. Num: 1810/2003. PRIMERA SECCION. AUTOS DE FECHAS 25 DE JUNIO Y 28 DE OCTUBRE AMBOS DEL 2009.

GENNY LIDUVINA ESPINOSA DURAN, ALIAS, GENY LIDUVINA ESPINOSA DURAN, ALIAS, GENNY LIDVINA ESPINOSA DURAN, alias, GENY LIDVINA ESPINOSA DURAN, ALIAS, LIDUVINA ESPINOSA, ALEXANDER RASHID ESPINOSA ESPINOSA, ANDRES RUYBINDRANATH ESPINOSA ESPINOSA, ELMER EDWIN ESPINOSA ESPINOSA, KARINA LIDUVINA ESPINOSA ESPINOSA Y ERIK EFREN ESPINOSA ESPINOSA.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Ruy Javier Espinosa Ayora, vecino que fue de esta ciudad. Exp no: 2069/2004. SENTENCIA.

MARIA AMPARO CRESPO ESCALANTE, ALIAS, AMPARO CRESPO ESCALANTE, ALIAS, AMPARO CRESPO, FRANCISCA MARINA, JAELE MANUELA, AMPARO ANGELINA, CESAR ISMAEL, JUAN RAMON Y ELSIE AMADA RODRIGUEZ CRESPO.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Felix Amadeo Rodríguez Cepeda, alias, Amado Rodríguez Cepeda, vecino que fue de esta Ciudad.- Expediente 0799/2006.

MANUEL JESUS QUIJANO DOMINGUEZ.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Lorenza Quijano Kantun vecina que fue de Izamal YUcatán. Expediente 0223/2008.

BERTHA MARIA CASTRO VALLE.- Juicio de sucesión intestada de Jose Dorantes Arias vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Expediente 1558/2008

ROSA MARIA, IGNACIO y RITA YOLANDA DUARTE Y ALONZO/ ADDY DEL CARMEN, JOSE AUGUSTO y MARIA MARGARITA DEL SOCORRO MARTINEZ DUARTE/ ROSA MERCEDES MARIN GOMEZ/ JOSE MANUEL, LUIS FELIPE, VERONICA DEL CARMEN, CECILIA ASUNCION, LUCELY BEATRIZ y MARIO GERARDO DUARTE MARIN.- Juicio de sucesión intestada del señor Jose Manuel Duarte y Alonzo, alias, Jose Manuel Duarte Alonzo, vecino que fue de esta ciudad de Merida. Expediente 2021/2008.

MANUEL JESUS MENDEZ, ALIAS, MANUEL JESUS MENDEZ SOSA/ ALEJANDRO, JOSE MANUEL, ROSALIA DE LOURDES, MARTIN JAVIER Y VERONICA MENDEZ GAMBOA / CARLOS MANUEL PEREZ CAUICH ESTE COMO PERITO AVALUADOR.- boa, alias, Reyna Teresita Gamboa de Méndez.- EXP. 294/2009. SEGUNDA SECCION.

PASTORA LEONOR KUK CAN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA MENOR JOANA LEONOR SOLIS KUK/ LIMBER AMILCAR SOLIS KUK/ TOMAS BACELIS BACAB ESTE COMO PERITO AVALUADOR.- juicio de sucesión intestada del señor Juan Fernando Solís Can, vecinos que fueron de esta ciudad de Mérida. exp. 539/2009. SEGUNDA SECCION.

FLORENTINA CHUC, ALIAS, FLORENTINA CHUC DZUL / PEDRO ELIU PECH CHUC ESTE COMO PERITO AVALUADOR.- Raymundo Vázquez y Castro, alias, Raymundo Vázquez Castro, alias, Raimundo Vázquez Castro, alias, Reimundo Vázquez Castro, vecino que fue de esta ciudad de Mérida. exp. 662/2009. SEGUNDA SECCION.

JULIAN EB MOO, MARIA DEL ROSARIO y JOSE EUDALDO EB OXTE.- Juicio de Sucesión intestada de Severiana Oxte Chan, alias, Severiana Oxte.-Expediente 0828/2009

ROSALINA GARCIA MONDRAGON, ALMA ROSA, JORGE, ANA YAJAIRA, MARTHA PATRICIA, RICARDO Y ALEJANDRO PEREZ GARCIA/ ERNESTO URZAIZ CHAVEZ COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada de Jorge Perez Santana, vecino que fue de Mérida, Yucatán.- SEGUNDA SECCION.- Expediente 1063/2009

FANNY YOLANDA ONTIVEROS GONGORA.- juicio de sucesión intestada del señor Juan Roberto Benítez Chávez, vecino que fue de esta ciudad de Mérida.- SENTENCIA. exp. 1171/2009

MARIA DE LA LUZ PINEDA SOSA, ALIAS, MARIA DE LA LUZ PINEDA SOSA DE MENDEZ/ MARTHA SOSA CORREA COMO TUTRIZ ESPECIAL DE LOS MENORES ALDO IVAN y JORGE IVAN MENDEZ PINEDA.- Juicio de sucesión intestada del señor Jorge Ivan Mendez Rivero, alias, Jorge Ivan Mendez y Rivero, vecino que fue de Mérida, Yucatán.-Expediente 1254/2009

JUAN ALEJANDRO CONCHA CHAN.- Juicio de sucesión intestada del señor Juan Marcos Concha Chan vecino que fue de Mérida, Yucatán.- Expediente 1329/2009

MARIA NATALIA CANCHE Y MOO, ALIAS, MARIA NATALIA CANCHE MOO, ALIAS, NATALIA CANCHE MOO, ALIAS, NATALIA CANCHE CANCHE/ MARIA DEL SOCORRO MENA CANCHE/ ROGERIO MENA AVILA/ MIGUEL ANGEL MENA CANCHE.- Juicio de Sucesión Intestada de Rogelio Mena May, alias, Rogerio Mena May vecino que fue de Mérida, Yucatán.- Expediente 1338/2009

LETICIA DEL ROSARIO NARVAEZ CHAN, ALIAS, LETICIA DEL ROSARIO NARVAEZ CHAN DE ALBORNOZ/ JOSE MANUEL PAREDES PATRON COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada de Ignacio Narvaez Bacab.-SEGUNDA SECCION.-Expediente 1442/2009

JORGE ROLANDO FARFAN CANTO.- juicio de sucesión intestada de la señora Gertrudis Canto Barredo, alias, María Gertrudis Canto Barredo, vecina que fue de esta ciudad de Mérida. exp. 1506/2009 SEGUNDA SECCION.

VERONICA CHABLE FERRER.- juicio de sucesión intestada del señor Javier Adrián Onofre Betancourt, vecino que fue de esta ciudad de Mérida. exp. 1934/2009

MARIA CONCEPCION CHICLIN YAN, ALIAS, MARIA CONCEPCION CHICLIM YAM.- juicio de sucesión intestada del señor José Natividad Mukul, vecino que fue de esta ciudad de Mérida. exp. 1936/2009

LEONOR ANTONIA SANTOS PALMA, ALIAS, LENOR ANTONIA SANTOS PALMA DE HERRERA.- juicio de sucesión intestada de Aída María del Perpetuo Socorro Palma y Cámara, alias, Aída María Palma y Cámara, alias, Aída María Palma Cámara, vecina que fue de esta ciudad de Mérida. exp. 1941/2009

MARIA FELIPA EK PUGA.- Juicio de Sucesión Intestada de Jose Eleodoro Batun May alias Jose Eliodoro Batun May vecino qe fue de esta ciudad de Merida, Yucatan. Expediente 0702/2008.

JUANITA DEL CARMEN, OLIVIA IMELDA, ROSA ESTHER Y CARLOS GABRIEL UICAB GONZALEZ.- JUICIO de sucesión testamentaria del señor Ceferino Uicab Chí, vecino que fue de esta ciudad de Mérida. exp. 1930/2009

ANGEL RAMIREZ ORDAZ/ ELMER GUILLERMO RAMIREZ ORDAZ.- juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Ramiro Felix Ramirez Salazar, alias, Ramiro Ramirez Salazar y Lilia Flora del Carmen Ordaz y Quijano, alias, Lilia Flora Ordaz Quijano, alias, Lilia Ordaz Quijano, alias, Lilia Ordaz de Ramirez.-Expediente 1245/2009

ELIDE M. FIGUEROA GARCIA, ALIAS, MARIA ELIDE MARBELLA FIGUEROA Y GARCIA, ALIAS, ELIDE MARBELLA FIGUEROA GARCIA, ALIAS, ELIDE FIGUEROA GARCIA/ JOSE ALBERTO, NELVY, JUAN JOSE e IRMA ELIDE DEL SOCORRO DUARTE FIGUEROA/ JUAN JESUS DE GUADALUPE, GABRIEL ARMANDO DE ATOCHA y REYES GABRIEL DE JESUS DUARTE RODRIGUEZ/ MARISELA DE LA CRUZ RODRIGUEZ LEON ALIAS, MARICELA DE LA CRUZ RODRIGUEZ LEON, ALIAS, MARISELA DE LA CRUZ RODRIGUEZ, ALIAS, MARISELA DE LA CRUZ RODRIGUEZ LEON VIUDA DE DUARTE.- Juicio de sucesiones unidas de intestado del señor Juan Ferreolo Duarte Alvarado, alias, Juan Duarte Alvarado, alias, Juan Ferriolo Duarte Alvarado y de Gabriel Armando Duarte Figueroa.- Expediente 1361/2009

GAUDENCIA PAN Y SOSA, ALIAS, GAUDENCIA PAN SOSA/ ELADIO PAN SOSA/ EUCARIA PAN Y SOSA, ALIAS, EUCARIA PAN SOSA/ FABIO EVELIO PAN Y SOSA, ALIAS, FAVIO EVELIO PAN SOSA/ EUGENIO PAN SOSA/ CARLOS BORROMEIO PAN SOSA Y VALERIANA PAM SOSA, ALIAS, VALERIANA PAN SOSA.- juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Eugenio Pam y Chalé, alias, Eugenio Pam, alias, Eugenio Pan, alias, Eugenio Pan Chalé, alias, Eugenio Chan/ Daniel Pan y Pat, alias, Daniel Pan Pat, alias, Daniel Pan, alias, Daniel Pam Pat, y Juana María Sosa, alias, Juana María Sosa Pat, vecinos que fueron de esta ciudad de Mérida. Exp. 1938/2009

LIDA MARJORIE ROMERO NAVARRETE/ CESAR ROMERO NAVARRETE, ALIAS, CESAR IVAN ROMERO NAVARRETE/ MANUEL JESUS ROMERO NAVARRETE/ JUAN DE DIOS ROMERO NAVARRETE/ LOURDES SOLEDAD ROMERO NAVARRETE/ JORGE EDGARDO ROMERO NAVARRETE, ALIAS, JORGE ROMERO NAVARRETE/ MARIA GUADALUPE LOPEZ SOLIS, ALIAS, GUADALUPE LOPEZ SOLIS/ PEDRO ANTONIO ROMERO LOPEZ/ PABLO FERNANDO ROMERO LOPEZ/ JUAN GASPAS ROMERO LOPEZ/ NELY DEL CARMEN ROMERO LOPEZ/ IRENE GUADALUPE ROMERO LOPEZ.- Juicio de Sucesiones unidas de Testamentaria e Intestado de los señores Irene Navarrete Camargo, alias, Yrene Navarrete Camargo, alias, Yrene Navarrete, Pedro Romero Castillo y Pedro Oscar Romero Navarrete, alias, Pedro Romero Navarrete..-Expediente 0767/2009

LIZBETH MARIA SANDERS GUERRERO y RODOLFO DE JESUS SANDERS GUERRERO COMO TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR MARIA MONSERRAT ALONSO SANDERS.- Diligencias de Jurisdicción voluntarias promovidas por la primera a fin de que se autorice judicialmente la venta respecto de unos bienes propiedad de su hija menor Maria Monserrat Alonso Sanders; siendo rematador en este asunto la señora Silvia del Socorro Gonzalez Basto. Exp. 1704/2007.

GUADALUPE ELIZABETH HERNANDEZ NOH y DAVID JESUS PALMA VADILLO.- UN cuaderno de prueba de confesión del segundo nombrado, y UN cuaderno de prueba testimonial, ofrecidos por la primera en el incidente de reducción de pensión alimenticia entablada por el absolvente de la prueba en las Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por la oferente a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor, y a cargo del citado señor Palma Vadillo. exp. 193/2002.

ELSY MARIA DELGADO OROZCO Y CARLOS ALFONSO RUIZ DEL HOYO SAMANO.- UN cuaderno de prueba testimonial ofrecido por la primera en el incidente de reducción de pensión alimenticia entablado por el segundo en las Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la oferente a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos y a cargo del citado señor Ruiz del Hoyo Samano. exp. 1589/2008.

JORGE CARLOS ROMERO SAURI, RUTH ARMIDA LUGO HOYOS.- UN cuaderno de prueba de confesión de la segunda nombrada/ DOS cuadernos de pruebas documentales públicas/ UN cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial/ UN cuaderno de prueba testimonial Y UN cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por el primero en el Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente en contra de la absolvente de la prueba.- Exp. 725/2009

EDGAR SIMON ARIAS POLANCO Y TERESITA DE JESUS VILLANUEVA GIO.- UN cuaderno de prueba de confesión del primer nombrado/ CINCO cuadernos de pruebas documentales públicas/ UN cuaderno de prueba documental privada/ DOS cuadernos de pruebas testimoniales Y UN cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidas por la segunda en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el absolvente de la prueba en contra de la oferente. exp. 528/2009

FELIPE ANDRES ESCALANTE CEBALLOS COMO APODERADO DE BETTINELLY DE LOURDES PRIEGO CARDENAS/ FRANCISCO ANTONIO JOSE PATRON LAVIADA.- UN cuaderno de prueba de confesión del último nombrado/ Y UN cuaderno de prueba pericial psiquiátrica, ofrecidos por la segunda en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la oferente en contra del absolvente de la prueba.- Exp. 2048/2008.

DIANA JACELYN ARANDA AVILA Y GUILLERMO FRANCISCO LEON MENDEZ.- DOS cuadernos de pruebas testimoniales ofrecidos por el segundo en el juicio ordinario civil promovido por la primera en contra del oferente de las pruebas. exp. 1883/2008

RAQUEL y BERTHA JOSEFINA ANGULO ESQUIVEL/ BERTA MARIA ESQUIVEL CANTO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la cancelación del patrimonio de familia que pesa sobre un bien inmueble.-Expediente 1685/2009. SENTENCIA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2009

MARGARITO BRITO TZUC/DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO/OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE TEYA, YUCATAN.- Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por el primero en contra de los demás nombrados Y DE LOS SEÑORES SILBANO BRITO HIJIT, ALIAS, SILBANO BRITO HUIT Y ANDREA TZUC COLLI. Expediente 1325/2009. AUTO DE FECHA 2 DE OCTUBRE DEL 2009.

MERIDA, YUCATÁN, A 29 DE OCTUBRE DE 2009.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO JUANA DE DIOS PECH CHAN.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

C. MARIA TERESA PESQUEIRA ESPARZA.

DOMICILIO IGNORADO.

En el cuaderno de prueba de confesión de la señora María Teresa Pesqueira Esparza, ofrecido por el señor Manuel Gerardo Aguiar Herrera, en los autos del expediente número 309/2009, relativo al juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente en contra de la absolvente de la prueba; el juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:-----

“JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.- Mérida, Yucatán, a veinte de octubre del dos mil nueve.-
Vistos: con fundamento en los artículos 165, 166, 167, 171, 173 fracción I, 200 y 201 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se acepta sin citación contraria la prueba de confesión, que se ofrece en este cuaderno; en tal virtud, cítese por medio de cédula a la señora MARÍA TERESA PESQUEIRA ESPARZA, para que el día veintitrés de noviembre del año en curso, a las nueve horas, comparezca ante este Juzgado, a fin de absolver personalmente, las posiciones que en sobre cerrado le han sido articuladas, con el apercibimiento de que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarada confesa al tenor de aquéllas posiciones que previamente fueren calificadas de legales, y resérvese en el secreto del Juzgado el sobre cerrado exhibido. Y por cuanto se asegura que la demandada de este juicio, es de domicilio ignorado, notifíquesele este proveído conforme lo dispuesto por el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, ante la fe del Secretario de Acuerdos que autoriza, Licenciado en Derecho David Rodolfo Talavera Santana. Lo certifico. PEDRO R. ALFARO GOMEZ.- - - - DAVID. T. S.- - - - RUBRICAS”.-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado, procedo hacer la notificación, citación y apercibimiento ordenados en el proveído que antecede por medio de tres publicaciones consecutivas que deberán hacerse en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún periódico de información diaria de los que se editan en esta ciudad, haciéndole saber que dicha probanza se encuentra a su disposición en la actuaría a mi cargo.

Mérida, Yucatán a veintiséis de octubre del 2009.

LA ACTUARIA

LICENCIADA EN DERECHO JUANA DE DIOS PECH CHAN

Publíquese los días 28, 29 y 30 de octubre de 2009.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2009.**

DANIA DE LA CARIDAD BORGES RAMÍREZ; CARLOS ANTONIO HAGAR PACHÓN; LICENCIADA TERESA DE LOURDES TORRES CAB, en su carácter de Apoderada General del segundo nombrado.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera, en contra del segundo nombrado.- Expediente 1024/2008.-

SANTIAGO GONZALEZ MAGAÑA; NORMA PATRICIA FUENTE HERNANDEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero, en contra de la segunda citada.-Expediente 1284/2008.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2009.

MIRIAM MAGALY AGUAYO FARFAN; DANIEL DE JESUS MATU EUAN.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido la primera en contra del segundo antes mencionado.- Expediente 0126/2009.-

NORA ESTELA SANLUCAR GARCIA; Juicio Ordinario Civil promovido por usted por los motivos y fines que indica.- Expediente 1894/2009. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009.

FAUSTINA DZUL MOO; MARCOS BENITO ECHEVERRIA CAMPOS.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado.-Expediente 1535/2009.-

CELIA MICAELA MENA MARTÍNEZ; GUADALUPE ASTRID LARA.- Juicio Ordinario Civil de Pérdida de la Patria Potestad sobre la menor DIANELA LARA promovido por la primera, en contra de la segunda nombrada.- Expediente 2099/2008

PAULINO GENARO MONTALVO MARTINEZ; VERONICA DEL CARMEN PASOS VARGAS.- Juicio Ordinario Civil de Guarda y Custodia y Pérdida de la Patria Potestad promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.- Expediente 0537/2009.-

WENDY GUADALUPE TAMAYO ROMERO; DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO; OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE MÉRIDA, YUCATÁN; ADDY MARIA DEL ROSARIO DE FATIMA ROMERO OXTE Y ABOGADO FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL alias FERNANDO MONTERO CANUL.- Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Acta de Nacimiento promovido por la primera, en contra de los demás nombrados.- Expediente 0900/2009.- SENTENCIA.

ELMER JOSÉ GARCÍA QUINTAL; LOURDES DE LOS ÁNGELES LEÓN.- Juicio Ordinario civil de Divorcio promovido por el primero, en contra de la segunda nombrada.- Expediente 1774/2008. SENTENCIA.

NEFTALI NAHUM MIGUEL VELASCO BARRAGAN; ODILIA ZEPEDA CHANONA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra del segundo.- Expediente 1426/2009. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009.

CARLO SCODELLARO BAGNOLI alias CARLO ANTONIO SCODELLARO; LUCINDA BEATRIZ CETINA MARTINEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda citada.- Expediente 0626/2007. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2009.

JOHANA FABIANA CIREROL PERERA Y RODOLFO DE JESUS RUIZ NOVELO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases mediante las cuales pretenden llevar a cabo su Divorcio Voluntario.- Expediente 1195/2009. AUTO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2009

OSCAR ADRIAN MADRAZO AGUILAR Y AMALIA GENOVEVA MAGAÑA SUAREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.- Expediente 1628/2009

CESAR RAYMUNDO MIRANDA GUTIERREZ Y MIRIAM EDITH PRECIADO OSEGUERA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases mediante las cuales pretenden llevar a cabo su divorcio voluntario.-Expediente 1599/2009

CARLOS ABRAHAM ZAPATA ARGAEZ Y MARIA JOSE KU CAMARGO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.- Expediente 1494/2007. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009.

MANUEL DE JESUS AGUILAR PALMA Y DALINDA CONCEPCIÓN PUC AGUILAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.-Expediente 1659/2009. SENTENCIA

RENAN RODOLFO CASARES CAN Y THIOLA MARIBEL QUIÑONES VARGAS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases mediante las cuales pretenden llevar a cabo su divorcio voluntario.-Expediente 1634/2009

GILBERTO BALBINO CARO HERRERA Y ERIKA BONILLA AGUILAR.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases conforme a las cuales pretenden llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.- Expediente 1796/2009.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009

RICARDO RIOS RODRIGUEZ Y ROSALBA DINORA RAMIREZ BURGOS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases conforme a las cuales pretenden llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.- Expediente 1899/2009. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009.

RAFAEL FERNANDO CABRERA BAEZ Y LAURA CONCEPCIÓN BARRERA ROSADO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases conforme a las cuales pretenden llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.- Expediente 1897/2009 AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009.

Expedientillo formado con motivo del oficio número cuatro mil setecientos treinta y uno, girado por Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, Licenciada MARIA TERESA AGUIAR BE, de fecha tres de marzo de 2009.- Expedientillo 0001/2009.-

JUAN CARLOS VEGA HERRERA, SANTIAGO SALVADOR VEGA HERRERA, MARIA DE LA LUZ VEGA HERRERA, JUAN SALVADOR VEGA PICENO alias JUAN SALVADOR VEGA.- Juicio de Sucesión Intestada de DELTA GUADALUPE HERRERA GONGORA alias DELTA GUADALUPE HERRERA, vecina que fue de esta Ciudad.- Expediente 0830/2008. SENTENCIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009.

ADOLFINA LEONOR PAREDES URIBE, MERLLY CECILIA, ANGELA BEATRIZ Y MARIA PANAYU NAJERA PAREDES.- Juicio de Sucesión intestada de DAVID ALFREDO NAJERA PERAZA, vecino que fue de esta ciudad.- Expediente 1519/2009

MARIA MAURICIA CANCHE SARABIA, ABRAHAM ERNESTO y DANIELA DEL SOCORRO LOPEZ CANCHE.- Juicio de Sucesión Intestada del señor DANIEL ABRAHAM LOPEZ AMBROSIO, vecino que fue de esta Ciudad de Mérida, Yucatán.- Expediente 0953/2009.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009.

MARIA LUISA CARBALLO CHAN, JOSE LUCIANO, JESUS SANTIAGO, MARIA ESTHER, JUAN MIZAE Y JOEL NIEVES CARBALLO.- Juicio de Sucesión Intestado de SANTIAGO NIEVES CAAMAL, vecino que fue de esta ciudad de Mérida Yucatán.- Expediente 2130/2008

ALFONSO SALAS CHAN, MARGARITA SALAS CHAN y FLORINDA MOLINA CHAN.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE RITA AURELIA CHAN CASTILLO ALIAS RITA AURELIA CHAN CHAN ALIAS AURELIA CHAN CHAN ALIAS AURELIA CHAN MARTIN ALIAS RITA AURELIA CHAN, ALIAS AURELIA CHAN CANUL, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD. Expediente 1980/2007.-

ERNILDA QUIJANO GONZALES, Apoderada especial de los señores ANGEL REYNALDO GONZALEZ GONZALEZ, JOSE RENE GONZALEZ GONZALEZ, MARIA DOLORES QUIJANO GONZALEZ, FERNANDO GABRIEL QUIJANO GONZALEZ, JOSE LUIS QUIJANO GONZALEZ alias JOSE LUIS QUIJANO GONZALES, ELSY NOEMI QUIJANO GONZALES, JESUS HERNAN GONZALEZ, SANTA TERESA LUGO GONZALEZ y MARIA JOSE GONZALES alias MARIA JOSE GONZALEZ.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora ELSY BEATRIZ GONZALEZ SANTANA alias ELSY BEATRIZ GONZALEZ SANTANA VIUDA DE GONZALEZ alias ELSY BEATRIZ GONZALES SANTANA alias ELSA BEATRIZ GONZALEZ SANTANA alias ELSI BEATRIZ GONZALES SANTANA alias ELSI BEATRIZ GONZALEZ SANTANA, vecina que fue de esta Ciudad.- Expediente 0991/2009. AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2009

MIGUEL ANGEL BARRERA HERNANDEZ.- Juicio de sucesión Intestada de CELIA AGUSTINA HERNANDEZ Y ALCOCER, vecina que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán.-Expediente 1212/2009.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009

MARCELINO VERGARA POLANCO, MARIA DEL CARMEN VERGARA POLANCO, JOSE MARCELO VERGARA POLANCO, MARIA ELENA VERGARA POLANCO Y MARGARITA POLANCO PUC alias MARIA MARGARITA POLANCO PUC alias MARIA MARGARITA POLANCO Y PUC.- Juicio de Sucesión Intestada del señor JOSE CESARIO VERGARA CHI ALIAS, CESARIO VERGARA CHI, ALIAS JOSE CESAREO VERGARA CHI, ALIAS CESAREO VERGARA CHI, natural y vecino de

Maxcanú, Yucatán.- Expediente 1070/2009.- SEGUNDA SECCIÓN AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009.

NIDELVIA DEL ROSARIO SOLIS PEREZ.- Juicio de Sucesión Intestada del señor LORENZO DURAN GONZALEZ, quien fuera vecino de la ciudad y puerto de Progreso, Yucatan.Expediente 1289/2009. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009

VICTOR MANUEL SOSA Y GUTIERREZ alias VICTOR MANUEL SOSA GUTIERREZ y ANTONINA YOLANDA SOSA GUTIERREZ alias YOLANDA SOSA GUTIERREZ.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de las señoras PAULA DE LAS MERCEDES GUTIERREZ REYES alias MERCEDES GUTIERREZ REYES alias MERCEDES GUTIERREZ REYES VIUDA DE SOSA y ALVINA RAMONA SOSA Y GUTIERREZ alias MARIA RAMONA SOSA GUTIERREZ alias RAMONA ALBINA SOSA GUTIERREZ, vecinas que fueron de esta Ciudad.- Expediente 0745/2009.- SENTENCIA.

RAMÓN MUKUL SUÁREZ, JOSÉ ENCARNACIÓN MUKUL SUÁREZ, MAGDALENO MUKUL SUAREZ alias MAGDALENO MUKUL SUARES, MIGUEL MUKUL SUARES alias MIGUEL MUKUL Y SUAREZ, JOSÉ MANUEL MUKUL SUAREZ, MARÍA ISABEL MUKUL SUAREZ, MARGARITA MUKUL SUAREZ, JUANA EVANGELINA MUKUL SUAREZ.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de las señoras ANA MARÍA XOOL LÓPEZ ALIAS ANA XOOL LÓPEZ, ALIAS ANACLETA XOOL; CELIA SUAREZ XOOL Y ANGELA SUAREZ XOOL ALIAS ANGELA SUARES XOOL, vecinas que fueron de Abalá, Yucatán. Expediente 1074/2008. RESOLUCIÓN DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009.

MARTHA EUGENIA MEJIA PEREZ; Juicio de Sucesión Testamentaria del señor JORGE ANTONIO MAY ALDECUA, vecino que fue de esta Ciudad.- Expediente 1864/2009. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009.

MARIA JOSEFA BEATRIZ TUT CEN alias JOSEFA BEATRIZ TUT CEN, ADRIANA DEL SOCORRO, ROSARIO DE JESUS, LIMBERT, ARIEL ORLANDO, PEDRO MARTIN, ANGEL RODOLFO y MILDRED GUADALUPE TOLOZA TUTU; Juicio de Sucesión Intestada del señor RODOLFO TOLOZA DZUL, vecino que fue de la Localidad y Municipio de Acanceh, Yucatán.- Expediente 1853/2009. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009

MARISA, IRMA ANALI, JORGE EDUARDO, REBECA YOLANDA y GEORGINA AMALIA VAZQUEZ CARBALLO; Juicio de Sucesión Intestada del señor JORGE JESUS VAZQUEZ CANO, vecino que fue de esta Ciudad.- Expediente 1855/2009. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009.

CARIDAD DEL SOCORRO CAMARA AYUSO; Juicio de Sucesión Testamentaria de ARMANDO ABUD CAHLUNI, vecino que fue de esta Ciudad.- Expediente 1883/2009

NANCY CRISTINA GAMBOA GONZALEZ, LESLIE CRISTINA GONZALEZ GAMBOA, NANCY KARINA GONZALEZ GAMBOA; Juicio de Sucesión Testamentaria JOSE EFRAIN GONZALEZ CETINA.- Expediente 1900/2009

MARISSA DEL CARMEN EVIA CHABLE.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indicaExpediente 0868/2009.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009

LOURDES DEL ROSARIO RAVELL VADILLO, NELSON DAVID, RICARDO MOISES y DELIA GUADALUPE SOSA RAVELL y NELSON GABRIEL SOSA PIÑA.- En los autos del Procedimiento de Reduccion de pension alimenticia promovidas por el ultimo nombrado relativo en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por los cuatro primeros nombrados, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y a cargo del último nombrado.- Expediente 0583/2006.-

CINTHYA OCAMPO LERMA; FRANK JAVIER FLORES OROZCO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores CAROLINA Y PAULINA FLORES OCAMPO, y a cargo del segundo nombrado.- Expediente 0774/2009. EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2009.

ROSARIO ARACELY GONZALEZ NOVELO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0349/2008. SENTENCIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009.

MARIA JESUS GONZALEZ REJON.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Usted, por los motivos y fines que indica.- Expediente 0799/2009.- AUTO DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 2009.

LEONARDA KOYOC MARTIN; ADOLFO CARLOS YAM KOYOC.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor, y a cargo del segundo nombrado.-Expediente 1409/2008.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009.

AXEL ARMANDO PEREZ DIAZ y JORGE ALFONSO PEREZ ESPADAS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por el primero a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo nombrado. -Expediente 0741/2007

EDUARDO RAFAEL, JOSE CARLOS Y LUIS ALBERTO todos de apellidos GOMEZ ARANA.- Diligencias de Jurisdicción voluntarias promovidas por usted a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor, y a cargo del señor EDUARDO RAFAEL GOMEZ PLATAS.- Expediente 0998/2009. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009.

LIZBETH LUCELI TUYUB QUINTAL; JORGE CARLOS FLORES MARTINEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntarias promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, y a cargo del segundo arriba nombrado.- Expediente 1892/2008.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009.

BERTHA ROSAURA HERNANDEZ MAGAÑA Y JORGE ALBERTO PEREZ CERVANTES.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores DAVID EMMANUEL Y AARON ISRAEL todos de apellidos PEREZ HERNANDEZ a cargo del segundo, por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 0628/2007.-

ROBERTO MALDONADO PERAZA Y DIANA DEL ROSARIO TOLOSA CASTILLO; Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican.- Expediente 1822/2009. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009.

MIGUEL JOSE MIR DAGUER.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, a fin de que se le conceda la autorización judicial para realizar la venta del predio número 128 de la calle 6 del Fraccionamiento Montecristo de esta ciudad propiedad de su hija menor MARIA ALEJANDRA MIR BOEHM .- Expediente 2032/2008.

ADRIANA EUGENIA NAHUAT TUN; Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por los motivos y fines que indica.- Expediente 1898/2009. auto de fecha 26 de octubre del 2009.

CESAR GUADALUPE MOLINA SAENZ, ROSA LEONOR MUKUL BASULTO, LEONOR GUADALUPE MOLINA MUKUL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican.- Expediente 1836/2009

SAUL GILBERTO CASTILLO RODRIGUEZ.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 1454/2009.SENTENCIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009.

MARGELLY DEL C. MENA CAMBRANIS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovida por usted por los motivos y fines que indica.- Expediente 1884/2009. auto de fecha 27 de octubre del 2009.

FERMIN GUERRERO ESTRADA Y NOEMI JUÁREZ HERNÁNDEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica.- Expediente 1701/2009. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009.

CINTHIA BEATRIZ COBA PECH; Diligencia de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por los motivos y fines que indican.- Expediente 1882/2009

LISETTE ESTHER ARRIGUNAGA ESCALANTE; Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por los motivos y fines que indica.- Expediente 1892/2009

PABLO GERARDO GAMINIO JACQUES ALIAS PABLO GERARDO GAMINIO JACQUES.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por los motivos y fines que indica.- Expediente 1893/2009

CARLOS ROBERTO PATRON CORDOVA; Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por los motivos y fines que indica.- Expediente 1852/2009. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009.

ENRIQUE TOME GUZMAN; Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por los motivos y fines que indica.- Expediente 1876/2009

GASPAR ANTONIO CABRERA MONTALVO; Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted por los motivos y fines que indica.- Expediente 1865/2009. AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009.

SIETE CUADERNOS DE PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS OFRECIDAS POR JORGE CARLOS FLORES MARTINE; en autos del Incidente de Reducción de Pensión Alimenticia relativo a las Diligencias de Jurisdiccion Voluntarias promovidas por LIZBETH LUCELI TUYUB QUINTAL, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, y a cargo de JORGE CARLOS FLORES MARTINEZ.- Expediente 1892/2008.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009.

CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR JORGE CARLOS FLORES MARTINE; en autos del Incidente de Reducción de Pensión Alimenticia relativo a las Diligencias de Jurisdiccion Voluntarias promovidas por LIZBETH LUCELI TUYUB QUINTAL, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, y a cargo de JORGE CARLOS FLORES MARTINEZ.- Expediente 1892/2008.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009.

CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR JORGE CARLOS FLORES MARTINE; en autos del Incidente de Reducción de Pensión Alimenticia relativo a las Diligencias de Jurisdiccion Voluntarias promovidas por LIZBETH LUCELI TUYUB QUINTAL, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, y a cargo de JORGE CARLOS FLORES MARTINEZ.- Expediente 1892/2008.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009.

CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDA POR JORGE CARLOS FLORES MARTINE; en autos del Incidente de Reducción de Pensión Alimenticia relativo a las Diligencias de Jurisdiccion Voluntarias promovidas por LIZBETH LUCELI TUYUB QUINTAL, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, y a cargo de JORGE CARLOS FLORES MARTINEZ.- Expediente 1892/2008.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009.

CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESIÓN OFRECIDA POR JORGE CARLOS FLORES MARTINE; en autos del Incidente de Reducción de Pensión Alimenticia relativo a las Diligencias de Jurisdiccion Voluntarias promovidas por LIZBETH LUCELI TUYUB QUINTAL, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, y a cargo de JORGE CARLOS FLORES MARTINEZ.- Expediente 1892/2008.- AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009.

CUADERNILLO DE PRUEBAS ofrecidas por GABRIEL ARMANDO VAZQUEZ CANCHE que contienen cinco pruebas documentales publicas, una prueba de fotocopia y una prueba de presunciones legales y humanas, en autos del incidente de reducción de Pensión Alimenticia relativa a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por MIRNA JUDITH BAAS, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores MANUEL JESÚS Y GABRIEL ARCANGEL ambos de apellidos VAZQUEZ BAAS, y a cargo GABRIEL ARMANDO VAZQUEZ CANCHE.- Expediente 0716/2009.-

CUADERNILLO DE PRUEBAS, que contiene cuatro pruebas Documentales Públicas, una prueba de Presunciones Legales y Humanas, una prueba de Confesión y una prueba Testimonial, ofrecido por CARLO SCODELLARO BAGNOLI alias CARLO ANTONIO SCODELLARO en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente, en contra de la señora LUCINDA BEATRIZ CETINA MARTINEZ.- Expediente 0626/2007.-

CUADERNO DE CONFESIÓN ofrecida por LANDY MARIJENI MEDINA PAREDES en autos del Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Acta de Matrimonio promovido por usted en contra de JUAN RAMON DURAN LOPEZ, DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL NUMERO UNO DE LA LOCALIDAD DE UMAN, YUCATÁN Y DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN.- Expediente 1848/2008

MARIA ELENA NAVIDAD LOPEZ alias MARI ELENA NAVIDAD LÓPEZ; ELIAS ABRAHAM CARDEÑA CABRERA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera, en contra del segundo nombrado.-Expediente 1048/2009.-

DOS CUADERNOS DE PRUEBAS TESTIMONIALES OFRECIDAS POR MARIA ELENA NAVIDAD LOPEZ alias MARI ELENA NAVIDAD LÓPEZ en autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por MARIA ELENA NAVIDAD LOPEZ alias MARI ELENA NAVIDAD LÓPEZ en contra de ELIAS ABRAHAM CARDEÑA CABRERA.-Expediente 1048/2009

CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESIÓN OFRECIDA POR MARIA ELENA NAVIDAD LOPEZ alias MARI ELENA NAVIDAD LÓPEZ en autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por MARIA ELENA NAVIDAD LOPEZ alias MARI ELENA NAVIDAD LÓPEZ en contra de ELIAS ABRAHAM CARDEÑA CABRERA.-Expediente 1048/2009

CUADERNILLO DE PRUEBAS QUE contiene nueve Pruebas Documentales Públicas, dos Pruebas Documentale Privadas y una Prueba de Presunciones Legales y Humanas, OFRECIDA

POR MARIA ELENA NAVIDAD LOPEZ alias MARI ELENA NAVIDAD LÓPEZ en autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por MARIA ELENA NAVIDAD LOPEZ alias MARI ELENA NAVIDAD LÓPEZ en contra de ELIAS ABRAHAM CARDEÑA CABRERA.-Expediente 1048/2009

FLOR ALEJANDRA BURGOS MARTINEZ.;DOMINGO ANTONIO BURGOS ESPADAS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntarias promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo arriba nombrado- Expediente 0904/2009 EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN AUTO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2009.

HERMENEGILDO HERRERA CHAY, MARÍA SALUSTINA GUADALUPE HERRERA ESTRELLA, GLADYS FELICIANA DEL SOCORRO HERRERA ESTRELLA, SILVIA DEL ROSARIO HERRERA ESTRELLA y RAMÓN ALBERTO HERRERA ESTRELLA PERITO VALUADOR GEORGINA BUENDÍA GONZALEZ.- Juicio de sucesión Intestada de la señora SARA ESTRELLA HERRERA alias SARA ESTRELLA alias SARA ESTRELLA DE HERRERA.- Expediente 2110/2008.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2009.

YENNY CRISTINA, ILEANA GUADALUPE, IVONNE IMELDA, PEDRO ERMILO y XAVIER ALFONSO todos de apellidos SANTANA CANCHE, como cedentes y MARIA CLEMENCIA CANCHE GUARDIA alias CLEMENCIA CANCHE GUARDIA, como cesionaria de los antes mencionados y PERITO VALUADOR AARÓN IVAN VILLALOBOS ZAPATA.- el Juicio de Sucesión Intestada del señor PEDRO ALFONSO SANTANA HUCHIM (alias) PEDRO ALFONSO SANTANA HUCHIN (alias) PEDRO SANTANA HUCHIM, vecino que fue de la localidad de Cholul, del Municipio de Mérida, Yucatán. Expediente 0425/2009.- AUTO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2009

VICTOR NOVELO BALAM alias VICTOR MANUEL NOVELO BALAM Y LICENCIADO GERMAN MARTINEZ CAB COMO PERITO AVALUADOR.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora JUANA LOPEZ GOMEZ ALIAS JUANITA LOPEZ GOMEZ ALIAS JUANITA LOPEZ GOMEZ DE NOVELO, vecina que fue de Mérida, Yucatán y quién falleció en la Localidad y Municipio de Cozumel, Quintana Roo.- Expediente 0596/2009.- SENTENCIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2009

MERIDA, YUCATÁN, A 29 DE OCTUBRE DE 2009.

ACTUARIO.

ROBERTO ARIEL RODRIGUEZ VAZQUEZ.

JUZGADO CUARTO PENAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.

C. A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO

DOMICILIO.- I G N O R A D O

En la causa penal número 315-2009 que ante este juzgado se instruye en contra de Santos Antonio May, como probable responsable de la comisión del delito de Robo Calificado Cometido en Estado de Ebriedad, denunciado por Guillermo Alberto Cupul Ramirez, e imputado por la Representación Social, la C. Juez del conocimiento ha dictado un acuerdo, cuyo contenido es del tenor literal siguiente.-----

JUZGADO CUARTO PENAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 15 quince de octubre del año 2009 dos mil nueve.-----

VISTOS: En atención al estado que guarda la presente causa penal número 315/2009 y habida cuenta que en los puntos resolutive QUINTO Y SEXTO de la sentencia definitiva de primera instancia de fecha 1 uno de octubre del año en curso, en la que se ABSOLVIÓ a SANTOS ANTONIO MAY (A) "MISTERIO", de la comisión de los delito de ROBO CALIFICADO COMETIDO EN ESTADO DE EBRIEDAD, denunciado por GUILLERMO ALBERTO CUPUL RAMÍREZ, Jefe del Departamento de Sanciones, Remisión y Trámite de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado e imputado por la Representación Social; se ordena que se DEVUELVAN a quien acredite tener derecho, los OBJETOS consistentes en: 8 OCHO PEDAZOS DE COBRE DE 2 DOS PULGADAS, DE LOS CUALES 3 TRES MIDEN 70 SETENTA CENTÍMETROS DE LARGO, 1 UNO DE SESENTA CENTÍMETROS DE LARGO, 2 DOS DE 63 SESENTA Y TRES CENTÍMETROS DE LARGO Y OTRO DE 56 CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS DE LARGO, CON UN PESO TOTAL DE 1.930 UN KILOGRAMO CON NOVECIENTOS TREINTA GRAMOS, y al sentenciado ANTONIO MAY, el OBJETO consistente en: UNA BOLSA TIPO COSTAL EN MAL ESTADO, por lo que con fundamento en el artículo 480-B cuatrocientos ochenta letra "B" del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, que a la letra dice:----- ARTICULO 480 B.- Los objetos o valores que se encuentren a disposición de las autoridades judiciales que no hayan sido decomisados y que no sean recogidos por quien tenga derecho a ello en un lapso de

noventa días naturales, contados a partir de la notificación al interesado, se enajenarán en subasta pública, en los términos que establezca el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán y el producto de la venta se aplicará a quien tenga derecho a recibirlo. Si notificado no se presenta dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la notificación, el producto de la venta se destinará al Estado.-----

En tal virtud, proceda el C. Actuario de este Juzgado a notificar a quien acredite tener derecho y al sentenciado SANTOS ANTONIO MAY (a) "MISTERIO", que se les concede el término de 90 NOVENTA DÍAS naturales a fin de que dentro del mismo comparezcan ante esta autoridad para el efecto de que se les haga entrega material de los objetos antes mencionados, haciéndoles saber que en caso de no presentarse dentro del plazo señalado: LOS 8 OCHO PEDAZOS DE COBRE DE 2 DOS PULGADAS, DE LOS CUALES 3 TRES MIDEN 70 SETENTA CENTÍMETROS DE LARGO, 1 UNO DE SESENTA CENTÍMETROS DE LARGO, 2 DOS DE 63 SESENTA Y TRES CENTÍMETROS DE LARGO Y OTRO DE 56 CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS DE LARGO, CON UN PESO TOTAL DE 1.930 UN KILOGRAMO CON NOVECIENTOS TREINTA GRAMOS, serán rematados. Ahora bien, por lo que respecta al objeto restante, consistentes en: UNA BOLSA TIPO COSTAL EN MAL ESTADO, dada su naturaleza y condición, no son susceptibles de comercio, por lo tanto se procederá a su DESTRUCCIÓN.-

Comínese al ciudadano Actuario de este Tribunal a fin de que notifique a quien acredite tener derecho la determinación que nos ocupa, por medio de edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el diario oficial del Estado, fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo provee y firma la Ciudadana Juez Cuarto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada Leticia del Socorro Cobá Magaña, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Marcelina del Carmen Puch Cetina. LO CERTIFICO.-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES- - - RUBRICAS -----

Y POR CUANTO DE AUTOS APARECE QUE ES USTED DE DOMICILIO IGNORADO Y POR ESTAR ASÍ ORDENADO EN AUTOS DE LA PRESENTE CAUSA, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN, POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, FUNDAMENTO DE DERECHO, ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS, EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. DOY FE.-----

-Mérida, Yucatán, a 22 veintidos de octubre del 2009.-

EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO CUARTO PENAL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LICENCIADO.- MARCELO MARRUFO MARTINEZ.

Publíquese los días 28, 29 y 30 de octubre de 2009.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2009.

HAYDEE SOLEDAD SANCHEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Usted por su propio y personal derecho. Expediente 0744/2009.

JOSE ALEJANDRO GONZALEZ MENA; MARIA DEL ROSARIO DOMINGUEZ ANCONA; REYNA CONCEPCION LUGO CETINA; MANUEL A. LOPEZ VILLEGAS alias MANUEL ARMANDO LOPEZ VILLEGAS alias M. ARMANDO LOPEZ VILLEGAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Expediente 0315/2008

ARTURO ESTEBAN PEREZ ESTRADA; NORA LETICIA MAGAÑA VALLE; ANA BELEM SOSA CHALÉ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la tercera nombrada. Expediente 0228/2009

CARLOS ALBERTO DZIB PECH; ALBERTO PERAZA Y CAUICH; DIANA MARÍA DE LOS ANGELES ROSAS LÓPEZ; GASPAS CERVERA OSORIO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos nombrados. Expediente 0003/2009

ANDRES FELIPE GONZALEZ DIAZ; JORGE IVAN TRUJILLO SANCHEZ; GILBERTO RAMIREZ CARRILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero nombrado. Expediente 0261/2009

LICENCIADA EN DERECHO ROSARIO NOEMI SANCHEZ RAMIREZ; LA ASUNCION, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, tambien conocida como CAJA LA ASUNCION, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE ALFREDO LÓPEZ XOOC; ROSA MARIA LÓPEZ ECHEVERRIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra de los dos últimos citados. Expediente 0011/2009

ALFONSO ORLANDO FLORES PUGA; ALONSO CAMARA Y PINZON; RAUL ALBERTO HERRERA CASTRO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de el ultimo nombrado. Expediente 0282/2009

ARTURO ESTEBAN PEREZ ESTRADA; NORA LETICIA MAGAÑA VALLE; LUCIA DEL CARMEN MEZA CHABLÉ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la ultima nombrada. Expediente 0230/2009

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 475/2009 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Carlos Esteban Noh Loría y/o Manuel Catzín Arevalo y/o Karla Nasheli González Viana y/o Carlos Esteban Noh Vázquez y/o Yuliana del Carmen Nuñez Peraza y/o Leisy Yuselmy Caballero Chuc como endosataris en procuración de Fernando José Vega Espinosa. Exhorto 0321/2009

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1484/2009 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PEDRO JOAQUIN VAZQUEZ GUTIERREZ como endosatario en procuración de LORENZO ANTONIO PACHECO POOT. Exhorto 0322/2009

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 713/2009 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN MANUEL CASTILLO ESTRADA como apoderado de las CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. Exhorto 0305/2009

ALONSO CAMARA Y PINZON; RAUL ALBERTO HERRERA CASTRO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo. Expediente 0330/2009

SILVIA YOLANDA LOPEZ AGUILAR; ANDREA CONCEPCION GONZALEZ PECH.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de la segunda nombrada. Expediente 0711/2009

GUMER DOLORES CAMPOS BALAM; H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO, YUCATAN.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo nombrado. Expediente 0702/2009

BLANCA YOLIZTMA NOVELO DIAZ alias BLANCA NOVELO DIAZ alias BLANCA YOLISMA NOVELO DIAZ como apoderada de ALI ARISTOTELES LIZAMA NOVELO; RADAMES ALI Y ABDEL AHMED LIZAMA NOVELO.- Juicio de Sucesion Intesta del señor JUAN MANUEL LIZAMA VELAZQUEZ, vecino que fue de esta ciudad y puerto de Progreso, Yucatán. Expediente 0743/2009

HERMER ANTONIO CAUICH CAAMAL Y MARIA ESTHER CHAN REYES.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0507/2009

JUAN ALFONSO HAU CEN; ELDA YOANA CUYTUN TAMAYO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a efecto de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0626/2009

JUAN DE DIOS PECH MAY alias JUAN PECH MAY alias JUAN PECH Y MAY.- Juicio de Sucesion Intesta de la señora MARIA EUSTAQUIA COUH CAN alias EUSTAQUIA COUH DE PECH, vecina que fue de esta ciudad y puerto de Progreso, Yucatán. Expediente 0590/2009

GILBERTO EVIA LORIA.- Diligencias de Información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar su dependencia económica ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Expediente 0746/2009.

ELSY BEATRIZ CAMPOS; LENIN ARMANDO CHAVEZ AGUILAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a efecto de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor y a cargo del segundo nombrado. Expediente 0140/2008

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 21/2007 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por JOSE ENRIQUE VEGA VEGA. Exhorto 0320/2009

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 658/09 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por CELIA MARIA RIVAS RODRIGUEZ en su carácter de Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia en el Estado. Exhorto 0319/2009

GABRIEL GONZÁLEZ también conocido como GABRIEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JAVIER LORÍA MARTÍNEZ Y CANDIDA LORÍA GONZÁLEZ.- Un cuaderno de prueba Testimonial; ofrecido por el segundo en el Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra del oferente de la prueba y de la última nombrada. Expediente 0264/2009

PROGRESO, YUCATÁN, A 29 DE OCTUBRE DE 2009.

ACTUARIO.

XAVIER MAURICIO MENDOZA BUE.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2009.

FAUSTINO CANUL CAAMAL Y ANA ROSA TUN CEBALLOS.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por el primero, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores EDUARDO DANIEL, CARLOS ENRIQUE Y SHADID YOSELIN CANUL TUN, siendo estos representados por la segunda arriba citada. Expediente 0286/2009

GABRIELA JESUS CANUL XOOL Y LUCELY COLLI COLLI.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por el primero, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores JESUS MARTIN, JORGE SANTIAGO Y CITLALLI ANDREA CANUL COLLI, siendo estos representados por la segunda arriba citada. Expediente 0291/2009

WILBERTH SAMUEL HAU COUOH.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hija menor SHARON NAOMY HAU DZUL, siendo esta representada por su madre la ciudadana MONICA DZUL HUCHIN. Expediente 0515/2009

JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA, CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; FRANCISCO JAVIER COCOM FRANCO Y CLAUDIA CRISTINA GONZALEZ LOPEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado en su carácter de endosatario en procuración de la segunda arriba citada y en contra de los dos últimos nombrados. Auto de fecha 23 de Octubre del 2009. Expediente 0556/2009

LUIS ALFONSO COCOM FRANCO Y SILVIA DEL CARMEN CAUICH PECH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero nombrado, a fin de consignar una cantidad en dinero por concepto de una deuda de carácter civil y en favor de la última arriba citada. Expediente 0574/2009

JOSÉ FERNANDO ORTIZ EUÁN, ADOLFINA MENA COCOM, ALIAS, ADOLFINA MENA COCON Y ARTURO VAZQUEZ GOMEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado por su propio y personal derecho y en contra de los dos últimos citados. Expediente 0584/2009

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, MARCOS LEON TEC, TERESA ARCILA CHAVEZ Y MARIA DE LA LUZ SANGUINETTI BRICEÑO.- Juicio Ordinario Civil promovido por los tres primeros nombrados en contra de las dos últimas citadas. Auto de fecha 27 de Octubre del 2009. Expediente 0594/2009.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, MARCOS LEON TEC, TERESA ARCILA CHAVEZ Y MARIA DE LA LUZ SANGUINETTI BRICEÑO.- Cuaderno formado con motivo a la excepción de Falta de Personalidad interpuesta por TERESA ARCILA CHAVEZ, en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por los tres primeros nombrados en contra de las dos últimas arriba citadas. Auto de fecha 27 de Octubre del 2009. Expediente 0594/2009

CLARA LUGO BASTO, MANUEL JESUS SANGUINO ALAMILLA Y JUANA INES GOMEZ GOMEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera nombrada en su caracter de endosataria en procuracion del segundo mencionado y en contra de la última arriba citada. Expediente 0603/2009

FELIX ANTONIO BATUN KU Y MERLY RUBY RIVERO UC.- Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Expediente 0604/2009

BEATRIZ MONTERO URIBE, MARIO RAUL ROSADO ALVAREZ Y YENY AURORA MONTERO URIBE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros nombrados con su carácter de endosatarios en procuración de la última arriba citada, por los motivos y fines que indican. Auto de fecha 27 de Octubre del 2009. Expediente 0624/2009

LORENA MARGARITA ROSADO CHAN, MARISOL DE LA CRUZ ROSADO CHAN, ELSY CRISTINA ROSADO CHAN, FAUSTO JOSE ROSADO CHAN Y GLENDY GUADALUPE ROSADO CHAN.- Juicio de Sucesión Intestada de LEONILA ESPERANZA CHAN GOMEZ, ALIAS, LEONILA ESPERANZA CHAN ROSADO, ALIAS, ESPERANZA CHAN GOMEZ, vecina que fue de esta ciudad de Umán, Yucatán. Expediente 0627/2009

RAFAEL ALEJANDRO EK CHI.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Usted, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores JULISSA ALEJANDRA EK HERNANDEZ y PAMELA YULIET EK HERNANDEZ, siendo esta representada por la ciudadana REYNA LUCELLY HERNANDEZ POOL. Expediente 0629/2009

LICENCIADA MARIA TERESA AGUILAR BE, SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO.- Expedientillo formado con motivo de los oficios numeros I-49640 Y I-49638 de fecha quince de octubre del presente año, respectivamente; girados por usted por los motivos y fines que indica. Expedientillo 0028/2009

UMÁN, YUCATÁN, A 29 DE OCTUBRE DE 2009.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO MELCHOR OCTAVIO PEREZ MARTINEZ.

JUZGADO PENAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

CEDULA DE NOTIFICACION

**DENUNCIANTE: SANDRA GUADALUPE SÁNCHEZ NOVELO.
DOMICILIO IGNORADO.**

En el expediente penal número 221/2009, que ante este Juzgado se instruye en contra de LORENZO ANTONIO OJEDA URIBE, como probable responsable de la comisión del delito de ABUSO SEXUAL, denunciado por la menor SANDRA GUADALUPE SÁNCHEZ NOVELO, acompañada de la ciudadana Miriam María Martín González, e imputado por la Representación Social; y la ciudadana Juez del conocimiento, de mi adscripción; ha dictado un proveído cuyo contenido es del tenor literal siguiente:-----
"JUZGADO PENAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Tekax, Yucatán, México a los 19 diecinueve días del mes de Octubre del año 2009 dos mil nueve.- - - -VISTOS: Se tiene por recibido el oficio marcado con el número PJE-2405/2009, de fecha 05 cinco de Octubre del año 2009 dos mil nueve, en vía fax y original del Director de la Policía Judicial del Estado, Comandante Carlos Enrique Cantón y Magaña, recepcionados en la Secretaría de éste Juzgado los días 05 cinco y 10 de los corrientes a las 12:40 doce horas con cuarenta minutos y 10:10 diez horas con diez minutos, respectivamente, por medio de los cuales remite a esta autoridad el resultado del informe de Búsqueda y Localización del domicilio de la menor Sandra Guadalupe Sánchez Novelo, rendido por el ciudadano Daniel Ortiz Cruz en su calidad de agente de la Policía Judicial del Estado, en contestación al oficio número 4318/2009, de fecha 22 veintidós de septiembre del año 2009 dos mil nueve, relativo al expediente numero 221/2008, girado por esta autoridad, en el cual se le solicitó, la localización del domicilio de la menor de edad SANDRA GUADALUPE SÁNCHEZ NOVELO, del cual se advierte que al trasladarse a La localidad de Peto, Yucatán: " estando dicho Agente Judicial en la colonia Sarabia, se entrevistó con una persona del sexo femenino quien no proporcionó su nombre y dijo que ignora quien sea la menor antes mencionada ya que todos en el poblado se conocen, posteriormente se traslado a la comandancia de la Policía Municipal de Peto, Yucatán, quien al manifestarle al Director de la Policía Municipal de Peto, de Nombre José Ramiro Acosta sobre la localización del domicilio de la menor de edad de nombre Sandra Guadalupe Sánchez Novelo, manifestó que no ha escuchado y no sabe nada referente

a la menor antes mencionada y que ignora donde se encuentre viviendo actualmente"; por la antes narrado no se obtuvo dato alguno para la localización del domicilio de la menor de edad SANDRA GUADALUPE SÁNCHEZ NOVELO. En mérito de lo anterior con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código Procesal Penal en Vigor, agréguese el informe de referencia a los autos de la presente causa penal, para los efectos que legalmente correspondan. Seguidamente y por resultar de relevancia para el esclarecimiento de la verdad histórica en la presente litis y con apoyo en lo dispuesto en el numeral 30 treinta y 183 ciento ochenta y tres de la Ley Procesal en la materia, vigente en el Estado, esta autoridad estima pertinente para una mejor y pronta impartición de Justicia, decretar nueva fecha y hora para la diligencia de CAREOS, en consecuencia, se señala para su perfeccionamiento: el DIA 19 DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE, A LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, para la DILIGENCIA DE CAREOS entre el inculpado LORENZO ANTONIO OJEDA URIBE (A) "PANADERO" con la denunciante menor de edad SANDRA GUADALUPE SÁNCHEZ NOVELO; EXORTANDO a la citada Menor querellante de la obligación que tiene de comparecer ante este tribunal el día y hora señalado, acompañada de una persona mayor de edad con identificación Oficial con fotografía vigente y copia fotostática de la misma. Ahora bien, por cuanto del informe antes referido se advierte que se ignora el domicilio actual de la citada Menor querellante SANDRA GUADALUPE SÁNCHEZ NOVELO, con fundamento en el último párrafo del artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, notifíquese el presente acuerdo por edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Diario Oficial del Estado. Así mismo prevengase al inculpado LORENZO ANTONIO OJEDA URIBE (A) "PANADERO" que deberá comparecer al local que ocupa este Juzgado el día y hora señalados con identificación oficial vigente y copia fotostática de la misma ya que en caso de no presentarse sin justificar en debida forma su inasistencia, con fundamento en el artículo 319 trescientos diecinueve fracción I Primera, se le revocará el beneficio de su Libertad Provisional bajo caución que actualmente goza.-

----NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.----Así lo acordó y firma la Ciudadana Juez Penal del Segundo Departamento Judicial del Estado, Licenciada Fabiola Rodríguez Zurita, asistida de la Secretaria Auxiliar que autoriza y da fe, en funciones de la Secretaría de Acuerdos, por vacaciones de la titular Licenciada en derecho Ligia Cecilia Vázquez Massa. LO CERTIFICO.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS".- - -

Y por cuanto se asegura que USTED es de domicilio ignorado, procedo a notificarle el acuerdo que antecede, por medio de EDICTOS que se publicarán por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor. Doy Fe.-----

Tekax, Yucatán, a 23 de Octubre del 2009.

LA C. ACTUARIA.

LICENCIADA GELMI YAMILI GONZALEZ ESPINOSA.

Publíquese los días 30 de octubre, 3 y 4 de noviembre de 2009.

JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2009.

RODOLFO PIÑERA MONTOYA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0317/2006. AUTO DE FECHA 27/10/09.

RAFAEL RODRIGUEZ MEDINA, ERNESTO ANTONIO MANJARREZ ALEGRIA, ADOLFO ARMANDO AGUIAR MUÑOZ ALIAS ADOLFO ARMANDO AGUILAR MUÑOZ, Registrador de los Libros Primero, Tercero Cuarto y Noveno del Registro Público de La Propiedad del Estado, Abogado Luis Jorge Carrillo Palma, Notario Público Número Ochenta y Seis del Estado, **DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL Y PRESIDENTE MUNICIPAL, AMBOS DE TIZIMÍN, YUCATÁN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERDAO DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LOS CINCO ULTIMOS NOMBRADOS, SIENDO CAMILO EDUARDO TOLEDO GONZALEZ APODERADO DEL TERCER NOMBRADO. Expediente 0954/2007. DOS AUTOS UNO DICTADO EN EL EXPEDIENTE PRINCIPAL Y EL OTRO EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS OFRECIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO. AUTOS DE FECHA 27/10/09.

ISMAEL AKE BATUM, PABLO CIAU TUZ, ERNESTO CHAN NOH, FRANCISCA ALEJANDRINA MENDOZA MARTIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS

COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. Expediente 0677/2009

ISMAEL AKE BATUM, PABLO CIAU TUZ, ERNESTO CHAN NOH, FRANCISCA ALEJANDRINA MENDOZA MARTIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. Expediente 0678/2009

JORGE ORLANDO CERVERA VILLANUEVA.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR ANTE DIVERSAS AUTORIDADES CIERTOS HECHOS. Expediente 0624/2009. RESOLUCION.

MARIA DE LA CRUZ ROSADO ALVAREZ, NELY ALVAREZ MENDOZA, VERONICA DZUL TEC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. Expediente 0179/2009

ESTEPHANY GUADALUPE MOGUEL CHAN, GEMA JARQUIN RAMIREZ, ZOILA LETICIA MAY RIVERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. Expediente 0635/2009

PABLO ALFONSO DUARTE SANCHEZ, RAUL MENDOZA Y SANCHEZ, REY B. ALVAREZ AGUILAR, VIRGINIA MENDOZA ARZAPALO Y LOURDES MENDOZA ARZPALO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO CITADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS NOMBRADOS. Expediente no: 0276/2008.

MIGUEL ANGEL DIAZ ALCOCER, GRETY MARIA CANSECO ARJONA, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, KARINA IVVONE CAN TZUM, LILIAN TORRES ENRIQUEZ, MARIA AIDA BALAM ARIAS, DEMETRIO CUPUL CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. Expediente 0687/2009

JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR, CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA, ASOCIACION CIVIL, TAMBIEN CONOCIDA COMO CAJA POPULAR SAN BERNANRDINO DE SIENA, A.C., NINFA DEL ROSARIO NOVELO DZIB, DELMER JESUS MONTAÑEZ CUTZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. Expediente 0616/2009

ROBERTO AGUILAR ROSADO.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE UN PREDIO DE SU PROPIEDAD. Expediente 1120/2008.

LUCELY DE FATIMA AZCORRA PEREZ Y JOAQUIN ALBERTO DE ATOCHA ROSADO ARJONA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0691/2009.

NATIVIDAD MAY NOH, ANTONIO PUC MAY.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. Expediente 1269/2008

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0359/2009

JOSE HUMBERTO PECH CHUC Y ZOILA COUOH COUOH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0445/2009. SENTENCIA.

ROSARIO DEL CARMEN VIVAS ARAUJO.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. Expediente 0722/2009

JUANITA DZUL CETZAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE UN PREDIO DE SU PROPIEDAD. Expediente 1358/2008

MARCOS AUGUSTO AYALA CARVAJAL (A) AUGUSTO AYALA CARVAJAL, GREGORIA ANTONIA AYALA AGUILAR, MARTÍN AUGUSTO AYALA AGUILAR, RAÚL ALBERTO AYALA AGUILAR, MARÍA MERCEDES AYALA AGUILAR Y JOSÉ SANTIAGO AYALA AGUILAR.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA SOCORRO AGUILAR CARVAJAL (A) MARÍA SOCORRO AGUILAR CARVAJAL, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE VALLADOLID, YUCATÁN, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.SEGUNDA SECCION Expediente 0200/2008.

GELMY MARIBEL PINZON PEREZ Y NESTOR DE ATOCHA ARJONA AZCORRA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0415/2009.

MARCELINO AGUILAR RAMON, GILBERTO POOT NAHUATP.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DEL SEGUNDO. Expediente 0453/2009.

MARIA TERESA MOISES ESCALANTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0711/2009

JACINTO LARA CANUL Y MARIA DE LA LUZ CUTIZ CHIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIONVOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE UN PREDIO QUE ES DE SU PROPIEDAD. Expediente 0752/2009

EMILIO PUC MAY.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIONVOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE UN PREDIO QUE ES DE SU PROPIEDAD. Expediente 0753/2009

GERMAN CANCHE LORIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIONVOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE UN PREDIO QUE ES DE SU PROPIEDAD. Expediente 0754/2009

OTILIA CHI Y UICAB ALIAS OTILIA CHI UICAB DE OSORIO, AMILCAR OSORIO CHI, ELADIO OSORIO CHI, MILDRED OSORIO CHI.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR ELADIO OSORIO PUC, ALIAS ELADIO OSORIO UC, VECINO QUE FUE DE LA CIUDAD DE TIZIMÍN, YUCATÁN promovido por ustedes. Expediente 0439/2008.

CRISTIAN FERNELY MENDOZA RODRIGUEZ Y MIGUELINA GUADALUPE MENA AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0704/2009.

MANUEL ROBERTO ESCALANTE SOSA ALIAS MANUEL ROBERTO ESCALANTE Y SOSA ALIAS MANUEL ESCALANTE SOSA, MANUEL ROBERTO ESCALANTE AGUILAR, JOSE LEONEL ESCALANTE AGUILAR, RITA FLOR ESCALANTE AGUILAR.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MILDRED AGUILAR BATES ALIAS MILDRED DELFINA AGUILAR BATES ALIAS MILDRED DELFINA DE LAS MERCEDES AGUILAR Y BATES ALIAS MILDRED DELFINA AGUILAR BATES DE ESCALANTE, VECINA QUE FUE DE VALLADOLID, YUCATAN, PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0341/2009. PRIMERA SECCION.

EMILIANA EUAN HAU ALIAS EMILIA EUAN HAU ALIAS EMILIANA EUAN Y HAU.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR BASILIO UCH EUAN VECINO QUE FUE DE TEKANTÒ, YUC. PROMOVIDO POR USTED. Expediente 1363/2008

ADELAIDA JIMENEZ DZIB, INOCENCIO RAMIREZ APOLINAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJAS Y A CARGO DEL SEGUNDO. Expediente 0588/2002

ANTONIO MENDOZA ESCOBEDO.- INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0483/2009.

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, NATHALIA PATRICIA POLANCO PEREZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera como apoderada del segundO, en contra de la última nombra.- Expediente 0573/2007.

MAXIMILIANO PUC POOL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE UN PREDIO QUE ES DE SU PROPIEDAD. Expediente 0513/2009. SENTENCIA.

MIRIAM CONCEPCION SANTOS TEJERO, ISMAEL TEC MAY.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA, EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. Expediente 0839/2008.

JOEL GEOVANY UH MARRUFO, YAJAYRA YUGELY DZIB YAM, YANDEL GEOVANNI UH DZIB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO, A FIN DE CONSIGNAR CIERTA CANTIDAD DE DINERO A FAVOR DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. Expediente 1051/2007

FELIPE KUYOC POOT.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0756/2009

DIONISIA, JUAN FLORENCIO, CELIA, TERESA DE JESUS, JUAN GUALBERTO, TIMOTEO Y MIRZA TODOS DE APELLIDO BE HERRERA.- INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0755/2009

EBTÚN, VALLADOLID, YUCATÁN, A 29 DE OCTUBRE DE 2009.

ACTUARIO.

LIC. GASPAR ISIDRO PUC JAURIGA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2009.

MARCO ANTONIO AGUILAR CORREA Y/O NADXIELI LETICIA POOT DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO COMO ENDOSATARIOS DE MARGARITA MARTIN ANCONA EN CONTRA DE FELIPE ANTONIO MARRUFO LOPEZ.-. Expediente 0124/2009

JOSE SALOME MEX CHAN Y JUANA MEX POOT.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO PROMOVIDO POR JUSTINA MEX POOT.-. Expediente 0553/2009

JOSE SILVERIO MIS MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO COMO ENDOSATARIO DE FERNANDO URIBE ELIZALDE EN CONTRA DE NELLY MARGARITA TUZ HUCHIM Y MARIA TERESA CUPUL BE.-. Expediente 0406/2009

MAXIMILIANO KUYOC CAHUM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS A FIN DE ACREDITAR SU IDENTIDAD.-. Expediente 0565/2009

JESUS ENRIQUE TEC PAT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS A FIN DE CONSIGNAR PENSION ALIMENTICIA.-. Expediente 0563/2009

JOSE SILVERIO MIS MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO COMO ENDOSATARIO DE OSCAR CRUZ MARRUFO EN CONTRA DE MARIA RUICELLI CAUICH MARFIL.-. Expediente 0311/2009

JOSE RAFAEL CUZAN CUPUL Y MARIA MANUELA UITZIL CHIMAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.-. Expediente 0549/2009

PAULA PATRICIA DZUL POOT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVORE. Expediente 0504/2009

ROGER ALEJANDRO MORENO MONFORTE Y ENNA PATRICIA CAMELO PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS A FIN DE QUE SEA APROBADO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.-. Expediente 0568/2009

MARIA DEL CARMEN POOT PAT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SDU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE GENNY BEATRIZ DEL SOCORRO OJEDA MARTINEZ y JUAN MANUEL MUÑOZ MORENO.-. Expediente 0448/2009

ANGEL FERNANDO COB DZIB y JACINTA GUADALUPE SULUB UHH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS A FIN DE QUE SEA APROBADO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.-Expediente 0440/2009

JOSE NATIVIDAD POLANCO CORDERO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR CRUZ RITA LLANES Y CORAL, FRAY ADAN POLANCO RAMOS Y JOSE LUIS POLANCO.-Expediente 0522/2009

JOSE ELIGIO NAHUAT UITZIL y GEYDI CONCEPCION PEREZ ARANDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS A FIN DE QUE SEA APROBADO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- Expediente 0393/2009

RAFAEL RODRIGUEZ MEDINA Y/O ELMER DANIEL COUOH TUZ Y/O NIDIA MARLENE MAY COCOM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO COMO ENDOSATARIOS DE DALIA TOLEDO PINEDA EN CONTRA DE LORENZO IVAN NOH TEC.-.-Expediente 0083/2009

JOSE CONCEPCION CHI VAZQUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO COMO APODERADO DE "CAJA CRISTO REY" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.-Expediente 0524/2009

FANNY DEL CARMEN LOPEZ ESCAMILLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO COMO ENDOSATARIA DE SANTIAGO KUMUL MAGAÑA EN CONTRA DE CELSO CHIMAL POOT.-.-Expediente 0237/2009

ORLANDO ISMAEL OJEDA NOVELO Y/O DIMITRI ALEXANDER MOO AVILA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO COMO ENDOSATARIOS DE FINANCIERA FINSOL, SOCIEDAD ANONIM A DE CAPITAL VARIABLE , SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.-Expediente 0209/2009

LOURDES BALAM ARCEO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.-Expediente 0154/2009

RANDY FERNELY ROSADO GIL Y LAURA CRISTINA PECH COUOH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PORMOVIDAS A FIN DE QUE SEA APROBADO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.-Expediente 0484/2009

MARCO ANTONIO AGUILAR CORREA Y/O NADXIELI LETICIA POOT DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO COMO ENDOSATARIOS DE FRANCISCO JAVIER PINTO RODRIGUEZ.-Expediente 0556/2009

MARCO ANTONIO AGUILAR CORREA Y/O NADXIELI LETICIA POOT DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO COMO ENDOSATARIOS DE FRANCISCO JAVIER PINTO RODRIGUEZ.-Expediente 0556/2009

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 29 DE OCTUBRE DE 2009.

ACTUARIO.

ROBERTO MONTAÑEZ AVILA.

ACUERDO C.G.-031/2009**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LIQUIDACIÓN Y DESTINO DE LOS BIENES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PIERDAN O LES SEA CANCELADO SU REGISTRO ANTE EL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN.****CONSIDERANDO**

1. Que el artículo 16 Apartado A de la Constitución Política del Estado de Yucatán, entre otras cosas indica, que la organización de los procedimientos locales de elección y consulta popular, es una función estatal, que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.
2. Que el artículo 112 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán dispone, que el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, es un organismo público autónomo de carácter permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la autoridad electoral, responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones.
3. Que de igual manera, el párrafo segundo del citado artículo 112 de la Ley de la materia establece, entre otras cosas, que el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, se regirá por los principios de: Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Objetividad, Certeza y Profesionalización.
4. Que de conformidad con lo dispuesto el artículo 118 de la Ley Electoral indica que el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable del cumplimiento de las disposiciones constitucionales y reglamentarias en materia electoral y de la observancia de los principios dispuestos en esta Ley, en todas las actividades del Instituto.
5. Que entre las atribuciones y obligaciones que tiene el Consejo General, de acuerdo con la fracción VI del artículo 131 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, está la de dictar los acuerdos y lineamientos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las disposiciones de la propia Ley Electoral.
6. Que el artículo 117 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán establece que los órganos principales del instituto son; el Consejo General, la Junta General Ejecutiva y la Unidad Técnica de Fiscalización.
7. Que de conformidad a lo establecido en los decretos 208 y 209 publicados en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 3 de julio de 2009, se reformaron y adicionaron diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Yucatán y de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, entre los que están 107 al 110A que corresponden al capítulo de la Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Políticas.
8. Que el artículo 107 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán establece que una vez ejecutoriado el acuerdo de cancelación de la inscripción o el registro de un partido político, se pondrá en liquidación, respecto de los bienes adquiridos con recursos provenientes del financiamiento público estatal.

9. Que el artículo 108 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán indica que la liquidación de los partidos políticos estará a cargo de la Unidad Técnica de Fiscalización.

10. Que el artículo 110 Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán establece que la liquidación de los partidos políticos estará a cargo de la Unidad Técnica de Fiscalización y se practicará con arreglo a los lineamientos y modalidades que determine el Instituto

12. Que en virtud de lo antes citado, la Unidad Técnica de Fiscalización procedió a elaborar un reglamento cuyo objetivo consiste en determinar el procedimiento de liquidación que se deberá seguir cuando los partidos políticos pierdan o les sea cancelado su registro ante el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, y será aplicable respecto de su patrimonio de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40, 98, 106, 107, 108, 109, 110 y 110 A y demás relativos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

11. Que en tal virtud, resulta necesario que este Órgano Electoral proceda a aprobar el Reglamento para Liquidación y destino de los Bienes de los Partidos Políticos que pierdan o les sea cancelado su registro ante el Instituto de Procedimientos Electorales y participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Consejo General emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el Reglamento para Liquidación y destino de los Bienes de los Partidos Políticos que pierdan o les sea cancelado su registro ante el Instituto de Procedimientos Electorales y participación Ciudadana del Estado de Yucatán, mismo que, consta de 16 fojas útiles, se anexan al presente Acuerdo formando parte integral del mismo.

SEGUNDO. Remítase copia del presente Acuerdo a los integrantes del Consejo General, para su debido conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus atribuciones.

TERCERO. Remítase copia del presente Acuerdo a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, para su debido conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus atribuciones.

CUARTO. Remítase copia del presente Acuerdo a la Unidad Técnica de Fiscalización, para su debido conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus atribuciones.

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado para su difusión.

Así lo acordó el Consejo General, a los seis días del mes de octubre de dos mil nueve.

(RÚBRICA)

(RÚBRICA)

**ABOG. FERNANDO JAVIER BOLIO VALES
CONSEJERO PRESIDENTE**

**LIC. CESAR ALEJANDRO GÓNGORA MÉNDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO**

REGLAMENTO PARA LIQUIDACIÓN Y DESTINO DE LOS BIENES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PIERDAN O LES SEA CANCELADO SU REGISTRO ANTE EL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

TITULO PRIMERO. Disposiciones Generales

ARTÍCULO 1

1. El objetivo del presente Reglamento es determinar el procedimiento de liquidación y destino de los bienes, que se deberá seguir cuando los partidos políticos pierdan o les sea cancelado su registro ante el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40, 98, 106, 108, 109, 110 y 110 A de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y será aplicable respecto de su patrimonio.

ARTÍCULO 2

1. Para efectos del presente Reglamento, se entenderá por:

- a) Auxiliares: Personas con conocimientos profesionales o técnicos en la materia de contabilidad que apoyaran la función del liquidador y, en su caso, del visitador, designados por la Unidad Técnica de Fiscalización;
- b) Ley: Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán;
- c) Consejo General: Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán;
- d) Instituto: Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán;
- e) Liquidador: Persona responsable del control y vigilancia del uso y destino de los recursos y bienes del partido político, nombrado por el Consejo General en los casos previstos en la Ley y en este Reglamento;
- f) Liquidación: Procedimiento en que se concluyen las operaciones pendientes del partido político; se cobran los créditos, se pagan los adeudos, se cumplen obligaciones y se otorga un destino cierto a los bienes que integran el patrimonio del partido político;
- g) Partido Político en Liquidación: Partido político sujeto al procedimiento de liquidación una vez que quede firme la declaratoria de pérdida de registro o resolución con la sanción de cancelación de su registro por el Instituto;
- h) Pérdida de Registro: Declaratoria o resolución que emite el Consejo General o la Junta General Ejecutiva, según corresponda y que haya quedado firme, cuando un partido político pierde o le es cancelado su registro;
- i) Reglamento: Reglamento para Liquidación y Destino de los Bienes de los Partidos Políticos que pierdan o les sea cancelado su Registro ante el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán;
- j) Lineamientos de Fiscalización: Lineamientos Generales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán relativo a los ingresos, egresos y documentación comprobatoria de los recursos de los

partidos políticos y agrupaciones políticas y Lineamientos Técnicos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán para la presentación de los informes de origen, monto, empleo y aplicación de los recursos de los partidos políticos y agrupaciones políticas.

- k) Tribunal Electoral: Tribunal Electoral del Estado;
- l) Unidad Técnica de Fiscalización: Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán; y
- m) Visitador: Persona responsable del control y vigilancia del uso y destino de los recursos y bienes del partido político que haya notificado al Instituto la decisión de disolverse, nombrado por el Consejo General.

TÍTULO SEGUNDO. Procedimientos y Acciones

ARTÍCULO 3

1. La aplicación y cumplimiento del presente Reglamento corresponde al Consejo General y a la Unidad Técnica de Fiscalización.

ARTÍCULO 4

1. Si de los cómputos que realicen los Consejos Distritales del Instituto se advierte que un partido político no obtiene el porcentaje mínimo de votos establecido en la fracción VII del artículo 98 de la Ley, el Consejo General realizará la designación de un liquidador responsable del control y vigilancia directos del uso y destino de los recursos y bienes del partido político de que se trate. Lo mismo será aplicable en el caso de que el Consejo General declare la pérdida de registro legal por cualquier otra causa de las establecidas en la Ley.

ARTÍCULO 5

1. A partir de su designación el liquidador tendrá las más amplias facultades para actos de administración y dominio sobre el conjunto de bienes y recursos del partido político, por lo que todos los gastos que realice el partido deberán ser autorizados expresamente por el liquidador. No podrán enajenarse, gravarse o donarse los bienes muebles e inmuebles que integren el patrimonio del partido político hasta en tanto quede firme la resolución o declaratoria de pérdida de registro correspondiente.

ARTÍCULO 6

1. Si una vez resueltos los medios de impugnación presentados por el partido político en contra de los cómputos distritales, se acreditara que sí obtuvo el uno punto cinco por ciento de la votación total emitida en alguna de las elecciones estatales, el partido político podrá reanudar sus operaciones habituales respecto de la administración y manejo de su patrimonio. En todo caso el liquidador rendirá un informe al responsable del órgano de finanzas del partido, sobre el estado financiero del partido político y de los actos que se hubiesen desarrollado en dicho periodo.

ARTÍCULO 7

1. Una vez que el Consejo General emita la declaratoria de pérdida de registro legal a que se refiere la fracción VII del artículo 98 de la Ley, o que el Consejo General, en uso de sus facultades, haya declarado sobre la cancelación del registro legal de un partido político estatal por cualquiera de las causas establecidas en la Ley, y dichas resoluciones hayan sido confirmadas por el Tribunal Electoral en caso de que hubieren sido impugnadas, el liquidador designado deberá:

- a) Emitir aviso de liquidación del partido político de que se trate, mismo que deberá publicarse en el Diario Oficial del Gobierno del Estado para los efectos legales procedentes;
- b) Determinar los montos de las obligaciones laborales, fiscales, administrativas y con proveedores o acreedores, a cargo del partido político en liquidación;
- c) Determinar el monto de recursos o valor de los bienes susceptibles de ser utilizados para el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere la fracción anterior;
- d) Ordenar lo necesario para cubrir las obligaciones que la Ley determina en protección y beneficio de los trabajadores del partido político en liquidación; realizado lo anterior, deberán cubrirse las obligaciones fiscales que correspondan; cubiertas estas obligaciones se pagarán las sanciones administrativas de carácter económico que, en su caso, hubieren sido impuestas por el Instituto al partido político involucrado; si una vez cumplidas las obligaciones anteriores quedasen recursos disponibles, se atenderán otros compromisos contraídos y debidamente documentados con proveedores y acreedores del partido político en liquidación, aplicando en lo conducente las leyes en esta materia;
- e) Formulará un informe de lo actuado que contendrá el balance de bienes y recursos remanentes después de establecer las provisiones necesarias a los fines antes indicados; el informe será sometido a la aprobación del Consejo General del Instituto. Una vez aprobado el informe con el balance de liquidación del partido político de que se trate, el liquidador ordenará lo necesario a fin de cubrir las obligaciones determinadas, en el orden de prelación antes señalado;
- f) Si realizado lo anterior quedasen bienes o recursos remanentes, los mismos serán adjudicados íntegramente a la Universidad Autónoma de Yucatán, para la consecución de sus fines; y
- g) En todo tiempo deberá garantizarse al partido político de que se trate el ejercicio de las garantías que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes establecen para estos casos.

TÍTULO TERCERO. Pérdida del Registro como Partido Político Estatal y Periodo de Prevención

ARTÍCULO 8

1. El partido político que decida disolverse, deberá notificar tal decisión al Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán dentro de las setenta y dos horas siguientes de haberlo decidido. De no cumplir con dicha obligación, el Consejo General dispondrá de las medidas necesarias para retrotraer en lo posible, los efectos de las obligaciones establecidas en este artículo, sin perjuicio de las sanciones que, en su caso, pudieran imponerse.

2. A partir de la notificación señalada en el párrafo anterior, iniciará un periodo de prevención cuyo objetivo es tomar las providencias precautorias necesarias para proteger el patrimonio del partido político y los intereses y derechos de orden público, así como los derechos de terceros frente al partido y finalizará el día en que se apruebe por el Consejo General la declaratoria de pérdida de registro.

El periodo de prevención deberá desarrollarse de conformidad con las siguientes reglas:

- a) Una vez recibida la notificación del partido político en donde comunica al Instituto su decisión de disolverse, para proteger los recursos del partido, el Consejo General designará de inmediato a un visitador;

- b) En tanto el visitador no hubiere sido designado y aceptare el cargo, los dirigentes y el encargado del órgano responsable de la administración del patrimonio y los recursos financieros del partido político, en términos del artículo 37, fracción III, inciso c), de la Ley, permanecerán en funciones, teniendo los derechos y obligaciones previstos en el presente Reglamento para el visitador;
- c) En el periodo de prevención, serán obligaciones de los partidos políticos las siguientes:
 - I. Suspender pagos de obligaciones vencidas con anterioridad;
 - II. Abstenerse de enajenar activos del partido político; y
 - III. Abstenerse de realizar transferencias de recursos o valores a favor de sus dirigentes, militantes, simpatizantes o cualquier otro tercero. Lo anterior con independencia de que la Unidad Técnica de Fiscalización determine providencias precautorias de naturaleza análoga a dichas obligaciones.
- d) Durante el periodo de prevención, el partido político de que se trate podrá efectuar únicamente aquellas operaciones que, previa autorización del visitador, sean indispensables para su sostenimiento ordinario;
- e) El Instituto retendrá las ministraciones de financiamiento público por actividades ordinarias permanentes, relativas a los meses siguientes a aquel en que se notifique la decisión de disolución;
- f) La retención a que se refiere el párrafo anterior, también podrá utilizarse para compensar las sanciones administrativas de carácter económico que, en su caso, sean impuestas al partido político que perdió su registro por su disolución. Con los recursos anteriores, el visitador y, en su momento el liquidador, registrará una reserva que será utilizada al momento de que el Consejo General, emita la resolución que corresponda y dé lugar al cobro de la sanción requerida; y
- g) El periodo de prevención concluirá al día siguiente de aquel en el que el Consejo General apruebe la declaratoria de pérdida de registro del partido político disuelto.

ARTÍCULO 9

1. Una vez que el visitador ha aceptado su nombramiento, éste y sus auxiliares llevarán a cabo, en lo conducente, las acciones señaladas en el artículo 13 del presente reglamento, para el liquidador.

2. Son obligaciones del visitador, las siguientes:

- a) Ejercer con probidad y diligencia las funciones que el presente Reglamento le encomienden;
- b) Supervisar y vigilar el correcto desempeño de las personas que lo auxilien en la realización de sus funciones;
- c) Rendir los informes que la Unidad Técnica de Fiscalización determine;
- d) Abstenerse de divulgar o utilizar en beneficio propio o de terceros, la información que obtenga en el ejercicio de sus funciones; y
- e) Cumplir con las demás obligaciones que este Reglamento determine y las que otras leyes establezcan.

3. El visitador será responsable por los actos propios y de sus auxiliares, respecto de los daños y perjuicios que causen en el desempeño de sus funciones, por incumplimiento de sus obligaciones y su reparación será exigible en los términos que determine el Consejo General.

4. Una vez que el Consejo General emita la declaratoria de pérdida de registro por la causal que se indica en el artículo 98 fracción IX de la Ley, el partido político se sujetará al procedimiento de liquidación enunciado en el presente Reglamento.

TÍTULO CUARTO. Del Procedimiento de Liquidación

ARTÍCULO 10. DE LA LIQUIDACIÓN DEL PARTIDO POLÍTICO

1. En cualquier caso, el partido político que hubiere perdido su registro se pondrá en liquidación y perderá su capacidad para cumplir con sus fines constitucionales y legales; sólo subsistirá con personalidad jurídica para el cumplimiento de las obligaciones contraídas que obtuvo hasta la fecha en que quede firme la resolución que apruebe la pérdida o cancelación del registro. Para efectos electorales, las obligaciones que deberán ser cumplidas por el liquidador a nombre del partido político son las siguientes:

- a) La presentación de los informes trimestrales, anuales, de precampaña y campaña a que se refiere el artículo 77 de la Ley;
- b) El pago de las sanciones a que, en su caso, se haya hecho acreedor hasta antes de perder el registro, conforme a lo que dispongan las respectivas resoluciones aprobadas por el Consejo General; y
- c) Las demás adquiridas durante la vigencia del registro como partido político.

2. Desde el momento en que hubiere perdido su registro, ningún partido político podrá realizar actividades distintas a las estrictamente indispensables para cobrar sus cuentas y hacer líquido su patrimonio, a través del liquidador, con el fin de solventar sus obligaciones.

3. Los dirigentes, administradores y representantes legales de los partidos políticos serán los responsables respecto de las operaciones realizadas en contravención de lo previsto por la Ley, el presente Reglamento y demás leyes aplicables.

ARTÍCULO 11

1. Con la conclusión de los cómputos de los Consejos Distritales del Instituto y en su caso, con la declaratoria de pérdida o resolución de cancelación de registro dará inicio al procedimiento de liquidación, conforme a las bases establecidas en este Reglamento.

2. De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley, el Consejo General designará de inmediato a un liquidador, lo mismo será aplicable, cuando se emita la declaratoria de pérdida o resolución con la sanción de cancelación de registro del partido político, todas las operaciones que se realicen en lo sucesivo formarán parte del procedimiento de liquidación, para lo cual el órgano encargado de administrar las finanzas del partido deberá proceder a cancelar las cuentas bancarias que venía utilizando, con excepción de una cuenta CBIPUB, a la cual se refiere el numeral 2.4 de los Lineamientos Técnicos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán para la presentación de los informes de origen, monto, empleo y aplicación de los recursos de los partidos políticos y agrupaciones políticas, la que será utilizada para realizar todos los movimientos derivados del citado procedimiento de liquidación. Todos los saldos de las demás cuentas bancarias deberán transferirse a la cuenta CBIPUB pero ésta podrá cambiar de número o institución, a juicio del liquidador, lo que hará del conocimiento de la Unidad Técnica de Fiscalización.

ARTÍCULO 12

1. A partir de su designación, el liquidador con la participación de la persona encargada de administrar los recursos del partido respectivo, se harán cargo del control y vigilancia directos del uso y destino de los recursos y bienes y responderán por los actos que ejecuten cuando se excedan de los límites de su encargo.

2. El liquidador con la participación de la persona encargada de administrar los recursos del partido respectivo, serán los encargados de manejar el patrimonio del partido político con la finalidad de hacer líquidos los activos y cubrir los pasivos pendientes.

ARTÍCULO 13

1. Una vez que el liquidador ha aceptado su nombramiento, éste y sus auxiliares se presentarán en las instalaciones del Comité Directivo Estatal del partido político o su equivalente, o bien, en las instalaciones del órgano de finanzas para reunirse con los responsables de dicho órgano y asumir las funciones encomendadas en este Reglamento.

2. El responsable del órgano de finanzas del partido político deberá rendir al liquidador un informe del inventario de bienes y recursos que integran el patrimonio del partido político, de conformidad con los numerales 4.7 y 4.10 de los Lineamientos Generales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán relativo a los ingresos, egresos y documentación comprobatoria de los recursos de los partidos políticos y agrupaciones políticas. De dicha reunión se levantará acta circunstanciada firmada por los presentes.

3. El liquidador y sus auxiliares tendrán acceso a los libros de contabilidad, registros y balanzas de comprobación del partido político, así como a cualquier otro documento o medio electrónico de almacenamiento de datos que le sean útiles para llevar a cabo sus funciones. Asimismo, podrán llevar a cabo verificaciones directas de bienes y de las operaciones.

4. El partido político, sus representantes, empleados o terceros que por razón de sus actividades deban proporcionar datos y documentos, estarán obligados a colaborar con el liquidador y sus auxiliares. En caso contrario, serán sujetos a los procedimientos establecidos en la Ley. Si el partido político a través de sus funcionarios, empleados o terceros se opusieren u obstaculizaran el ejercicio de las facultades del liquidador, el Presidente del Consejo General, a petición de aquél, podrá solicitar el auxilio de la fuerza pública.

5. El liquidador informará a la Unidad Técnica de Fiscalización, de las irregularidades que encuentre en el desempeño de sus funciones.

6. El liquidador deberá realizar un inventario de los bienes del partido político, siguiendo las reglas de inventario, registro y contabilidad establecidas en los numerales 4.7 y 4.10 Lineamientos Generales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán relativo a los ingresos, egresos y documentación comprobatoria de los recursos de los partidos políticos y agrupaciones políticas. El inventario deberá estar elaborado de conformidad con el Formato 1 anexo al presente Reglamento y tomar en cuenta lo reportado en el ejercicio anterior, así como las adquisiciones del ejercicio vigente.

7. Al finalizar su inventario, y dentro de un plazo improrrogable de treinta días naturales contados a partir de la aceptación de su nombramiento, el liquidador deberá entregar a la Unidad Técnica de Fiscalización un dictamen señalando la totalidad de los activos y pasivos del partido político, incluyendo una relación de las cuentas por cobrar en la que se indique el nombre de cada deudor y el monto de cada adeudo. Asimismo, presentará una relación de las cuentas por pagar, indicando el nombre de cada acreedor, el monto correspondiente y la fecha de pago, así como una relación actualizada de todos los bienes del partido político.

8. Para la realización del inventario físico de los bienes del partido político, contará con el apoyo de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán para que lleve a cabo el levantamiento correspondiente.

ARTÍCULO 14

1. Además de las establecidas en el artículo 110 A de la Ley, son obligaciones del liquidador las siguientes:

- a) Ejercer con probidad y diligencia las funciones que el presente Reglamento le encomienden de conformidad con lo que determine la Unidad Técnica de Fiscalización;
- b) Supervisar y vigilar el correcto desempeño de las personas que lo auxilien en la realización de sus funciones;
- c) Rendir ante la Unidad Técnica de Fiscalización los informes que ésta determine;
- d) Abstenerse de divulgar o utilizar en beneficio propio o de terceros, la información que obtenga en el ejercicio de sus funciones;
- e) Administrar el patrimonio del partido político de la forma más eficiente posible, evitando cualquier menoscabo en su valor, tanto al momento de liquidarlo como durante el tiempo en que los bienes, derechos y obligaciones estén bajo su responsabilidad; y
- f) Cumplir con las demás obligaciones que este Reglamento determine y las que otras leyes establezcan.

2. El liquidador responderá por cualquier menoscabo, daño o perjuicio que por su negligencia o malicia, propia o de sus auxiliares, causen al patrimonio del partido político, con independencia de otras responsabilidades en las que pudiera incurrir y su reparación será exigible en los términos que determine el Consejo General.

3. Se considerará infracción a la Ley, el incumplimiento de las obligaciones del liquidador, teniendo la facultad el Consejo General de revocar su nombramiento y designar otro, que continúe con el procedimiento de liquidación.

ARTÍCULO 15

1. La enajenación de los bienes y derechos del partido político se hará en moneda nacional, conforme al valor de avalúo determinado por el liquidador.

2. Para realizar el avalúo de los bienes, el liquidador determinará su valor de mercado mediante los mecanismos conducentes para tal efecto, evitando cualquier menoscabo en su valor, auxiliándose para ello de peritos valuadores.

3. Para hacer líquidos los bienes, el precio de venta no podrá ser menor al de avalúo, con excepción de los casos que autorice previamente la Unidad Técnica de Fiscalización, siempre y cuando el liquidador lo solicite por escrito con las debidas justificaciones.

4. El liquidador deberá exigir que el pago que cualquier persona efectúe por los bienes o derechos en venta, sea depositado en la cuenta referida en el artículo 11, párrafo 2 del Reglamento, al tiempo que deberá observar las reglas previstas en los Lineamientos de Fiscalización.

5. Cuando el monto del pago sea superior a los quinientos días de salario mínimo general vigente para el Distrito Federal, se deberá realizar mediante cheque de la cuenta personal del adquirente y depositado en la cuenta bancaria señalada en el artículo 11, párrafo 2 del Reglamento, y en la ficha correspondiente se deberá asentar el nombre y la firma del depositante.

6. En todo caso, el liquidador deberá conservar la ficha de depósito original para efectos de comprobación del pago y deberá llevar una relación de los bienes liquidados. Los ingresos en efectivo deberán relacionarse y estar sustentados con la documentación original correspondiente. Asimismo, todos los egresos deberán estar relacionados y soportados con la documentación original correspondiente, en términos de los Lineamientos de Fiscalización.

7. El visitador, liquidador, los peritos valuadores, auxiliares, dirigentes, trabajadores del partido en liquidación o cualquier otra persona que por sus funciones haya tenido acceso a información relacionada con el patrimonio del partido político en liquidación, en ningún caso podrán ser, por sí o por interpósita persona, los adquirentes de los bienes valuados que se busca hacer líquidos.

8. Cualquier acto o enajenación que se realice en contravención a lo dispuesto en el párrafo anterior, será nulo de pleno derecho.

ARTÍCULO 16

1. De conformidad con el artículo 110 A fracción V de la Ley, el liquidador deberá presentar al Consejo General un informe que contendrá el balance de bienes y recursos remanentes después de establecer las provisiones necesarias a los fines antes indicados; el informe será sometido a la aprobación del Consejo General. Una vez aprobado el informe con el balance de liquidación del partido político de que se trate, el liquidador ordenará lo necesario a fin de cubrir las obligaciones determinadas, en el orden de prelación antes señalado.

2. Dentro de los veinte días hábiles siguientes a que queden firmes las sentencias del Tribunal Electoral de los recursos de apelación que, en su caso, promoviera el partido político, con motivo de las resoluciones dictadas en la revisión de los informes anuales y de campaña, el liquidador deberá rendir un informe al Consejo General, utilizando el Formato 2 anexo a este Reglamento que contendrá, al menos, lo siguiente:

- a) Una relación de los ingresos obtenidos por la venta de bienes, la cual deberá contener la descripción del bien vendido, el importe de la venta, así como el nombre, teléfono, clave de elector, registro federal de contribuyentes y domicilio fiscal de la persona que adquirió el bien;
- b) Una relación de las cuentas cobradas, la cual deberá contener el nombre, teléfono, clave de elector, registro federal de contribuyentes y domicilio fiscal de los deudores del partido político, así como el monto y la forma en que fueron pagados los adeudos;
- c) Una relación de las cuentas pagadas durante el procedimiento de liquidación, la cual deberá contener el nombre, teléfono y clave de elector o en su caso, el registro federal de contribuyentes y domicilio fiscal de las personas a las cuales les debía el partido político, así como el monto y la forma en que se efectuaron los pagos; y
- d) En su caso, una relación de las deudas pendientes, los bienes no liquidados y los cobros no realizados.

ARTÍCULO 17

1. Para liquidar todos los bienes y pagar los adeudos del partido político, el liquidador deberá aplicar los criterios de prelación establecidos en el artículo 110 A, fracción IV de la Ley, así como lo señalado en este Reglamento y si aún quedaren recursos disponibles, se atenderán otras obligaciones contraídas y debidamente documentadas con proveedores y acreedores del partido político en liquidación, aplicando en lo conducente las leyes en esta materia.

2. El procedimiento para reconocer y ubicar a los diversos acreedores del partido político, se realizará de la siguiente manera:

- a) El liquidador deberá formular una lista de créditos a cargo del partido político en liquidación, con base en la contabilidad del instituto político, los demás documentos que permitan determinar su pasivo, así como las solicitudes de reconocimientos de créditos que se presenten;
- b) Una vez elaborada la lista de acreedores, el liquidador deberá publicarla en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, con la finalidad de que aquellas personas que consideren que les asiste un derecho y no hubiesen sido incluidas en dicha lista, acudan ante el liquidador para solicitar el reconocimiento de crédito en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación respectiva;

- c) Las solicitudes de reconocimiento de crédito deberán contener lo siguiente:
 - I. Nombre completo, firma y domicilio del acreedor;
 - II. La cuantía del crédito;
 - III. Las garantías, condiciones y términos del crédito, entre ellas el tipo de documento que acredite éste, en original o copia certificada; y
 - IV. Datos que identifiquen, en su caso, cualquier procedimiento administrativo, laboral, o judicial que se haya iniciado y que tenga relación con el crédito de que se trate.
- d) En caso de que no se tengan los documentos comprobatorios, deberán indicar el lugar donde se encuentren y demostrar que inició el trámite para obtenerlo;
- e) Transcurrido ese plazo, el liquidador deberá publicar en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, una lista que contenga el reconocimiento, cuantía, gradación y prelación de los créditos, fijados en los términos del Reglamento; y
- f) El procedimiento descrito se deberá realizar una vez que hayan quedado firmes las sentencias recaídas a los recursos de apelación interpuestos con motivo de las resoluciones dictadas en la revisión de los informes anuales y de campaña del otrora partido político que hubiere perdido su registro.

ARTÍCULO 18

1. En concordancia con el artículo 110 A fracción VI de la Ley, en el caso de existir remanentes después de haber cubierto las obligaciones del partido político, deberá ajustarse a lo siguiente:
 - a) Tratándose de saldos en cuentas bancarias y recursos en efectivo, el liquidador emitirá cheques a favor del Instituto, que serán entregados a la Unidad Técnica de Fiscalización, con la única finalidad de que los recursos sean transferidos a la Universidad Autónoma de Yucatán; y
 - b) Tratándose de bienes muebles e inmuebles, el liquidador llevará a cabo los trámites necesarios para transferir la propiedad de los mismos al Instituto, con la única finalidad de que los bienes sean transferidos a la Universidad Autónoma de Yucatán.

2. Después de que el liquidador culmine con las operaciones señaladas en los párrafos anteriores, procederá a elaborar un informe final del cierre del procedimiento de liquidación del partido político que corresponda, en el que se detallarán las operaciones realizadas, las circunstancias relevantes del proceso y el destino final de los saldos. El informe será entregado a la Unidad Técnica de Fiscalización para su posterior remisión al Consejo General.

TÍTULO QUINTO. Supervisión de la Unidad Técnica de Fiscalización y Rendición de Cuentas

ARTÍCULO 19

1. La Unidad Técnica de Fiscalización fungirá como supervisor y tendrá a su cargo la vigilancia de la actuación del liquidador, así como de los actos realizados por el partido político en liquidación, respecto a la administración de sus recursos.
2. La Unidad Técnica de Fiscalización tendrá, con independencia de las facultades establecidas en la Ley y la normatividad aplicable, las siguientes:

- a) Solicitar al liquidador documentos o cualquier otro medio de almacenamiento de datos del partido político;
- b) Solicitar al liquidador información por escrito sobre las cuestiones relativas a su desempeño; y
- c) En caso de que, en virtud de los procedimientos de liquidación, se tenga conocimiento de alguna situación que implique o pueda implicar infracción a ordenamientos ajenos a la competencia de la Unidad Técnica de Fiscalización, ésta solicitará al Secretario Ejecutivo del Instituto que proceda a dar parte a las autoridades competentes.

3. La Unidad Técnica de Fiscalización informará semestralmente al Consejo General sobre la situación que guardan los procesos de prevención y liquidación de los partidos políticos, en caso de que la hubiera.

TÍTULO SEXTO. Disposiciones Finales

ARTÍCULO 20

1. La aplicación de este Reglamento es independiente de las responsabilidades que puedan, en su caso, exigirse al liquidador, visitador o responsables del órgano de finanzas del partido político y de las obligaciones que éstos tengan durante el procedimiento de liquidación y destino de los bienes, frente a otras autoridades.

ARTÍCULO 21

1. La interpretación del presente Reglamento será resuelta por la Unidad Técnica de Fiscalización y por el Consejo General. Para ello se aplicarán los principios establecidos en el artículo 4 de la Ley.

2. Toda interpretación que realice la Unidad Técnica de Fiscalización al presente Reglamento, será notificada a los partidos políticos y resultará aplicable para todos ellos. En su caso, la Unidad Técnica de Fiscalización podrá ordenar su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

TÍTULO SEXTO. Transparencia y Rendición de Cuentas

ARTÍCULO 22

1. La información relacionada con los procedimientos de liquidación será pública en el momento en que el Consejo General emita la resolución correspondiente.

2. El Consejero Presidente, los Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo tendrán la facultad, en todo momento, de solicitar a la Unidad Técnica de Fiscalización información y documentación relacionada con los procedimientos regulados en el presente Reglamento, observando lo dispuesto por los artículos 128 y 129 de la Ley.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Este Reglamento entrará en vigor, el día de su aprobación.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se derogan todas aquellas disposiciones que contravengan al presente reglamento.

ARTÍCULO TERCERO. Todo lo no previsto en este Reglamento será resuelto por la Unidad Técnica de Fiscalización, a petición por escrito de algún órgano interno del Partido Político.

INSTRUCTIVO DEL FORMATO "INVENTARIO DE ACTIVO FIJO"**CLAVES:**

1. Nombre del partido político.
2. Fecha (día, mes y año) de término de la integración del Activo Fijo reportado.
3. Deberá anotar el tipo de cuenta de Activo Fijo (Mobiliario y Equipo de Oficina, Equipo de Transporte, Equipo de Cómputo, Terrenos y Edificios, etc.). Recuerde que el inventario debe estar clasificado por tipo de cuenta de activo fijo.
4. Anotar el número de control o de inventario asignado por el partido al artículo relacionado.
5. Debe anotarse la fecha de adquisición según la factura o comprobante que ampare su adquisición.
6. Número de póliza que ampara su registro contable incluyendo fecha.
7. Descripción pormenorizada del bien mueble o inmueble.
8. Es aplicable en aparatos como computadoras, electrodomésticos, automóviles, etc.
9. Deberá anotarse el importe reflejado en el comprobante que ampara su adquisición y que debe coincidir con su registro contable (incluyendo IVA).
10. Descripción detallada de la ubicación del bien mueble o inmueble relacionado.
11. Persona responsable de su custodia. Este dato debe actualizarse tantas veces como sea necesario.
12. Suma total del inventario.
13. Nombre del liquidador.
14. Firma del liquidador.
15. Fecha (día, mes y año) en que se requisita el formato.

Formato 2

INFORME FINAL

Anexo 2

INFORME DEL VISITADOR

I. INGRESOS	MONTO (\$)
1. VENTA DE BIENES INMUEBLES	------(1)
2. VENTA DE BIENES MUEBLES	------(2)
3. VENTA DE ARTÍCULOS DE DESECHO	------(3)
4. DEVOLUCIÓN DE CHEQUES	------(4)
5. PAGO DE DEUDORES DIVERSOS	------(5)
6. PAGO POR CONCEPTO DE PRÉSTAMOS	------(6)
7. INGRESOS POR OTROS EVENTOS	------(7)
TOTAL	------(8)

* ANEXAR EN LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES, LA INFORMACIÓN DETALLADA POR ESTOS CONCEPTOS

II. EGRESOS	MONTO (\$)
PAGO DE DEUDAS CUBIERTAS (PASIVOS)	
SERVICIOS PERSONALES	------(9)
MATERIALES Y SUMINISTROS	------(10)
SERVICIOS GENERALES	------(11)
PAGO DE DEUDAS	------(12)
TOTAL	------(13)

*ANEXAR DETALLE DE ESAS EROGACIONES

III. ACTIVOS QUE NO PUDIERON HACERSE LÍQUIDOS**MONTO (\$)**

BIENES INMUEBLES	-----	(14)
BIENES MUEBLES	-----	(14)
DEUDORES DIVERSOS	-----	(14)
PRESTAMOS AL PERSONAL	-----	(14)
GASTOS POR COMPROBAR	-----	(14)
TOTAL	-----	(15)

*ANEXAR DETALLE

IV. PASIVOS QUE NO PUDIERON PAGARSE**MONTO (\$)**

PROVEEDORES	-----	(16)
ACREEDORES DIVERSOS	-----	(16)
DOCUMENTOS POR PAGAR	-----	(16)
IMPUESTOS POR PAGAR	-----	(16)
MULTAS Y SANCIONES ANTE IPEPAC	-----	(16)
TOTAL	-----	(17)

* ANEXAR DETALLE

V. RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE DEL LIQUIDADOR -----(18)

FIRMA -----(19) FECHA -----(20)

INSTRUCTIVO DEL FORMATO “INFORME DEL VISITADOR”**CLAVES:**

- (1) VENTA DE BIENES INMUEBLES: Monto total de los ingresos obtenidos por el otrora partido político por la venta de terrenos, locales y edificios.
- (2) VENTA DE BIENES MUEBLES: Monto total de los ingresos obtenidos por el otrora partido político por la venta de equipo de oficina, de cómputo y de transporte.
- (3) VENTA DE ARTÍCULOS DE DESECHO: Total de los ingresos obtenidos por la venta de artículos de desecho.
- (4) DEVOLUCIÓN DE CHEQUES: Monto total de los cheques que por alguna razón no fueron cobrados.
- (5) PAGO DE DEUDORES DIVERSOS: Monto total de los pagos realizados por los deudores diversos.
- (6) PAGO POR CONCEPTO DE PRÉSTAMOS: Monto total de los pagos obtenidos por concepto de préstamos que fueron otorgados.
- (7) INGRESOS POR OTROS EVENTOS: Monto total de los ingresos obtenidos por el otrora partido político por conceptos diferentes a los citados en los puntos anteriores.
- (8) TOTAL: La suma de los montos anteriores.
- (9) SERVICIOS PERSONALES: Monto total de los egresos efectuados por el otrora partido político por concepto de servicios personales.
- (10) MATERIALES Y SUMINISTROS: Monto total de los egresos efectuados por el otrora partido político por concepto de materiales y suministros.
- (11) SERVICIOS GENERALES: Monto total de los egresos efectuados por el otrora partido político por concepto de servicios generales.
- (12) PAGO DE DEUDAS: Monto total de los pagos realizados en forma parcial o total de las deudas.
- (13) TOTAL: La suma de los montos anteriores.
- (14) ACTIVOS QUE NO PUDIERON HACERSE LÍQUIDOS: Monto total de los activos que por alguna razón no pudieron ser vendidos o recuperados.
- (15) TOTAL: La suma de los montos anteriores.
- (16) PASIVOS QUE NO PUDIERON PAGARSE: Monto total de los pasivos que no pudieron ser pagados.
- (17) TOTAL: La suma de los montos anteriores.
- (18) NOMBRE DEL LIQUIDADOR: Nombre del LIQUIDADOR.
- (19) FIRMA: Firma del LIQUIDADOR.
- (20) FECHA: Fecha (día, mes y año), en que se requisita el formato.

ACUERDO C.G.-032/2009**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE LABORES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO QUE INICIA EN LA SEGUNDA SEMANA DEL MES DE OCTUBRE DE 2009.****CONSIDERANDO**

1.- Que el artículo 16 Apartado A de la Constitución Política del Estado de Yucatán, entre otras cosas indica, que la organización de los procedimientos locales de elección y consulta popular, es una función estatal, que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios. En el ejercicio de esa función, serán principios rectores: La legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, certeza y profesionalización.

2.- Que el artículo 112 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán dispone, que el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, es un organismo público autónomo de carácter permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la autoridad electoral, responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones.

3.- Que de igual manera, el párrafo segundo del citado artículo 112 de la Ley de la materia establece, entre otras cosas, que el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, se regirá por los principios de: Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Objetividad, Certeza y Profesionalización.

4.- Que de conformidad con lo dispuesto el artículo 118 de la Ley Electoral indica que el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable del cumplimiento de las disposiciones constitucionales y reglamentarias en materia electoral y de la observancia de los principios dispuestos en esta Ley, en todas las actividades del Instituto.

5.- Que entre las atribuciones y obligaciones que tiene el Consejo General, de acuerdo con la fracción VI del artículo 131 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, está la de dictar los acuerdos y lineamientos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las disposiciones de la propia Ley Electoral.

6.- Que el artículo Séptimo transitorio de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán establece que subsisten todos los plazos y términos relativos al proceso electoral que contempla el Código Electoral del Estado de Yucatán abrogado únicamente para organizar los comicios locales que se llevarán a cabo en el año 2010.

7.- Que el artículo 177 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, establece que cada Consejo Electoral determinará su horario de labores, teniendo en cuenta que durante el proceso electoral todos los días son hábiles.

8.- Que el artículo 143 del Código Electoral del Estado abrogado, pero vigente en cuanto plazos y términos en virtud de lo establecido en el artículo Séptimo transitorio de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, establece entre otros supuestos, que el proceso electoral se inicia en la segunda semana del mes de octubre del año previo al de la elección y concluye con la declaración de mayoría y validez de la elección de Gobernador del Estado, y en el caso de elecciones intermedias concluye con la asignación de diputados y regidores según el principio de representación proporcional.

9.- Que el artículo 177 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, establece que durante el proceso electoral todos los días son hábiles, por lo que se hace necesario prever que en los días en que se venza o cumpla algún plazo o término, personal del Instituto se encuentre en la sede del mismo hasta la hora del vencimiento respectivo.

10.- Que en el artículo 270 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Electoral del Estado, vigente, se establece entre otros supuestos, que durante el proceso electoral todo el personal deberá laborar las horas que sean necesarias, y que dichas horas serán retribuidas en la forma que para tal efecto determine la Secretaría Ejecutiva del Instituto de conformidad con la disponibilidad presupuestal.

11.- Que por lo antes expuesto, es necesario que el Consejo General establezca el horario de labores de los Órganos Centrales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán para el proceso electoral que comienza en la segunda semana del mes de octubre de 2009.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, emite el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Se aprueba el horario de labores de los Órganos Centrales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, para el Proceso Electoral que inicia a partir de la Sesión que celebre el Consejo General durante la segunda semana del mes de octubre del año 2009, en términos de los artículos 117, 124, 182, 183 y Séptimo Transitorio de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y del párrafo segundo del artículo 92 del Código Electoral del Estado abrogado pero vigente en cuanto a plazos y términos, quedando de la siguiente manera: de lunes a viernes de las nueve a las dieciséis horas, y los sábados de las nueve a las catorce horas.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo del Consejo General, para que en el ámbito de sus atribuciones como Coordinador de la Junta General Ejecutiva, dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 270 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Electoral del Estado.

TERCERO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo del Consejo General en su carácter de Coordinador de la Junta General Ejecutiva, a fin de que implemente lo necesario para que en los días en que se venza o cumpla algún plazo o término, personal del Instituto se encuentre en la sede del mismo, para efectuar la guardia correspondiente hasta la hora del vencimiento respectivo.

CUARTO.- Remítase copia del presente Acuerdo a los integrantes del Consejo General, para su debido conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus atribuciones.

QUINTO.- Notifíquese el presente Acuerdo a los partidos políticos registrados e inscritos ante el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

SEXTO.- Remítase copia del presente Acuerdo al Tribunal Electoral del Estado de Yucatán para su conocimiento.

SÉPTIMO.- Remítase copia del presente Acuerdo a la Unidad Técnica de Fiscalización, y a la Contraloría del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán para su conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus atribuciones.

OCTAVO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado para su difusión.

Así lo acordó el Consejo General, a los nueve días del mes de octubre de dos mil nueve

(RÚBRICA)

ABOG. FERNANDO JAVIER BOLIO VALES
CONSEJERO PRESIDENTE

(RÚBRICA)

LIC. CÉSAR ALEJANDRO GÓNGORA MÉNDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

ACUERDO C.G.-033/2009

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADOR DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL A CELEBRARSE EL DÍA 16 DE MAYO DE 2010, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2009-2010.

CONSIDERANDO

- 1.- Que el artículo 16 Apartado A de la Constitución Política del Estado de Yucatán, entre otros supuestos indica, que la organización de los procedimientos locales de elección y consulta popular, es una función estatal, que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios. En el ejercicio de esa función, serán principios rectores: La legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, certeza y profesionalización.
- 2.- Que el artículo 112 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán dispone, que el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, es un organismo público autónomo de carácter permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la autoridad electoral, responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones.
- 3.- Que de igual manera, el párrafo segundo del citado artículo 112 de la Ley de la materia establece, entre otros supuestos, que el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, se regirá por los principios de: Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Objetividad, Certeza y Profesionalización.
- 4.- Que de conformidad con lo dispuesto el artículo 118 de la Ley Electoral, el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable del cumplimiento de las disposiciones constitucionales y reglamentarias en materia electoral y de la observancia de los principios dispuestos en esta Ley, en todas las actividades del Instituto.
- 5.- Que entre las atribuciones y obligaciones que tiene el Consejo General, de acuerdo con la fracción VI del artículo 131 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, está la de dictar los acuerdos y lineamientos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las disposiciones de la propia Ley Electoral.
- 6.- Que el artículo 117 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán establece que los órganos principales del instituto son; el Consejo General, la Junta General Ejecutiva y la Unidad Técnica de Fiscalización.
- 7.- Que de conformidad con la fracción X del artículo 139 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, la Junta General Ejecutiva cuenta con la obligación de recibir las solicitudes de acreditación que presenten los ciudadanos yucatecos o las agrupaciones a las que pertenezcan, para participar como observadores durante el proceso electoral.

8.- Que de conformidad con el artículo 18 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se autoriza la presencia de observadores en todo el territorio del Estado durante el desarrollo de la jornada electoral a las personas que cumplan los requisitos establecidos en dicha Ley.

9.- Que en atención a lo mencionado en el considerando anterior, y de conformidad a lo establecido en el artículo séptimo transitorio de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se establece que para organizar únicamente los comicios locales del 2010, subsisten todos los plazos y términos contenidos en el Código Electoral del Estado abrogado.

10.- Que el artículo 18 fracción IV del Código Electoral del Estado abrogado, pero vigente en todos los plazos y términos relativos al proceso electoral 2009-2010 establece que el plazo para la solicitud de registro de observadores será a partir del inicio del proceso electoral y hasta el último día del mes de marzo del año de la elección.

11.- Qué en el artículo 19 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se establecen las disposiciones conforme a las cuales se debe de realizar la participación de los observadores.

12.- Qué en el artículo 20 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se establecen los requisitos que deben cumplir quienes deseen obtener la acreditación como Observador.

“Artículo 20.- Sólo se otorgará la acreditación de observador a quien cumpla los siguientes requisitos:

I.- No ser ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de agrupación o de partido político alguno en los 3 años inmediatos anteriores al de la elección;

II.- No ser ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los 3 años inmediatos anteriores al de la elección; y

III.- Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el Instituto o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades ejecutivas del Instituto, las que podrán supervisar dichos cursos. La falta de supervisión no es imputable a la organización respectiva y no será causa para que se niegue la acreditación.”

13.- Que en virtud de lo mencionado en los considerandos anteriores, es necesario que el Consejo General apruebe la convocatoria para participar como observador durante el desarrollo de la jornada electoral a celebrarse el día 16 de mayo de 2010, a fin de establecer los requisitos correspondientes para ser Observador y los plazos para la recepción de las solicitudes presentadas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Consejo General emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la Convocatoria del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, para participar como observador durante el desarrollo de la Jornada Electoral a celebrarse el tercer domingo del mes de mayo, es decir el día 16 de mayo de 2010, la cual se anexa al presente Acuerdo, formando parte del mismo.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Órgano Electoral, para que gire las instrucciones necesarias a efecto de que la Convocatoria aprobada en el punto de acuerdo anterior sea publicada en cuando menos en dos periódicos de circulación diaria en el Estado, así como en la página de Internet del Instituto.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este Órgano Electoral, para que se le de difusión a la convocatoria aprobada en el punto de Acuerdo Primero, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del Instituto.

CUARTO.- Remítase copia del presente Acuerdo a los integrantes del Consejo General, para su debido conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus atribuciones.

QUINTO.- Remítase copia del presente Acuerdo a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, para su debido conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus atribuciones.

SEXTO.- Notifíquese el presente Acuerdo a los partidos políticos registrados e inscritos ante el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado para su difusión.

Así lo acordó el Consejo General, a los nueve días del mes de octubre de dos mil nueve.

(RÚBRICA)

**ABOG. FERNANDO JAVIER BOLIO VALES
CONSEJERO PRESIDENTE**

(RÚBRICA)

**LIC. CESAR ALEJANDRO GÓNGORA MÉNDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO**



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

El Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, con fundamento en los artículos 18, 19, 20, 23 y Séptimo transitorio de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; y 18 fracción IV del Código Electoral del Estado de Yucatán, abrogado pero vigente en todos los plazos y terminos relativos al proceso electoral 2009-2010, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADOR
DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL
A CELEBRARSE EL DÍA 16 DE MAYO DE 2010

REQUISITOS:

- Presentar solicitud de registro, para participar como observador, en forma personal o a través de organización a la que pertenezca, ante la Junta General Ejecutiva del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.
- No ser ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de agrupación o partido político alguno, en los 3 años inmediatos anteriores al de la elección.
- No ser ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los tres años inmediatos anteriores al de la elección.
- Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades ejecutivas del Instituto, las que podrán supervisar dichos cursos. La falta de supervisión no es imputable a la organización respectiva y no será causa para que se niegue la acreditación.
- Las personas que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud de registro los datos de identificación personal anexando copia simple de su Credencial para Votar o del pasaporte en el caso de extranjeros y la manifestación expresa de que se conducirá conforme a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, ciñéndose en todo a los preceptos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán;

FUNCIONES DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES:

Los observadores electorales, en el día de la elección, podrán presentarse con sus respectivas acreditaciones, a la sede de los organismos y casillas electorales, para presenciar los siguientes actos:

- Instalación y apertura de la casilla;
- Desarrollo de la votación;
- Escrutinio y cómputo de la votación en la casilla;
- Clausura de la casilla;
- Fijación de los resultados en el exterior de la casilla, y
- Entrega de los paquetes electorales.

DISPOSICIONES GENERALES

La participación de los observadores deberá realizarse de acuerdo con las disposiciones siguientes:

- Podrán participar solo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
- Los extranjeros podrán desempeñarse como observadores siempre que cuenten con el permiso correspondiente de las autoridades competentes;
- La solicitud de registro de observadores podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Junta General Ejecutiva del Instituto, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el día del último día del mes de marzo del año 2010, en horario de oficina.
- La Junta General Ejecutiva del Instituto dará cuenta de las solicitudes al Consejo General para su aprobación, misma que deberá resolverse en la siguiente sesión ordinaria que celebre; esta resolución deberá ser notificada a los solicitantes, por medio de los estrados del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán
- El Consejo General del Instituto, garantizará el ejercicio de este derecho y resolverá lo conducente ante las peticiones, dudas u objeciones que pudieran presentar las personas y organizaciones interesadas.
- Las acreditaciones que correspondan a las solicitudes aprobadas, se pondrán a disposición de los interesados a más tardar 30 días antes de la fecha de las elecciones.
- Las organizaciones a las que pertenezcan los observadores, dentro de los 30 días siguientes al de la jornada electoral, deberán informar de sus actividades y declarar el origen, monto y aplicación de las subvenciones para el desarrollo de sus actividades, mediante informe al Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán. Los informes, juicios, opiniones o conclusiones de los observadores no tendrán efectos vinculatorios sobre el proceso electoral y sus resultados.

ENTREGA DE FORMATOS DE SOLICITUDES

Los formatos de solicitudes para ser observador se encontrarán a disposición de los ciudadanos en los siguientes lugares.

- 1) Edificio sede del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán ubicado en la calle 57 número 511 entre 62 y 64, centro, Mérida, Yucatán; C.P. 97000, en horarios de oficina.
- 2) En las sedes de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, a partir de la instalación de los mismos, en horarios de oficina, y
- 3) En la página web del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán. (www.ipepac.org.mx)

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes para ser observador se recibirán en el edificio sede del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán ubicado en la calle 57 número 511 entre 62 y 64, centro, Mérida, Yucatán; C.P. 97000, en horarios de oficina.
A la solicitud de registro se deberá anexar dos fotografías tamaño infantil de frente, copia de la credencial para votar, y en el caso de extranjeros copia de su pasaporte.

Para mayor información, comunicarse al teléfono 9-303550 Ext. 223 y 217

Mérida, Yucatán a 9 de octubre de 2009

ATENTAMENTE

(RÚBRICA)

ABOG. FERNANDO JAVIER BOLIO VALES
CONSEJERO PRESIDENTE

(RÚBRICA)

LIC. CÉSAR ALEJANDRO GÓNGORA MÉNDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

ACUERDO C.G.-034/2009

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA MODIFICAR LOS PLAZOS PARA DESIGNAR CONSEJEROS ELECTORALES, ASI COMO LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y PARTIDOS POLÍTICOS PARA RECEPCIONAR PROPUESTAS DE CANDIDATOS O CANDIDATAS PARA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES A EFECTO DE PODER INTEGRAR DIVERSOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y PARA MÁS RELATIVOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 9 SEGUNDO PÁRRAFO, 131 FRACCIÓN XXV, 146 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

CONSIDERANDO

- 1.- Que el artículo 16 Apartado A de la Constitución Política del Estado de Yucatán, entre otros supuestos indica, que la organización de los procedimientos locales de elección y consulta popular, es una función estatal, que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios. En el ejercicio de esa función, serán principios rectores: La legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, certeza y profesionalización.
- 2.- Que el artículo 112 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán dispone, que el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, es un organismo público autónomo de carácter permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la autoridad electoral, responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones.
- 3.- Que de igual manera, el párrafo segundo del citado artículo 112 de la Ley de la materia establece, entre otras cosas, que el ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones, se regirá por los principios de: Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Objetividad, Certeza y Profesionalización.
- 4.- Que de conformidad con lo dispuesto el artículo 118 de la Ley Electoral indica que el Consejo General es el órgano superior de dirección, responsable del cumplimiento de las disposiciones constitucionales y reglamentarias en materia electoral y de la observancia de los principios dispuestos en esta Ley, en todas las actividades del Instituto.
- 5.- Que entre las atribuciones y obligaciones que tiene el Consejo General, de acuerdo con la fracción VI del artículo 131 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, está la de dictar los acuerdos y lineamientos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones y las disposiciones de la propia Ley Electoral.
- 6.- Que de conformidad con la fracción XXV del artículo 131 de la Ley de la materia, el Consejo General cuenta con la atribución de designar a los consejeros electorales, propietarios y suplentes, de los consejos distritales y municipales.
- 7.- Que el artículo Séptimo transitorio de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, establece que subsisten todos los plazos y términos relativos al proceso electoral que contempla el Código Electoral del Estado de Yucatán abrogado, contenido en el decreto 58 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de fecha 16 de diciembre de 1994; únicamente para organizar los comicios locales que se llevarán a cabo en el año 2010.

8.- Que el artículo 107 del el Código Electoral del Estado de Yucatán abrogado, contenido en el decreto 58 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de fecha 16 de diciembre de 1994, vigente en sus plazos y términos únicamente para organizar los comicios locales que se llevarán a cabo en el año 2010, establece en su párrafo primero que los Consejeros distritales serán designados a más tardar el último día del mes de octubre del año previo al de la elección.

9.- Que el artículo 20 de la Constitución Política del Estado de Yucatán señala, entre otros supuestos, que la ley determinará la forma de establecer la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales.

10.- Que el párrafo segundo del artículo 5 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán establece que el ámbito territorial de los distritos electorales uninominales, será determinado mediante acuerdo del Consejo General del Instituto y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, al menos un 1 año antes de la fecha de la elección; conforme a la última actualización del Censo General de Población y Vivienda.

11.- Qué el artículo 145 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán establece que los consejos distritales son los órganos encargados de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral dentro de sus respectivos distritos electorales, conforme a lo dispuesto por la Ley, así como que en cada uno de los distritos electorales uninominales en que se divide el Estado, funcionará un Consejo Distrital con residencia en la cabecera del Distrito

12.- Que en sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el día 28 de Noviembre de 2008, se aprobó el Acuerdo C.G.-032/2008, Se aprueba el ámbito territorial de los quince Distritos Electorales Uninominales del Estado de Yucatán, incluyendo las localidades que se designaron como cabeceras distritales y las claves numéricas de cada uno de los Distritos Electorales, mismo que servirá para la realización de las elecciones estatales en el proceso electoral estatal 2009-2010.

13.- Que en Sesión Extraordinaria del Consejo General, celebrada el día 22 de septiembre de 2006, se aprobó el Acuerdo número C.G.-07/2006, en el cual se aprobaron los Lineamientos para la Designación de Consejeros Electorales de los Consejos Electorales Distritales y Municipales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

14.- Que en Sesión Extraordinaria del Consejo General, celebrada el día 28 de septiembre de 2009, se aprobó el Acuerdo número C.G.-023/2009, en el cual se modificaron los artículos 15 y 24 de los Lineamientos para la Designación de Consejeros Electorales de los Consejos Electorales Distritales y Municipales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

15.- Que el artículo 9 segundo párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, indica que el Consejo General en las elecciones ordinarias podrá, por causa justificada o de fuerza mayor, ampliar y adecuar los plazos que señala la propia Ley Electoral.

16.- Que el artículo sexto transitorio Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, indica que el Consejo General esta facultados para ajustar los plazos y procedimientos necesarios con motivo de la entrada en vigor del Decreto 209, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el 3 de julio de 2009, que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

17.- Que en virtud del Nuevo ámbito territorial de los quince Distritos Electorales uninominales del Estado de Yucatán, incluyendo las localidades que se designaron como cabeceras distritales que servirá para la realización de las elecciones estatales en el proceso electoral estatal 2009-2010, este Consejo General advierte que para instalar e iniciar actividades de algunos Consejos Distritales Electorales resulta necesario reintegrarlos adecuándolos al marco geográfico establecido mediante el acuerdo CG 032/2009.

18.- Que en virtud de lo antes señalado y con fundamento en el artículo 9, segundo párrafo, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, resulta necesario adecuar el plazo establecido en el numeral 107 del Código Electoral abrogado pero vigente en sus plazos y términos para el desarrollo del presente proceso electoral y, en los artículos 12, 15 y 24 de los Lineamientos para la Designación de Consejeros Electorales de los Consejos Electorales Distritales y Municipales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán

19.- Que en consecuencia de lo señalado en el considerando precedente, se propone que por esta única ocasión, los plazos establecidos en los artículos citados en ese considerando queden de la siguiente manera: Los consejos electorales distritales serán designados por el Consejo General **a más tardar el día 10 de noviembre del año previo al de la elección** y Las organizaciones sociales y partidos políticos podrán proponer al Consejo General un candidato o candidata a consejero electoral distrital, **del día en que se apruebe el presente Acuerdo al día 31 del mes de octubre del año previo al de la elección**, debiendo anexar a su propuesta los documentos a que se refiere la fracción II del artículo 120 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y los Lineamientos para la Designación de Consejeros Electorales de los Consejos Electorales Distritales y Municipales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

20.- Que en virtud de lo ya expuesto en los considerandos anteriores es necesario que el Consejo General apruebe el contenido de una convocatoria dirigida a las organizaciones sociales y partidos políticos, con la finalidad de allegarse a propuestas de candidatos a consejeros electorales distritales, para efecto de reintegrar los Consejos Distritales Electorales I, III, IV, V, VI, VII, VIII, X, XIII, XIV Y XV. Dicha convocatoria se acompaña al presente acuerdo.

21.- Que en virtud de que esta Convocatoria se realiza de manera extraordinaria a efecto de poder reintegrar los Consejos Distritales Electorales que como consecuencia de la redistribución se vieron afectados en su integración; los Consejeros Electorales que fueran nombrados lo serían únicamente para el segundo de dos procesos electorales, siendo el 2006-2007 el primero y el 2009-2010, el segundo que nos ocupa.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Consejo General emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 9, párrafo segundo, y 6 transitorio de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, **se aprueba** la modificación por esta única ocasión de los plazos establecidos en el numeral 107 del Código Electoral abrogado pero vigente en sus plazos y términos para organizar los comicios locales a realizarse el año de 2010 y, en los artículos 12, 15 y 24 de los Lineamientos para la Designación de Consejeros Electorales de los Consejos Electorales Distritales y Municipales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, para quedar como se señala en el considerando número **19**, con la finalidad de que el Consejo General pueda allegarse propuestas de candidatos o candidatas a consejeros electorales distritales.

SEGUNDO.- Se **aprueba** la convocatoria del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, dirigida a las organizaciones sociales y a los Partidos Políticos registrados e inscritos ante el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, con la finalidad de recepcionar propuestas de candidatos o candidatas para la designación de Consejeros Electorales a efecto de poder reintegrar diversos Consejos Distritales Electorales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, la cual se anexa al presente Acuerdo, formando parte del mismo.

TERCERO.- Se **aprueba** que los candidatos o candidatas propuestos para los cargos de Consejeros Electorales Distritales que sean designados, los sean únicamente para un Proceso Electoral Ordinario (2009-2010).

CUARTO.- Se instruye a la Dirección de procedimientos a efecto de que en virtud del punto de acuerdo anterior, realice las adecuaciones necesarias a los formatos mencionados en el artículo 29 de los Lineamientos para la Designación de Consejeros Electorales de los Consejos Electorales Distritales y Municipales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

QUINTO.- Remítase copia del presente Acuerdo a los integrantes del Consejo General, para su debido conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus atribuciones.

SEXTO.- Remítase copia del presente Acuerdo a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, para su debido conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus atribuciones.

SÉPTIMO.- Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos registrados e inscritos ante el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

OCTAVO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado para los efectos legales pertinentes.

Así lo acordó el Consejo General, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil nueve.

(RÚBRICA)

ABOG. FERNANDO JAVIER BOLIO VALES
CONSEJERO PRESIDENTE

(RÚBRICA)

LIC. CÉSAR ALEJANDRO GÓNGORA MÉNDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

EL INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

Con fundamento en los artículos 9 segundo párrafo, 131 fracción XXV, 146, 147, 150, Sexto y Séptimo transitorio de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 107 del Código Electoral del Estado de Yucatán abrogado, pero vigente en cuanto a sus plazos y términos para organizar el proceso electoral 2009-2010 y los Lineamientos para la Designación de Consejeros Electorales de los Consejos Electorales Distritales y Municipales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, en consecuencia del nuevo ámbito territorial de los distritos electorales uninominales del Estado de Yucatán aprobado en el Acuerdo C.G.- 032/2008 del Consejo General.

CONVOCA.

A las organizaciones sociales y a los Partidos Políticos registrados e inscritos ante el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, con la finalidad de recepcionar propuestas de candidatos (as) para la designación de Consejeros Electorales a efecto de poder integrar diversos Consejos Distritales Electorales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, de acuerdo a la lista siguiente:

DISTRITO	CONSEJERO	DISTRITO	CONSEJERO
• I	TERCER SUPLENTE	• VII	PROPIETARIO
• III	TERCER SUPLENTE		PROPIETARIO
• IV	PROPIETARIO		PRIMER SUPLENTE
	PRIMER SUPLENTE		SEGUNDO SUPLENTE
	SEGUNDO SUPLENTE		TERCER SUPLENTE
	TERCER SUPLENTE	• VIII	TERCER SUPLENTE
• V	SEGUNDO SUPLENTE	• X	TERCER SUPLENTE
	TERCER SUPLENTE	• XIII	SEGUNDO SUPLENTE
• VI	PROPIETARIO		TERCER SUPLENTE
	PRIMER SUPLENTE	• XIV	TERCER SUPLENTE
	SEGUNDO SUPLENTE	• XV	SEGUNDO SUPLENTE
	TERCER SUPLENTE		TERCER SUPLENTE

Bajo las siguientes:

BASES

1.- Cada organización social o partido político podrán proponer a través de su representante a un candidato (a) a Consejero Electoral Distrital, por cada uno de los Consejos Distritales, listados arriba.

2.- Las organizaciones sociales proponentes deberán cumplir los requisitos señalados en el artículo 120 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como los señalados en los Lineamientos para la Designación de Consejeros Electorales de los Consejos Electorales Distritales y Municipales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, a saber:

- Acreditar estar constituidas, registradas o inscritas, según el caso, conforme a la ley; con antigüedad no menor a 7 años;
- No tener como objeto la obtención de lucro;
- Tener domicilio legal en el Estado, y
- Tener como objeto o fin la realización de actividades de carácter académico, cultural, profesional o social.

3.- Para efecto de acreditar lo establecido en el punto 2 de las presentes bases, las organizaciones sociales y los partidos políticos deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:

REQUISITOS	DOCUMENTOS COMPROBATORIOS	
	ORGANIZACIONES SOCIALES	PARTIDOS POLÍTICOS
Representación legal de la organización social o partido político.	a) Original o copia certificada del documento que acredite que la persona que firma en nombre de la organización social, cuenta con las facultades legales para representarla.	a) Constancia expedida por el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, en la que se especifique la representación legal del partido político en el Estado.
Estar constituidas, registradas o inscritas, según sea el caso, conforme a la Ley, con una antigüedad no menor de siete años.	a) Original o copia certificada del Acta Constitutiva de la organización social, debidamente registrada o inscrita.	NO LE APLICA ESTE REQUISITO.
No tener como objeto la obtención de lucro.	a) Estatutos o normas internas vigentes de la organización social, o; b) Escrito firmado por el representante legal de la organización social, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada no tiene como objeto la obtención de lucro.	NO LE APLICA ESTE REQUISITO.
Tener domicilio legal en el Estado	a) Copia certificada de la inscripción de la organización social en el registro federal de contribuyentes, o; b) Escrito firmado por el representante legal de la organización social, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad el domicilio legal en el Estado de su representada.	a) Escrito firmado por el representante legal del partido político, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad el domicilio legal en el Estado de su representado.
Tener como objeto o fin la realización de actividades de carácter académico, cultural, profesional o social.	a) Estatutos o normas internas vigentes de la organización social, o; b) Escrito firmado por el representante legal de la organización social, mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada tiene como objeto o fin la realización de actividades de carácter académico, cultural, profesional o social.	NO LE APLICA ESTE REQUISITO.

4.- Los candidatos (as) propuestos para los cargos de Consejeros Electorales Distritales, deberán cumplir los requisitos establecidos en los artículos 150 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, así como en el artículo 10 de los Lineamientos para la Designación de Consejeros Electorales de los Consejos Electorales Distritales y Municipales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, a saber:

▪ **Requisitos para ser Consejero Electoral Distrital:**

- I.- Ser mexicano por nacimiento y ciudadano yucateco en pleno uso de sus derechos políticos y civiles;
- II.- Tener residencia no menor de 2 años en el ámbito territorial del distrito correspondiente, el día de la designación;
- III.- Contar con Credencial para Votar;
- IV.- No haber sido sentenciado con resolución firme de autoridad judicial competente, por la comisión de delito intencional, que amerite pena privativa de la libertad y durante la extinción de esta, o estar procesado por delito grave, a partir del auto de formal prisión;
- V.- Contar con preparación académica equivalente a bachillerato;
- VI.- No ser, ni haber sido candidato a cargo de elección popular, durante los 3 años previos a la elección;
- VII.- No ser ministro de algún culto religioso, a menos que se separe de su ministerio conforme a lo establecido en la Constitución Federal y la ley de la materia;
- VIII.- No ser militar en servicio activo con mando de fuerzas;
- IX.- No ser titular de alguna de las dependencias de la Administración Pública Estatal o Municipal, a menos que se separe de sus funciones 3 años antes de la elección, y
- X.- No ser ni haber sido dirigente en los órganos nacionales, estatales o municipales de algún partido político, durante los 3 años previos a la elección.

5.- Para efecto de acreditar el cumplimiento de lo establecido en el punto 3 de las presentes bases, las organizaciones sociales y partidos políticos postulantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:

- a) La aceptación por escrito del candidato propuesto;
- b) Certificado de nacimiento del candidato propuesto;
- c) Constancia de residencia o vecindad en el distrito o en el municipio para el que sea propuesto el candidato,
- d) Copia de la credencial para votar del candidato propuesto,
- e) Curriculum Vitae del candidato propuesto,
- f) Documento con el que se acredite el que el candidato propuesto no haya sido sentenciado con resolución firme de autoridad judicial competente, por la comisión de delito intencional, que amerite pena privativa de la libertad, así como que no se encuentre sujeto a proceso por delito grave en el que se hubiera dictado auto de formal prisión;
- g) En el caso de candidatos propuestos para consejeros electorales distritales, el original o copia certificada de la constancia o documento que acredite que el candidato propuesto cuenta con preparación académica de bachillerato o equivalente;
- h) Manifestación bajo protesta de decir verdad y por escrito del candidato propuesto de no ser ministro de algún culto religioso, no ser militar en servicio activo, no ser ni haber sido candidato a cargo de elección popular durante los tres años previos a la elección, no ser titular de alguna de las dependencias de la Administración Pública Estatal o Municipal, y no ser ni haber sido dirigente en los órganos nacionales, estatales o municipales de algún partido político durante los tres años previos a la elección;
- i) Las demás constancias que acrediten la idoneidad para el ejercicio del cargo; y,
- j) Proporcionar domicilios en el Estado de Yucatán para oír y recibir notificaciones, tanto de la organización social o partido político postulante, como del candidato propuesto.

6.- Se establece que el contenido de los documentos con los que se pretenda acreditar lo estipulado en los incisos a), c) i) mencionados en el punto 5 de la presente convocatoria, será el de los formatos aprobados por el Consejo General juntamente en los Lineamientos para la Designación de Consejeros Electorales de los Consejos Electorales Distritales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

7.- Los Lineamientos para la Designación de Consejeros Electorales de los Consejos Electorales Distritales y Municipales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán y formatos deberán ser publicados en la página electrónica del Instituto (www.ipepac.org.mx). De igual manera, se hace del conocimiento de las organizaciones sociales y partidos políticos interesados que en el local del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, se encontrará a su disposición una copia de los lineamientos mencionados, incluyendo los formatos a que se refiere el punto 6 de las presentes bases. Así mismo estará a su disposición en la citada página electrónica y en el Instituto el Acuerdo C.G.- 032/2008 del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

8.- Las propuestas de candidatos (as) deberán presentarse a partir de la sesión del Consejo General del Instituto en la que se apruebe la presente convocatoria y hasta el día 31 de octubre del año previo al de la elección, en la oficina de partes del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, ubicada en el predio marcado con el número quinientos once de la calle cincuenta y siete de esta ciudad, en horarios de oficina de 9:00 a 16:00 horas.

9.- Una vez recibidas las propuestas, el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán procederá de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Designación de Consejeros Electorales de los Consejos Electorales Distritales y Municipales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

10.- Con fundamento en los artículos 9 segundo párrafo y Sexto transitorio del Decreto 209, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el 3 de julio de 2009, que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el punto de acuerdo primero del Acuerdo en que se aprueba la presente convocatoria, se amplía hasta el diez de noviembre del año en curso el plazo establecido en el artículo 107 del Código Electoral del Estado abrogado pero vigente en cuanto a sus plazos y términos, respecto de la designación de los Consejeros Electorales de los Consejos Distritales Electorales y Municipales del Instituto de Procedimientos Electorales y participación ciudadana del Estado de Yucatán

11.- Los candidatos (as) que fueren designados para los cargos de Consejeros Electorales Distritales lo serán únicamente para el proceso electoral ordinario (2009-2010).

12.- Todo hecho o eventualidad no prevista en esta convocatoria será resuelto por el Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán a 26 de Octubre de 2009.

(RÚBRICA)

ABOG. FERNANDO JAVIER BOLIO VALES.
CONSEJERO PRESIDENTE

(RÚBRICA)

LIC. CESAR ALEJANDRO GÓNGORA MÉNDEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO



MUNICIPIO DE TIZIMIN DEL ESTADO DE YUCATÁN
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA. convocatoria: 005

En observancia a la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, al párrafo primero del artículo 107 de la Constitución Política del estado de Yucatán, y de conformidad con los artículos 25,28 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, El Ayuntamiento de Tizimin, convoca a las personas físicas y morales que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica, que dispongan del equipo necesario y suficiente y que deseen participar en la licitación pública correspondiente a la adjudicación del contrato de obra pública con base en precios unitarios y tiempo determinado a ejecutarse con recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2009, que se describen a continuación:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	No. de Licitación	Fallo de la licitación
\$1,500.00	04-Nov-2009	04-Nov-2009 10:00 hrs	FAISM-096-OE-031-2009	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	fecha de inicio	Acto de presentación y apertura de proposiciones.	
	Construcción de Red de distribución eléctrica en M.T. y B.T. y alumbrado público en el fraccionamiento Benito Juárez de la ciudad de Tizimin Yuc.	15-Nov-09	10-Nov-2009 10:00 hrs	12-Nov-09 10:00 hrs
			plazo de ejecución	capital contable requerido
			90 días naturales	\$ 1,750,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta Calle 49 x 42 y 44 numero 360-A, colonia centro, c.p. 97700, Tizimin, Yucatán, teléfonos: 986-863-47-28, o 986-863-48-72, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:00 -14:00 horas. La forma de pago es: efectivo o cheque cruzado en La Tesorería Municipal de Tizimin Yuc.
- Requisitos que deben cumplir los interesados en la inscripción:
 1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso.
 2.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto que se indica en la fracción IV del artículo 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
 3.- Copia del registro del padrón de contratistas del gobierno del estado de Yucatán.
 La empresa deberá realizar el pago que cubre el costo de las bases del concurso una vez que haya cumplido los requisitos de inscripción, dicho pago no es reembolsable.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos con características técnicas y magnitud similares, los cuales quedarán acreditados mediante copias de carátulas de contratos, actas de entrega recepción o cualquier otro documento que acredite fehacientemente dicha experiencia así como que su personal técnico cuente también con experiencia en este tipo de obras, lo cual se acreditará mediante currículum vitae.
- La capacidad financiera deberá acreditarse mediante exhibición de la declaración fiscal o el balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
- La existencia legal del licitante deberá acreditarse mediante los siguientes documentos, tratándose de: a) personas morales: Acta constitutiva, poder notarial del representante legal (copias certificadas en ambos casos); b) personas físicas: identificación oficial (original y copia simple), y copia simple de cedula del registro federal de contribuyentes para ambas personalidades.
- La visita al sitio de la obra se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Oficinas de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, ubicado en: calle 49 x 42 y 44 numero 360-A, colonia centro, C.P. 97700, Tizimin, Yucatán
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro en: Oficinas de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, ubicado en: calle 49 x 42 y 44 numero 360-A, colonia centro, C.P. 97700, Tizimin, Yucatan.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de proposiciones se efectuara el día y hora indicado en el recuadro en: Oficinas de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, ubicado en: calle 49 x 42 y 44 Número 360-A, Colonia Centro, c.p. 97700, Tizimin, Yucatan.
- Ubicación de la obra: Tizimin, Municipio de Tizimin, Yuc.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español.
- La moneda en que se deberá presentar la proposición será: peso mexicano.
- No se podran subcontratar partes de la obra.
- Se otorgara un anticipo para compra de material del: 20%.
- Se otorgara un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.
- No se permitirá la inscripción a la licitación a aquellas empresas que tengan, al momento de la inscripción un atraso mayor al 10% en tiempo, por causas imputables a ellas mismas en cualquier contrato celebrado con los sujetos obligados; siendo estos los señalados en el artículo 1 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, y en el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Yucatán, el contrato se adjudicará a la empresa que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Ayuntamiento de Tizimin, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra; así como a quién presente la proposición solvente que resulte económicamente mas conveniente para el Ayuntamiento.
- Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado en estimaciones cada 15 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podran ser negociadas.
- No podran participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán.

IMPRESO EN LOS TALLERES CM IMPRESORES

Tizimin, Yucatán, a 30 de octubre de 2009.

(RÚBRICA)

Dr. Jose Luis Peniche Bates.
Presidente Municipal.
Rúbrica.

(RÚBRICA)

Dr. Rolando Hernán Aviles Gómez.
Síndico Municipal.
Rúbrica.

(RÚBRICA)

Arq. Alejandra Herrera Molina.
Directora de Obras Públicas
Desarrollo Urbano y Ecología

